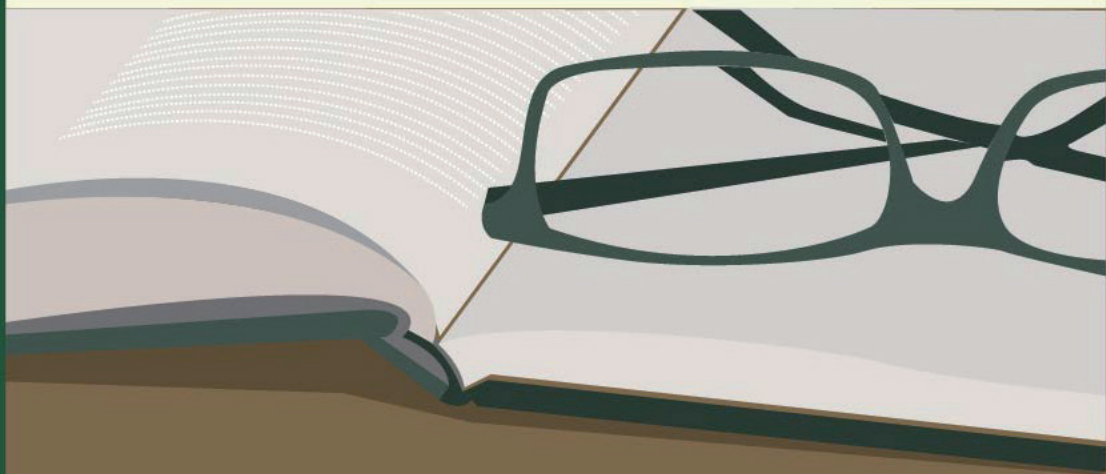


¿Una **universidad** para **adultos mayores?**

Modelo educativo y propuestas para su planeación estratégica

Elia Marúm Espinosa
Víctor Manuel Rosario Muñoz
María Guadalupe Villaseñor Gudiño
Ma. Lucila Robles Ramos
Aurelio Sandoval Romo

Coordinadores



¿Una universidad para adultos mayores?

*Modelo educativo y propuestas
para su planeación estratégica*

¿Una universidad para adultos mayores?

Modelo educativo y propuestas para su planeación estratégica

ELIA MARÚM ESPINOSA
VÍCTOR MANUEL ROSARIO MUÑOZ
MARÍA GUADALUPE VILLASEÑOR GUDIÑO
MA. LUCILA ROBLES RAMOS
AURELIO SANDOVAL ROMO
(Coordinadores)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

P/PIFI-2013-14MSU001OZ-07 Fortalecimiento de los proyectos de estudio de licenciatura y posgrado, los cuerpos académicos que los sustentan y la formación integral del estudiante en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Primera edición 2015

D.R. © 2015, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Periférico Norte N° 799,
Núcleo Universitario Los Belenes,
C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México.

ISBN: 978-607-742-450-5

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Índice

Prólogo.....	9
<i>Juan Manuel Durán Juárez</i>	
Introducción	13
Planeación estratégica para la creación del Centro de Estudios Superiores para Adultos Mayores	17
<i>Elia Marúm Espinosa, Ivette Raquel Dueñas Preciado, Mijail Figueroa González, Teolinda Rosa Gómez Figueredo, Berenice Juárez López y Enoc Maldonado Camacho</i>	
El sistema universitario para adultos mayores como parte de la Red de la Universidad de Guadalajara	81
<i>Víctor M. Rosario Muñoz, Aurelio Sandoval Romo, David Elicerio Conchas, Jeannette García Cázares, Catalina del Carmen González Tornero, Jaime Alonso González Altamirano y Fabiola Macías Espinoza</i>	
Universidad de Adultos Mayores Leones Dorados	167
<i>Ma. Lucila Robles Ramos, Marva Esther Marina Antoine, Brenda Susana Briseño Rocha, Guadalupe Gómez Gallardo, Francisco Javier Lira Mendoza y Zulma Raquel Zeballos Pinto</i>	

Plan estratégico de la Universidad Generacional de Guadalajara (Unigen).....	211
<i>María Guadalupe Villaseñor Gudiño, Evangelina Arellano Martínez, Ana Eugenia Gaspar Portillo, Raquel Elizabeth Mendoza Moya, Nadia Mary Munguía Huato y Barajas y Juan Carlos Pérez Jiménez</i>	

Prólogo

Los diversos capítulos que integran este libro presentan propuestas para atender a los adultos mayores. Sin duda, esto tiene que ver con los cambios demográficos que están ocurriendo en el país, y con las políticas para atender a este grupo vulnerable. Dado lo anterior, la propuesta como ésta de planeación estratégica aquí presentada por estudiantes de la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior y por profesoras y profesores investigadores del Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior (CCIES) del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), apoyan la reflexión sobre los problemas que en materia de educación, los adultos mayores requieren de resolver y el tipo de instituciones que los pueden atender en esta formación. Los ensayos aquí presentados son variados y representan propuestas reflexivas trabajadas en grupo. En algunos casos, con propuesta de estructuras administrativas.

El libro de 245 páginas, se divide en cuatro apartados. El primer apartado incluye una propuesta de planeación estratégica para crear un Centro de Estudios Superiores para Adultos Mayores (CESAM) y parte de la necesidad de educación a lo largo de la vida. Esta propuesta es pensada para ser apoyada por el sector empresarial a partir de una fundación. La reflexión inicia de los derechos humanos y de la legislación para los adultos mayores. Se analizan los contextos tanto nacional como internacional para derivar la necesidad de crear dicho centro de estudios para quienes buscan realizar o continuar estudios superiores. Plantea el bachillerato como nivel mínimo para que los

adultos mayores puedan ser incluidos. Se considera que la creación del Centro de Estudios Superiores CESAM sea en la zona metropolitana de Guadalajara y para apoyar este planteamiento se analizan ocho municipios; derivado de lo anterior, se revisa hasta el lugar donde pudiera quedar ubicado en la ciudad de Guadalajara. Se realiza un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para apuntalar esta propuesta. Incluir el análisis de la demanda que este Centro podría tener, fortalecería esta propuesta.

El segundo apartado incluye una propuesta para la creación de El Sistema Universitario para adultos mayores como parte de la Red de la Universidad de Guadalajara. Se concibe esta propuesta como un sistema que forme parte de la Universidad de Guadalajara con la idea de desarrollar las capacidades propias de esta etapa de la vida. Se enfoca a mayores de 50 años que deseen estudiar una profesión como parte de su desarrollo personal y pretende formarlos para el trabajo.

En el tercer apartado Universidad de Adultos Mayores Leones Dorados se incluye un proyecto para desarrollar una institución pública para adultos mayores. Para ello se inicia con la presentación de un plan de desarrollo y se propone un modelo educativo y académico. Muestran referencias de la teoría, metodología y técnicas emanadas de la planeación estratégica. Propone diplomados y cuatro licenciaturas: en Administración de Empresas, Comunicación Social, Contabilidad y Derecho.

En el cuarto apartado, titulado Plan estratégico de la Universidad Generacional de Guadalajara (UNIGEN), se propone crear una universidad generacional como una universidad pública para contribuir al desarrollo económico, social, político, cultural y humano. Su objetivo es formar adultos mayores como profesionales a nivel superior. Propone cuatro licenciaturas: Administración, Ingeniería Aplicada, Gastronomía y Enfermería; también se propone un posible lugar para su instalación. Se pretende garantizar el acceso a la educación superior de todas las personas aunque en las universidades mexicanas no limitan el acceso de las personas por su edad.

En las cuatro propuestas se plantea el requerimiento del bachillerato poniendo una barrera a la entrada y en ninguna de ellas se

considera la educación no formal; sin embargo, los adultos mayores requieren tanto de la educación no formal como de la formal para su desarrollo integral. Es importante señalar que en este trabajo quedan pendientes las voces de los principales interesados: los adultos mayores. Hay que decir que en la práctica, ellos mismos son los promotores para crear el sistema universitario del adulto mayor.

En la Universidad de Guadalajara ya funciona desde hace dos años y medio el Sistema Universitario del Adulto Mayor. En este caso, se trata de un convenio entre la Fundación de la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Guadalajara que con el apoyo de un grupo de jubilados de esta universidad se desarrolla el proyecto académico. Este modelo de formación para el adulto mayor se sitúa entre la educación formal y la no formal y ha sido el resultado de la interacción entre los adultos mayores y las propuestas académicas presentadas. En el último semestre de este programa se tienen inscritos 300 adultos mayores.

Felicito a los diferentes autores de este libro y me uno a su propuesta que busca que este grupo de edad tenga las condiciones para ejercer sus derechos a la educación a lo largo de la vida.

Juan Manuel Durán Juárez
Coordinador del Consejo Académico
del Sistema Universitario del Adulto Mayor SUAM.

Introducción

La universidad se ha pensado siempre como un espacio para la formación de jóvenes, más aún en países latinoamericanos como México donde la población juvenil tiene una dinámica demográfica pujante que ha cambiado la estructura poblacional de ser un país donde predominaban las primeras cohortes de edad, correspondientes a la niñez, a ser un país donde en su población predominan adolescentes y jóvenes que forman el llamado bono demográfico. Sin embargo, la pirámide poblacional que se ha reducido en su base inferior y ensanchado en medio, también se ha ampliado en su parte superior, y la población denominada como adultos mayores o también como personas adultas mayores, que coinciden con las cohortes de 60 años y más, ha comenzado a plantear nuevas aristas a la fuerte demanda de educación superior, y presenta nuevas perspectivas y desafíos para hacer realidad el derecho a la educación a lo largo de la vida.

Pensar en abrir espacios universitarios para la población adulta mayor no es tarea fácil, sobre todo cuando en México se tiene aún una baja cobertura en este nivel, donde los porcentajes de tasa bruta (la que incluye al posgrado y no sólo a la población de 19 a 24 años) es apenas de 32% y la tasa neta (resultado de relacionar la matrícula de jóvenes de 19 a 24 años con la población total de esas edades) es de 27%, cobertura inferior al 40% mínimo que se ha planteado (UNESCO/OCDE) como necesario para contar con la plataforma básica para el desarrollo económico de cualquier país en las condiciones que requiere el tránsito hacia economía del conocimiento, estadio previo a las sociedades del conocimiento (UNESCO, 2005).

Sin embargo, enfrentar el reto de asignar recursos, de destinar esfuerzos y sumar voluntades para atender esta nueva demanda social es ya impostergable, pues no sólo se trata de cumplir con atender el derecho social a la educación que tiene la población adulta mayor, sino de construir espacios donde su capacidad y experiencia confluyan en un talento que aporte, junto con la juventud, a la construcción de una nueva realidad mejor que la actual.

Los trabajos aquí presentados, realizados por estudiantes de la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, posgrado reconocido en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y por profesoras y profesores investigadores del Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior (CCIES) del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), enfrentan este reto desde la planeación estratégica centrada en un modelo educativo y un modelo académico que afronte la naturaleza especial de una educación diferente a los modelos educativos y a los procesos de planeación institucional para la educación de jóvenes.

Es por ello que estos trabajos constituyen un aporte importante al planteamiento de soluciones y acciones para la creación de espacios de educación superior para adultos de 60 años o más, lo que los hacen abonar a los trabajos pioneros en este campo, ya que no sólo plantean los qué, esto es, las necesidades y la doctrina sobre las nuevas necesidades de educación superior para esta cohorte de edad, sino que proponen los cómo y de qué maneras, por ello son un referente importante para quienes toman decisiones de políticas públicas e institucionales en cuatro propuestas de alternativas para crear, desarrollar y operar proyectos de educación universitaria para adultos mayores.

Cuatro trabajos forman la presente publicación. Elia Marúm Espinosa, Ivette Raquel Dueñas Preciado, Mijail Figueroa González, Teolinda Rosa Gómez Figueredo, Berenice Juárez López y Enoc Maldonado Camacho hacen una “Propuesta de planeación estratégica para la creación del Centro de Estudios Superiores para Adultos Mayores”. “El Sistema Universitario para Adultos Mayores como

parte de la Red de la Universidad de Guadalajara” es la propuesta que realizan Aurelio Sandoval Romo, Víctor Manuel Rosario Muñoz, David Elicerio Conchas, Jeannette García Cázares, Catalina del Carmen González Tornero, Jaime Alonso González Altamirano y Fabiola Macías Espinoza. Por su parte, María Lucila Robles Ramos, Marva Esther Marina Antoine, Brenda Susana Briseño Rocha, Guadalupe Gómez Gallardo, Francisco Javier Lira Mendoza y Zulma Raquel Zeballos Pinto, con la perspectiva de uno de los símbolos identitarios de la Universidad de Guadalajara abonan a los planteamientos de opciones con el trabajo “Universidad de Adultos Mayores Leones Dorados. Una propuesta estratégica”. Y dentro de la perspectiva de las respuestas que puede dar la máxima casa de estudios de Jalisco, María Guadalupe Villaseñor Gudiño, Evangelina Arellano Martínez, Ana Eugenia Gaspar Portillo, Raquel Elizabeth Mendoza Moya, Nadia Mary Munguía Huato y Barajas, y Juan Carlos Pérez Jiménez plantean la “Propuesta de plan estratégico de la Universidad Generacional de Guadalajara”.

Es nuestro anhelo poder mostrar sendas alternativas para el desarrollo de propuestas innovadoras en la educación superior, y lograr que desde la formación de recursos humanos de alta calificación se construyan referentes que amplíen las posibilidades para tomar mejores decisiones, innovadoras y asertivas que apoyen a quienes están al frente de la gestión y dirección de instituciones de educación superior, así como contribuir a mejorar las decisiones ya tomadas como respuestas a la creación, funcionamiento y desarrollo de organizaciones novedosas como las universidades y programas formativos para adultos mayores.

Planeación estratégica para la creación del Centro de Estudios Superiores para Adultos Mayores

Elia Marúm Espinosa¹
Ivette Raquel Dueñas Preciado²
Mijail Figueroa González²
Teolinda Rosa Gómez Figueredo²
Berenice Juárez López²
Enoc Maldonado Camacho²

Introducción

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* enmarca a la educación como un derecho para todos y para toda la vida. Lo anterior, gracias a que la educación tiene por objeto el pleno desarrollo humano de las personas. La educación es un bien público y un derecho social universal, por lo que organismos internacionales, como la UNESCO, señalan que la educación es un pilar de desarrollo económico, político, social y cultural para cualquier proyecto de nación.

El Estado mexicano, en sus esfuerzos por combatir la desigualdad, pobreza y discriminación, ha tenido la intención de satisfacer

-
1. Profesora-investigadora del CUCEA.
 2. Estudiantes de la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, becados por el Conacyt.

las necesidades de cobertura, calidad y pertinencia en términos educativos a nivel superior.

Desafortunadamente, sólo se cumple en el discurso, debido a que se ha descuidado a una parte importante de la población, los adultos mayores.

La legislación mexicana establece que los adultos mayores tienen derecho a gozar de igualdad de oportunidades en el acceso a trabajo o de otras opciones que les permitan su desarrollo humano integral. En el ámbito de la educación superior, es un sector desprotegido que no ha sido tomado en cuenta para brindarles un servicio de calidad.

En la lucha de contribuir a atender a la población de adultos mayores, nace el Centro de Estudios Superiores de Adultos Mayores (CESAM), una propuesta con el aporte multidisciplinario de un equipo humano comprometido con el “ser” y el “hacer”.

El presente documento representa el primer ejercicio de planeación realizado por el CESAM con la finalidad de encaminar nuestras acciones hacia el buen cumplimiento de nuestros fines. Hemos decidido utilizar la metodología de la planeación estratégica puesto que nos permite planear nuestro actuar en función de lo que somos y lo que en un futuro deseamos ser, para concretizarse en un plan a corto plazo que nos permita al finalizar un año tener listas las bases de operación de nuestra institución.

Contexto de la educación superior para adultos mayores

Las características de la educación superior a lo largo de los últimos 25 años son: haber implantado programas para la formación de profesores, crear fondos extraordinarios para actividades específicas, emprender reformas curriculares, promover nuevas modalidades educativas, implantar el primer programa nacional de becas para estudiantes, impulsar procesos de evaluación y acreditación de programas académicos, establecer reglas en materia de financiamiento y apoyar la resolución de programas urgentes (Pallán y Marúm, 2004).

Asimismo, las perspectivas para el futuro de la educación superior son (Pallán y Marúm, 2004):

[...] la calidad necesaria, no sólo para los procesos internos, sino para todo lo relacionado con las necesidades del medio social de cada institución;

esfuerzos orientados a ampliar y diversificar la cobertura, así como la ampliación de la oferta de educación superior, por ello es necesario abrir nuevas instituciones y fortalecer la capacidad instalada de las ya existentes;

adaptar mayor dinamismo a los requerimientos sociales, a través de la previsión de procesos de reforma periódica o permanente en aspectos como estructura, organización, modelo educativo y académico, procesos de gestión, entre otros;

la educación superior deberá integrarse como un auténtico sistema, una entidad que integre a todas las partes y al mismo tiempo permita el desarrollo individual de cada institución, en función de su propia naturaleza.

En ese sentido, el bienestar común supone que el poder público debe hacer lo necesario para que sean superadas la desigualdad, pobreza y discriminación. Esa tarea implica que el Estado logre cuatro cuestiones (Pallán y Salinas, 2004):

[...] que contribuya al desarrollo integral de las personas;

delimita una esfera de autonomía en la cual puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de autoridades y servidores públicos;

establezca los límites de las actuaciones de los servidores públicos, sin importar su jerarquía o la institución gubernamental a la que pertenezcan, con el fin de prevenir los abusos de poder o la negligencia; y

Cree canales y mecanismos de participación que faciliten que todas las personas tomen parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la adopción de decisiones comunitarias.

Contexto internacional

El siglo XXI se caracteriza por el envejecimiento de la sociedad. En el mundo, la longevidad ha aumentado drásticamente desde 1950. De hecho, el grupo de edad que presenta el crecimiento más rápido es el de los ancianos, quienes tienen 80 años y más. Según informe de la ONU (2002), este grupo está aumentando un 3.8% anual y comprende 12% del total de las personas de esa edad. Para mediados de siglo, un quinto de las personas tendrá 80 años y más (ONU, 2002: 2).

Para la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Personas Mayores (AEPUM),³ dicho hecho requiere de adaptaciones sociales, económicas, educativas, culturales y científicas acordes con esta nueva situación: “El acceso al conocimiento, la educación y la capacitación son indispensables para una vida activa y plena que favorezca el desarrollo de las sociedades y la igualdad de oportunidades”. Éstas son las aspiraciones de países interesados en el desarrollo humano integral y que son conscientes del valor e impacto de la educación continua.

La educación a lo largo de toda la vida es por lo tanto más que un derecho: es una de las claves del siglo XXI. Es la consecuencia de una ciudadanía activa y una condición para la participación plena en la sociedad. Es un concepto sumamente útil para fomentar el desarrollo ecológicamente sostenible, para promover la democracia, la justicia y la igualdad entre mujeres y hombres y el desarrollo científico, económico y social, así como para construir un mundo en el que los conflictos violentos sean sustituidos por el diálogo y una cultura de paz basada en la justicia. La educación de adultos puede configurar la identidad y dar significado a la vida. Aprender durante toda la vida significa replantear los contenidos de la educación a fin de que reflejen factores tales como la edad, la igualdad entre hombres y

3. Asociación constituida por universidades públicas, privadas, así como otras entidades con personalidad jurídica que pretendan entre sus fines la formación universitaria para mayores. Tiene sede en la Universidad de Alicante y su ámbito de actuación comprende todo el territorio español. Disponible en: <http://www.aepumayores.org/es>

mujeres, las discapacidades, el idioma, la cultura y las disparidades económicas (ONU, 1997).

Lo anterior es un pronunciamiento ratificado por Kofi Annan, ex secretario General de la ONU, en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento celebrada en Madrid en abril de 2002, al hablar de las personas mayores:

Si fomentamos su participación activa en la sociedad y el desarrollo, podemos asegurarnos de que aprovechen su talento y experiencia inestimables. Las personas de edad que puedan y quieran trabajar, deben tener la oportunidad de hacerlo; y todas las personas deben tener la oportunidad de seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.⁴

La educación de adultos y la educación permanente contribuyen a la creación de una sociedad consciente y tolerante, al desarrollo económico y social, la promoción de la alfabetización, la mitigación de la pobreza y la preservación del medio ambiente, recursos que deben ser capitalizados.

Esta filosofía se ha plasmado en diversos documentos internacionales que ratifican esta nueva forma de pensamiento integrador que busca implementarse en las políticas públicas de las naciones interesadas en el bienestar integral de las personas y en la promoción de la educación para todos y para toda la vida, como es el caso del *Memorando sobre el aprendizaje a lo largo de la vida* de la Comisión Europea (2000), que considera que la educación debe buscar objetivos que sirvan para promover la participación activa de la ciudadanía y reforzar la cohesión social.

Esta tendencia también se ratifica en la Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (Confintea VI), denominada “Vivir y aprender para un futuro viable: El poder del aprendizaje de

4. La educación de adultos comprende la educación formal y la permanente, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural, en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en las prácticas (ONU, 1997).

adultos”, que sirvió de plataforma de sensibilización y espacio de diálogo sobre las políticas relacionadas con el aprendizaje y la educación no formal de los adultos a escala mundial. Esta reunión congregó a representantes de los Estados miembros de la UNESCO, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones de cooperación bilaterales y multilaterales, así como a entidades de la sociedad civil, el sector privado y asociaciones de alumnos de todas las regiones del mundo (UNESCO, 2009).

En esta contextualización internacional, cabe destacar la observación planteada por la AEPUM en relación con el diseño curricular de los programas para los estudiantes mayores: “La importancia que cada universidad concede al alumnado mayor es una decisión política de cada universidad”. De ahí la importancia de estas propuestas internacionales para abordar este tema transversalmente desde el ámbito educativo mundial y en esta coyuntura, donde la mayoría de los programas están conectados con redes nacionales e internacionales, entre las que se encuentran la Asociación Internacional de Universidades de la Tercera Edad (AIUTA) o la European Network Learning in Later Life (LILL).

Hoy en día existen universidades para adultos mayores en países desarrollados y se vienen implementando en los países emergentes, con una amplia gama de estructuras y objetivos que se reflejan en la terminología de los estudios ofrecidos: Senior Studies, University of All Ages, Scientific Continuing Education for Older Adults, Ongoing Studies for the Elderly.

Contexto nacional

Es necesario retomar el planteamiento de que una sociedad del conocimiento y una sociedad democrática son inseparables (Morin, 2001) y hacerlo el principio de una educación superior que dé acceso universal al mejor conocimiento posible.

Calidad de la educación superior como equidad y ésta como justicia social será un factor fundamental para el proyecto de un país que haya trascendido las inequidades y limitaciones que enfrenta México.

La propuesta de la UNESCO es hacer de la educación superior un bien público y un derecho social universal.

El Estado es el encargado de asegurar que la educación sea suficiente para todos, así como que tenga las características de cobertura, calidad, pertinencia y equidad que satisfagan las necesidades en términos de contenidos que les provean de un saber y habilidades suficientes para su supervivencia (Pallán y Salinas, 2004).

Con base en lo anterior, se puede afirmar que es un derecho de la sociedad contar con servicios educativos para todas las edades, así como brindar oportunidades de estudio de calidad. Por ello es necesario analizar la población de adultos mayores que ha sido descuidada respecto a la educación superior.

La jubilación trae como consecuencia el retiro del mercado laboral de numerosas personas de edad que siguen siendo potenciales y útiles para la sociedad. Al perder dicho espacio, los adultos mayores buscan alternativas diversas, ya sean culturales, educativas o recreativas, que satisfagan sus deseos de acceso a nuevas oportunidades de desarrollo individual. Una alternativa novedosa es la oportunidad de cursar estudios de licenciatura que por diversas circunstancias nunca cursaron o no concluyeron una carrera universitaria.

La edad es un criterio arbitrario para acotar el envejecimiento, dado que el umbral de la vejez autopercibida o socialmente asignada muestra diferencias; sin embargo, según el INEGI (2005) se considera como adultos mayores a la población de 60 años o más, mismo criterio que es adoptado en las investigaciones sociodemográficas sobre el tema y en pleno apego a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores que rige en el país.

Los altos niveles de analfabetismo y el menor grado de instrucción alcanzado por las personas de 60 años o más, ponen de manifiesto las menores oportunidades que tuvieron respecto a las generaciones más jóvenes para asistir a la escuela y completar su formación académica. Estos rasgos han representado un obstáculo para su desarrollo y realización personal y, en general, para su bienestar.

En la actualidad hay más personas de edad adulta por habitante que en años anteriores y la proporción sigue en aumento. Estos

adultos mayores pueden contribuir al desarrollo de la sociedad; por lo tanto, es importante que tengan la posibilidad de aprender en igualdad de condiciones y de maneras apropiadas, ya que sus capacidades deben ser reconocidas, valoradas y utilizadas.

La planificación del desarrollo de nuestro país exige tomar en cuenta el proceso de envejecimiento de la población para tener una visión preventiva. En el corto plazo es fundamental atender las necesidades de los adultos mayores, de tal manera que se puedan eliminar las barreras que dificultan su participación plena en la sociedad (INEGI, 2005: 9).

El volumen y estructura de la población de 60 años o más, así como el conocimiento de cómo incide el comportamiento demográfico en su estructura por edad y sexo, constituyen la base para el diagnóstico, diseño y evaluación de las políticas públicas dirigidas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de este grupo de población.

La legislación mexicana establece que los adultos mayores tienen derecho a gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo o de otras opciones que les permitan un ingreso propio, a desempeñarse en forma productiva, así como a recibir la protección que establecen las disposiciones legales de carácter laboral (INEGI, 2005).

Fundamentación del proyecto

La educación superior para adultos mayores

Las nuevas tendencias educativas están marcando el rumbo de la educación hacia las sociedades del conocimiento donde, en un mundo cada vez más inmerso en la globalización, las instituciones educativas cumplen un papel importante, además de que deben adaptarse a los cambios y asumir el nuevo papel que les corresponde.

La educación es un factor clave para las sociedades del conocimiento, ya que tanto la educación como el conocimiento son entidades estrechamente relacionadas; a través de la primera se tiene el acceso al conocimiento, el cual es un insumo fundamental para el desarrollo económico, político, social y cultural de las naciones.

En el marco de estas tendencias, es de importancia destacar la declaración que la UNESCO (2011) hace respecto a su “convicción de que la educación es un derecho y un pilar del desarrollo, y que el aprendizaje se lleva a lo largo de toda la vida”; por lo que una de sus principales prioridades contenida en su programa de educación es la creación de sistemas eficaces que abarquen la atención y educación desde la primera infancia hasta la enseñanza superior, para así fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La educación es un bien público y un derecho humano del que nadie puede ser privado, ya que contribuye al desarrollo de los pueblos y las sociedades. El planteamiento holístico de la UNESCO, basado en los derechos humanos, propugna una educación inclusiva de calidad, que satisfaga las necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca la vida de todos los educandos, cualesquiera sean sus orígenes o circunstancias, con especial hincapié en los grupos más vulnerables o marginados. Entre éstos figuran los niños, jóvenes y adultos que tienen necesidades especiales de educación; los migrantes y los nómadas; las minorías étnicas, lingüísticas, religiosas o culturales; los niños y jóvenes que trabajan o que carecen de domicilio; los adultos analfabetos; la población rural; los refugiados o personas desplazadas y quienes viven en zonas que han padecido un conflicto o un desastre natural; las víctimas de la violencia; las niñas y las mujeres; los niños afectados por el VIH y el sida y los huérfanos (UNESCO, 2011).

Asimismo, en la *Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos* (UNESCO, 1997), se reafirma que sólo un desarrollo humano centrado en el ser humano y una sociedad de participación basada en el pleno respeto de los derechos humanos puede conducir a un desarrollo sostenible y equitativo. Para que la humanidad pueda sobrevivir y hacer frente a los desafíos del futuro es imprescindible la participación consciente y efectiva de mujeres y hombres en todas las esferas de la vida (véase cita página 4).

Se entiende por educación para los adultos al

[...] conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus ca-

pacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad (UNESCO, 1997: 11).

Por lo anterior, las instituciones de educación superior (IES) deben considerar cinco aspectos que se consideran imprescindibles para la efectividad o relevancia de la educación superior (Gibbons, 2001, en Villa y otros, 2004). Éstos son:

Tamaño. Las instituciones deberán ser más reducidas.

Trabajo en equipo. Promover tal tipo de actividades, reconociendo la creatividad de los grupos académicos.

Nuevo papel. Las instituciones deberán ejercer un papel más activo tanto dentro de un ambiente nacional, como regional y local. Dentro de ellos se contemplan como fundamentales las actividades de incremento de oferta de los cursos de educación continua o educación a lo largo de toda la vida y el desarrollo de cultura cívica dentro de las respectivas comunidades.

Contexto. Las universidades deberán desarrollar muchas y diferentes clases de relaciones con su entorno social.

Flexibilidad. Las instituciones deberán readecuarse frente a las nuevas demandas en materia de producción del conocimiento y a la gran variedad de estudiantes que habrá en tiempos venideros.

Como se puede observar, tanto en el punto tres como en el cinco, *nuevo papel y flexibilidad*, respectivamente, se retoman los conceptos que se han venido mencionando y que son el eje fundamental para el desarrollo del CESAM, la *educación a lo largo de toda la vida* y la *gran variedad de “estudiantes” que habrá*.

Población de adultos mayores en México y Jalisco

Es de importancia para el CESAM conocer los datos demográficos respecto a la población de adultos mayores del país y del estado de Jalisco en particular, con el objetivo de identificar su nicho de mercado.

En nuestro país se consideran adultos mayores a la población de 60 años o más, esto según el Instituto Nacional de Estadística,

Geografía e Informática (INEGI) (2005) y en concordancia con el criterio adoptado en la mayoría de las investigaciones sociodemográficas relativas al tema y en pleno apego a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del país.

México, a pesar de ser considerado como un país de jóvenes, donde 50% de la población tiene 26 años o menos, es una nación en la que tanto la esperanza de vida como el índice de envejecimiento han ido en aumento, ambos aspectos importantes que incitan a la creación del CESAM.

El índice de envejecimiento, según el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Se calcula con la razón entre personas de 60 años y más respecto a las personas menores de 15 años, por cien.⁵

Por lo anterior, se ha buscado la información demográfica que sustente esta propuesta, misma que a continuación se presenta:

Cuadro I. Datos demográficos generales de los Estados Unidos Mexicanos

Estados Unidos Mexicanos	
Décimo primer lugar en población a nivel nacional	
Población total (habitantes)	112 336 538
Esperanza de vida (años)	75.63
Índice de envejecimiento	30.92
Población de 60 años o más	10 055 379*
Porcentaje de la población con 60 años o más	8.95%

*No se incluye a la población que no especificó su edad.

Fuente: Elaboración propia con base en la información arrojada por el XIII Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI. Base de datos.

5. Elaborado sobre la base de estimaciones y proyecciones del Celade (2006), División de la CEPAL (<http://cepal.org/celade>).

Cuadro 2. Datos demográficos generales del estado de Jalisco

Jalisco	
Población total (habitantes)	7 350 682
Índice de envejecimiento	31.42
Población de 60 años o más	675 323*
Porcentaje de la población con 60 años o más	9.13%

*No se incluye a la población que no especificó su edad.

Fuente: Elaboración propia con base en la información arrojada por el XIII Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI. Base de datos.

Asimismo, considerando que el CESAM está proyectado para satisfacer principalmente a la demanda de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG), se han tomado como referencia datos demográficos de seis de los municipios que integran esta zona.

Según el Gobierno del Estado de Jalisco, la ZMG está conformada oficialmente por ocho municipios; seis de ellos se consideran municipios centrales porque cuentan con una conurbación continua y son: Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan; los otros dos municipios son Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos, considerados municipios exteriores porque no forman parte de la continua mancha urbana, motivo por el cual no se han incluido en la búsqueda de datos por la lejanía y las dificultades que esto pudiera representar para que los adultos mayores se trasladen hasta el lugar donde se ubique el CESAM.

Niveles educativos de los adultos mayores

De acuerdo con el INEGI (2005), en el año 2000, del 100% de la población de adultos mayores —6'948,457 habitantes con 60 años o más—, 3.6% contaban con educación media superior, considerando los grados aprobados en los niveles de preparatoria, normal con antecedentes de primaria o secundaria terminada, carrera técnica o comercial con antecedentes de secundaria terminada; porcentaje que representa a 250,144 habitantes.

Cuadro 3. Población total e índice de envejecimiento por municipio de la zona metropolitana de Guadalajara

Municipio	Población total	Índice de envejecimiento
Guadalajara	1 495 189	49.85
El Salto	138 226	15.27
Tlajomulco de Zúñiga	416 626	11.40
Tlaquepaque	608 114	20.49
Tonalá	478 689	15.67
Zapopan	1 243 756	27.89

Fuente: Elaboración propia con base en la información arrojada por el XIII Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI. Base de datos.

Si bien parece ser una cantidad menor, el derecho a la educación a lo largo de toda la vida y los derechos de las minorías son fundamento suficiente para el desarrollo del CESAM.

Justificación

El derecho a la educación

El CESAM, comprometido con el postulado con la educación para todos y para toda la vida, ofrece estudios continuos a personas adultas que en su etapa madura deseen iniciar o continuar estudios de pregrado.

Hoy más que nunca los países son conscientes del valor agregado —la experiencia y aplicación de saberes— de este sector longevo de la población en crecimiento. Pronunciamientos como el informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de la ONU en su párrafo segundo (véase cita página 4), son tomados en cuenta por el CESAM al considerar la escasa oferta de servicios educativos superiores para el adulto mayor en México. Si bien este servicio educativo se viene consolidando en otras partes del mundo, en nuestro país es incipiente, abriéndose un abanico de oportunidades.

Hemos considerado los documentos internacionales sobre el tema, la experiencia educativa de otros países e instituciones, las

políticas educativas actuales y nuestras propias investigaciones y estudios de diagnóstico y análisis.

Estamos preparados empresarial y educativamente en atender esta demanda social y nuestra prioridad con nuestros estudiantes, contribuir en su búsqueda del desarrollo humano individual.

El CESAM se compromete a darles la oportunidad que les corresponde y el espacio indicado para romper las barreras generacionales. Una de las características básicas de las sociedades, que han logrado transitar en el tiempo, ha sido su sentido y valor de la experiencia, la necesaria intergeneracionalidad de saberes y la no exclusión del mayor.

Si hoy, como sociedad, no estamos dispuestos a generar estos espacios de encuentros, costumbres, tradiciones, deseos, enseñanzas y aprendizajes, estaremos condenados a la extinción.

Ampliación de la actual oferta para jóvenes

En los países con mayores ingresos per cápita se tiende a que haya menos adultos mayores trabajando. En las regiones más desarrolladas, 21% de los hombres de 60 años o más son económicamente activos, mientras que en las regiones menos desarrolladas este porcentaje es de 50%. En las regiones más desarrolladas, 10% de las mujeres de más de 60 años de edad son económicamente activas, mientras que en las regiones menos desarrolladas este porcentaje es de 19% (ONU, 2002).

Los adultos mayores participan más en el mercado laboral en las regiones menos desarrolladas debido principalmente a que los sistemas de jubilación tienen cobertura limitada y en todo caso pagan pensiones relativamente bajas.

En más de la mitad de los países de las regiones más desarrolladas los hombres pueden jubilarse a los 65 años o más, mientras que las mujeres se jubilan entre los 55 y los 59 años. La edad promedio de jubilación en las regiones menos desarrolladas suele ser inferior a la de los países más desarrollados, entre los 60 y 64 años para los hombres y mujeres (ONU, 2002).

Esta diferencia entre las regiones más y menos desarrolladas se debe, probablemente, a que la esperanza de vida es menor en las regiones menos desarrolladas.

La jubilación, para la mayoría de las personas, significa la pérdida de su ocupación profesional, déficit de ingreso, modificaciones de sus actividades cotidianas, reestructuración de sus contactos familiares y sociales, mayor disponibilidad de tiempo libre, entre otras.

Según Moragas (1995), trabajo y ancianidad son considerados incompatibles, ya que implican roles contradictorios; no obstante, de acuerdo con una revisión exhaustiva de investigaciones acerca de las características de los trabajadores mayores con relación a las de los jóvenes, realizada por Lehr (1980), se puede arribar a las siguientes conclusiones: las personas mayores no presentan menor nivel de productividad que las jóvenes (en todo caso, si presentan algún tipo de limitación física o cognitiva, su experiencia compensa esa carencia), tienen menos accidentes (son más prudentes), registran menor ausentismo (son más responsables) y sienten mayor satisfacción laboral que los jóvenes porque valoran más el trabajo (Rodríguez, 2006: 8 y 9).

El CESAM apuesta por la generación que considere su experiencia, prudencia, responsabilidad y satisfacción laboral. Hay que promover, como propone Moragas (1995), convertir ese rol sin rol en un rol con rol, que les asigne responsabilidades, estatus y prestigio social (citado en Rodríguez, 2006: 9).

Factibilidad

Gracias a la educación se puede lograr una adecuada integración de cada persona en la sociedad, en la que es posible convivir con lo diverso, el diálogo, la tolerancia, el respeto, la justicia, la solidaridad, la interculturalidad y el cuidado del medio ambiente.

En ese sentido el CESAM contribuirá a una sociedad más humana, sensible y preocupada por los adultos mayores a través de la creación de un espacio educativo de nivel superior, que atienda a las personas adultas mayores como una población vulnerable que ha sido descui-

dada en el aspecto educativo; reconociéndolo como un ser inteligente, crítico, creativo, autónomo y con capacidad de vivir en paz, con felicidad y de manera digna.

El compromiso social del CESAM es satisfacer una necesidad de educación superior para los adultos mayores que ha sido descuidada por el Estado, lo cual contraviene al paradigma de las sociedades del conocimiento y al artículo 26 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, la cual enmarca a la educación como un derecho para todos a lo largo de la vida, con el objeto del “pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales”.

El CESAM considera la escasa oferta de servicios educativos superiores para el adulto mayor en México. Si bien este servicio sólo se viene consolidando en otras partes del mundo, debido a que en nuestro país es incipiente, por lo tanto la factibilidad del CESAM para llevar a cabo sus actividades académicas es oportuna.

Marco normativo

Nuestra principal referencia normativa es el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su encabezado y fracción VI, que señala la libertad de los particulares de impartir educación de cualquier nivel; además de ello el artículo 26º de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en sus párrafos uno y dos, mismos que expresan el derecho de todo individuo a recibir educación.

De acuerdo con la Constitución, se han incorporado al orden jurídico mexicano tratados internacionales que desarrollan el derecho. Los particularmente importantes son: la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, el Pacto de Derechos Sociales y Culturales, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y la Convención sobre los Derechos del Niño (Pallán y Salinas, 2004).

La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2009) señala la importancia de dicha población, ya que es una prioridad de la estructura gubernamental y de todos los sectores de la sociedad

mexicana, interesarse en el bienestar de los hombres y mujeres de 60 años de edad y más en nuestro país.

El artículo 5° fracción IV, de dicha Ley, especifica que los adultos mayores deben:

1. Recibir de manera preferente el derecho a la educación que señala el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con el artículo 17 de esta Ley.
2. Las instituciones educativas, públicas y privadas, deberán incluir en sus planes y programas los conocimientos relacionados con las personas adultas mayores; asimismo los libros de texto gratuitos y todo material educativo autorizado y supervisado por la Secretaría de Educación Pública, incorporarán información actualizada sobre el tema del envejecimiento y las personas adultas mayores.

En el artículo 6° se señala: “el Estado garantizará las condiciones óptimas de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social a las personas adultas mayores. Asimismo, establecer programas para asegurar a todos los trabajadores una preparación para su retiro”.

En el artículo 10° fracción XV se especifica que el Estado tiene la responsabilidad de “propiciar y fomentar programas especiales de educación y becas de capacitación para el trabajo, mediante los cuales se logre su reincorporación a la planta productiva del país, y en su caso a su desarrollo profesional”.

El artículo 17° corresponde a que la Secretaría de Educación Pública debe garantizar a las personas adultas mayores:

El acceso a la educación pública en todos sus niveles y modalidades y a cualquier otra actividad que contribuya a su desarrollo intelectual y que le permita conservar una actitud de aprendizaje constante y aprovechar toda oportunidad de educación que atienda a su realización personal, facilitando los trámites administrativos y difundiendo la oferta educativa.

En el artículo 28° fracción VI se indica:

Convocar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatales y municipales dedicadas a la atención de las personas adultas mayores, así como a las instituciones de educación, investigación superior, académicos, especialistas y cualquier persona interesada en la vejez, a que formulen propuestas y opiniones respecto de las políticas, programas y acciones de atención para ser consideradas en la formulación de la política social del país en la materia y en el programa de trabajo del Instituto.

Con base en lo anterior, se observa que la legislación mexicana, en materia de derechos de las personas de edad avanzada, se encuentra constituida de manera adecuada para ser llevada a la práctica de la mejor forma posible. Lo que destaca de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, es la garantía de recibir el derecho a la educación pública en todos sus niveles y modalidades, en donde el Estado debe proveer dicho servicio en búsqueda del desarrollo académico e intelectual de todo adulto mayor.

Ubicación e infraestructura

Uno de los objetivos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), es proporcionar los medios para que la ciudadanía adquiera los niveles básicos de nutrición, salud y educación así como infraestructura social (Sedesol, 2007); en ese sentido, el CESAM se suma a los esfuerzos para proveer servicios de calidad a los adultos mayores.

Igualmente, hemos considerado las necesidades específicas del adulto mayor, en cuestión de infraestructura adecuada, gracias al análisis de las actividades que realiza el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam). Las instalaciones físicas del CESAM serán construidas bajo el principio de accesibilidad y movilidad, es decir, que estarán pensadas para que no existan obstáculos y sus usuarios puedan gozar de autonomía de movimiento.

Comprendemos que la población a la que está dirigida nuestra institución son sujetos que requieren de condiciones específicas, ya que las personas adultas mayores van perdiendo poco a poco parte de las capacidades que requieren para resolver las actividades de su vida cotidiana. También disminuyen las capacidades mentales, en especial la velocidad de los reflejos y la asimilación de informaciones (Goethe-Institut, 2011).

El CESAM contará con infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades de enseñanza-aprendizaje. Las modernas construcciones acondicionadas favorecen un ambiente de estudio y trabajo confortable. Se destaca la existencia de laboratorios equipados con alta tecnología, bibliotecas con importante acervo bibliográfico, ámbitos para la expresión cultural y espacios para que la comunidad universitaria disfrute de momentos de recreación y la práctica de deportes.

Algunos de los principales requerimientos específicos necesarios son: contar con un terreno plano, la implementación de rampas, suelo antiderrapante, pasamanos y, un elemento imprescindible para el traslado entre niveles, elevador. Las aulas deberán ser espacios que permitan la entrada adecuada de luz y ofrecer la acústica necesaria que facilite la comunicación.

El mobiliario deberá proveer la mayor comodidad a sus usuarios. La distribución de mesas o escritorios en el aula permitirá que desde cualquier lugar se tenga plena visibilidad. Asimismo, existirán en cada aula equipos de aire acondicionado capaces de estabilizar el ambiente, con el objetivo de evitar la exposición a climas desfavorables.

Los sanitarios deberán ubicarse cerca de las aulas, para hacer más fácil el acceso a los mismos y dentro de ellos se colocarán sostenes para la facilidad y protección de los estudiantes.

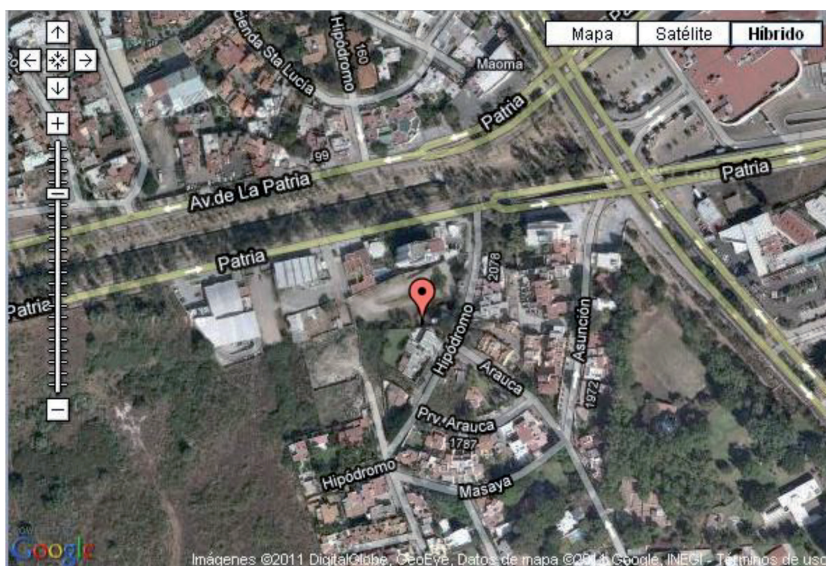
Los espacios de esparcimiento deberán contar con las condiciones óptimas de funcionalidad y seguridad que garanticen la convivencia y movilidad dentro del Centro. Las áreas de estudio como bibliotecas, hemerotecas o áreas de consulta también han de contar con las condiciones necesarias de apoyo a las deficiencias corporales y visuales,

es decir, ofrecer comodidad ergonómica para el adecuado desempeño de sus actividades académicas.

Asimismo, la ubicación del CESAM debe ser en un área de fácil acceso para las personas adultas mayores; por esta razón consideramos que la zona del Bosque de los Colomos es una buena opción porque cuenta con vías de comunicación y transporte público; además, otra de sus ventajas son las características climáticas específicas de esta zona, propiciadas por el área boscosa.

En este sentido, nos dimos a la tarea de buscar un terreno por esta zona; como información preliminar, se localizó un terreno en venta ubicado en la calle Hipódromo, cercano al cruce de las avenidas Patria y Américas, mismo que tiene una superficie de 1,022 m², cuenta con servicios de agua corriente, luz, alumbrado y pavimento, y tiene un costo de \$8'500,000 pesos.

Ilustración 1. Ubicación del terreno previsto



Presupuestal

En la actualizad, ofrecer nuevas alternativas para el acceso a la educación superior es de vital importancia para el desarrollo del país, ya que el desarrollo del capital humano permite a una sociedad ser poseedora de conocimiento que permanece y se transfiere a lo largo del tiempo. Es por ello que la atención a adultos mayores también debe ser prioridad para el proyecto de nación, con el objetivo de permitir a las personas que no tuvieron oportunidad de realizar estudios superiores, puedan lograr un crecimiento individual a cualquier edad.

Actualmente las instituciones de educación superior en México tienen fuentes de ingresos variables, aumento o disminución de acuerdo con el contexto político, con el desarrollo económico, con las necesidades del mercado, con la política tributaria, entre otros. Por lo tanto, la cantidad de fondos que se obtienen de dichas vías depende de la gestión que realiza cada casa de estudios.

Un factor común entre las diferentes formas de financiamiento, se concentra en establecer una relación de mutuo aprovechamiento entre quienes aportan y quienes necesitan que se aporte. Dichos recursos pueden provenir de organismos científicos, de prósperos empresarios, del gasto público o de los mismos alumnos, siendo evidente que la satisfacción de las expectativas, la atención a los intereses, el seguimiento y reconocimiento son elementos de vital importancia para que los actores que proporcionaron sigan haciéndolo, siempre y cuando su presupuesto se lo permita.

Si la teoría del capital humano señala que la educación es una inversión y sus consecuencias una forma de capital (Schultz, 1968), es necesario correr el riesgo y creer en nuestra gente. La Fundación CESAM, por ser una institución creada por empresarios comprometidos con la sociedad, tiene la firme convicción de invertir en el desarrollo humano de los adultos mayores.

En el CESAM existen fuentes alternativas de financiación, las cuales se suman gracias a los diversos ingresos de la Fundación CESAM, de la matrícula de alumnos, benefactores, movimientos y organizaciones altruistas, aportaciones de ex alumnos, investigaciones, programas

gubernamentales y empresas privadas que tengan la convicción de apostar por los adultos mayores.

Fundación CESAM

La Fundación del Centro de Estudios Superiores para Adultos Mayores, Fundación CESAM, es una organización sin fines de lucro, dirigida a los adultos mayores que buscan realizar o continuar estudios superiores. Nuestro Centro cubre la demanda de estudiantes y estudiosos de 60 años y más. Aquí ellos avanzan en su desarrollo individual, tanto personal como académico, cultural e intelectual.

Fundación CESAM es una de las mejores inversiones que se pueden realizar para los adultos mayores, es una oportunidad particular de hacer una contribución profunda y duradera, en nuestros estudiantes y nuestra misma comunidad.

Nuestras características son:

- *Prioridad.* Los ingresos de la Fundación serán primordialmente del programa “Apoya a CESAM”, el cual brindará la información correspondiente en la página web principal del Centro.
- *Flexibilidad.* “Apoya a CESAM” propone formas diferentes de contribución, desde fondos igualados hasta donaciones por Internet, cuya aportación se ajusta al donante y no a la inversa.
- *Relevancia.* ¿Por qué apoyar a CESAM? Por ayudar al esfuerzo compartido de convertir a la educación superior en una oportunidad para los adultos mayores, bajo la lógica de que la Fundación CESAM brinda servicios que benefician a nuestra comunidad.
- *Reconocimiento.* Los aportes reciben todo tipo de reconocimientos, desde el nombre del donante en un edificio, aula o laboratorio, hasta una mención honorífica, debido a que no hay contribución pequeña, ya que los benefactores empiezan con poco y van incrementando a medida que saben que su dinero es bien aprovechado.

En ese sentido, se trata de apoyar a una institución exitosa que aporta a la comunidad nuevas alternativas de desarrollo, las cuales se involu-

cran con su entorno, así como la innovación que se proyecta a la región y al proyecto de nación y, lo más importante, que está integrada por personas excepcionales, dotadas de creatividad, talento y experiencia. La inversión en una institución de esta naturaleza se percibe así como una inversión en el bienestar de la comunidad.

Para garantizar que las donaciones se emplearán adecuadamente, se crearán sistemas de control financiero y rendición de cuentas. Éstos no son meros sistemas contables que confirmen el uso correcto de los fondos, sino verdaderos acuerdos entre las partes que detallan cómo se emplearán específicamente los recursos y cómo se medirá la eficiencia de su aplicación. El Centro no sólo solicita donaciones, sino que se compromete a cumplir metas, dándole al contribuyente la posibilidad de verificar su cumplimiento por el establecimiento de parámetros de medición.

No basta con saber que el dinero va a ser bien empleado, además hay que hacerle sentir al benefactor que su contribución es valiosa y relevante. Desde la perspectiva de atraer donantes, el ser un Centro reconocido, el producir aportes para la sociedad, el distinguirse del resto de instituciones de educación superior en el país, serán de gran aporte. Lo importante es crear un sentido de comunidad, de pertenencia, gracias al cual se perciba que toda contribución es a la larga una inversión en uno mismo, la comunidad y el entorno.

Modelo educativo

La edad es un criterio arbitrario para acotar el envejecimiento; sin embargo, en este documento se considera como adultos mayores a la población de 60 años o más, en concordancia con el criterio adoptado en las investigaciones sociodemográficas que versan sobre el tema y en pleno apego a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores que rige en el país (INEGI, 2005).

La legislación mexicana establece que los adultos mayores tienen derecho a gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y opciones que les permitan un ingreso propio, a desempeñarse en forma productiva tanto tiempo como lo deseen, así como a recibir la

protección que establecen las disposiciones legales de carácter laboral (INEGI, 2005).

La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2009) señala la importancia de los adultos mayores, ya que es una prioridad del Gobierno federal y de todos los sectores de la sociedad mexicana interesarse en el bienestar de los hombres y mujeres de 60 años de edad y más en nuestro país.

Nuestros referentes filosóficos son el artículo 3° en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su encabezado y su fracción VI, el artículo 26° de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en sus párrafos uno y dos; estamos de acuerdo en que todo individuo tiene derecho a recibir educación; nuestra preocupación fundamental son las personas adultas mayores.

El Centro de Estudios Superiores para Adultos Mayores aspira a brindar servicios educativos de calidad en el que la sana convivencia, cooperación humana y comprensión de las diferencias entre los individuos constituyan el camino hacia un mayor y mejor desarrollo humano individual.

El CESAM surge a partir de la iniciativa privada por un compromiso social de favorecer a los adultos mayores principalmente del estado de Jalisco y del país.

El CESAM tiene el compromiso de satisfacer las necesidades intelectuales de quienes desean ampliar sus conocimientos, o de quienes en su momento se vieron imposibilitados de cursar estudios superiores y ahora tienen las condiciones necesarias, y de esta forma contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores.

El CESAM adquiere el compromiso de formar mejores ciudadanos que a través de sus posibles interacciones con las generaciones jóvenes sean ejemplo y fuente de motivación para el actuar responsable de las mismas.

El CESAM responde de forma responsable y desinteresada a la necesidad de abrir espacios educativos de nivel superior para personas adultas mayores, poniendo atención en las necesidades de esta población específica.

Como institución de educación superior, el CESAM asume la tarea de fomentar el pensamiento complejo, crítico, creativo, histórico, relacional, integrador, heurístico, capaz de reconocer problemas, oportunidad y desafíos. El CESAM se desarrolla bajo los principios de aceptación del otro, calidad y equidad.

Modelo andragógico

Aunque nuestro modelo no es llamado pedagógico sino andragógico, por las razones que expondremos más adelante, consideramos relevante retomar las siguientes definiciones de pedagogía, como contextualización de la relación entre ésta y el proceso educativo, relación bastante similar entre el proceso educativo y la andragogía.

Ahora bien, por pedagogía se entiende la acción de:

Controlar, justificar, planificar y aprovechar [...] los puntos de referencia del saber pedagógico. Se trata de un saber operativo. El control supone una planificación y ésta, a su vez, un orden justificado en función de unos criterios determinados. Para planificar la enseñanza, la pedagogía asume los valores de la sociedad como criterios de orden, esta asunción se expresa en orientaciones prescriptivas básicas del proceso de formación que suelen denominarse modelos pedagógicos [...] A partir del modelo, la pedagogía prescribe lo que debe ser el proceso de formación: cosas como la división de sus fases en el tiempo, la duración de cada fase, los contenidos y la organización de éstos, los criterios de control del proceso, etcétera (Carvajal, 2006: 1).

Aunque generalmente en las instituciones de educación superior se habla de modelos pedagógicos, en el CESAM se hablará de un modelo andragógico, puesto que de no hacerlo se caería en una contradicción y en una relevante omisión del conocimiento que existe en la actualidad.

Para el CESAM es indispensable aprovechar el conocimiento disponible que se genera a lo largo del todo el orbe y que nos permite ser mejor institución, para poder ofrecer mejores servicios educativos a nuestra población.

En este sentido la andragogía se define como la disciplina que se ocupa de la educación y aprendizaje del adulto. Fernández (2001) señala que la diferencia de ésta respecto a la pedagogía consiste en los diferentes propósitos, fines, formas de atención, tipos de materiales y formas de evaluación de sus aprendizajes, precisamente por estar orientada a una población diferente.

La andragogía busca comprender cómo aprende el adulto y contempla sus necesidades para desarrollarse como humano en estructuras más pertinentes a su realidad; de esta forma nos permite comprender al sujeto no únicamente como un estudiante adulto, sino como un ente psicológico, biológico y social.

En la andragogía, tal como lo indica Márquez (1998), se habla de dos actores principales: el participante y el facilitador; y de dos principios fundamentales: la horizontalidad y la participación. Con esto el CESAM manifiesta su interés por el papel activo de los estudiantes y de la distribución del “poder” entre los sujetos de la enseñanza-aprendizaje.

La andragogía, entonces, concibe al participante como el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, es él quien decide: qué aprende, cómo lo aprende y cuándo lo aprende (algunos docentes afirman que no hay proceso de enseñanza), tomando en cuenta sus necesidades, intereses y su experiencia, lo que conlleva al desarrollo y adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que coadyuven en el logro de los aprendizajes que éste necesite. En otras palabras, el participante es el único responsable de su proceso de aprendizaje (Caraballo, 2007).

La andragogía hace de la investigación la situación clave de la formación, con la diferencia de que coloca al problema del saber en relación con el estudiante y no con el saber en sí mismo, es decir, adquirir conocimientos nuevos y relacionándolos con los anteriores. El objeto de formar por investigación es lograr fomentar la co-gestión y el trabajo colectivo; asimismo el fundamento del modelo andragógico es la posibilidad del aprendizaje autodirigido (Márquez, 1998).

El modelo andragógico “debe permitir que se establezca una relación armónica entre la teoría y la práctica de la planificación, administración y evaluación de los procesos educativos” (Márquez, 1998).

Después de esta breve contextualización del modelo andragógico, sólo nos queda señalar las características de los roles del estudiante y del docente, para ello retomamos los mismos que Fernández (2001).

Rol del estudiante:

- Se acerca al acto educativo con disposición para aprender, responsable y consciente de la elección del tema a atender.
- Puede pensar en términos abstractos, es capaz de emplear la lógica y los razonamientos deductivos, hipótesis y proposiciones para enfrentar situaciones problemáticas.
- Se torna de un ser dependiente a uno que autodirige su aprendizaje.
- Aprovecha su bagaje de experiencias como fuente de aprendizaje, tanto para sí mismo como para quienes le rodean.
- Suele mostrarse como analítico y controvertible de la sociedad, la ciencia y la tecnología.
- Regularmente rechaza las actitudes paternalistas de los educadores.
- Mantiene una actitud de participación dinámica pero asume posiciones desaprobatorias cuando se siente tratado como infante.
- Rechaza la rigidez e inflexibilidad pedagógica con que es tratado por los profesores que frenen indirectamente el proceso de autorrealización, aspiración natural y propia de la juventud y de los adultos en general.
- Es buscador de una calidad de vida humana con fuertes exigencias de que se le respete su posibilidad de crecer como persona y se le acepte como crítico, racional y creativo.
- Parte de su propia motivación para aprender y se orienta hacia el desarrollo de tareas específicas.
- Busca la aplicación y práctica inmediata de aquello que aprende.
- Se centra en la resolución de problemas, más que en la ampliación de conocimientos teóricos.

Rol del docente:

- Tener una conciencia clara de las necesidades de aprendizaje de sus educandos.
- Asumir un rol de facilitador del aprendizaje.
- Ubicarse como una fuente de conocimientos, experiencias e informaciones.
- Atender el proceso educativo al considerar las necesidades generales y específicas del grupo de educandos.
- Aceptar el desempeño de su múltiple función como asesor, monitor, mentor, guía y orientador al practicar en forma eficiente la evaluación permanente y formativa.
- Aceptar que el educando adulto es capaz de manifestar la autoevaluación.
- Establecer relaciones interpersonales con sus educandos e identificar positivamente sus características.
- Asumirse como parte del grupo de adultos y como un agente de cambios.
- Ser partícipe de la planeación del currículo o programa educativo que conducirá.
- Mantener apertura y flexibilidad ante la necesidad de hacer cambios al programa para atender las necesidades específicas de los educandos.
- Promover un clima de aceptación, reconocimiento y participación entre los educandos.
- Captar y aprovechar la energía dinámica (sinergia) del grupo para lograr los objetivos de aprendizaje.
- Aceptar al grupo como un conjunto más de recursos para el aprendizaje, descubriendo y reconociendo el bagaje con el que cuentan sus integrantes.
- Provocar que los educandos tomen parte en el acto académico como agentes de intra e interaprendizajes.
- Considerar que los educandos cuentan con ritmos y estrategias de aprendizaje diferenciales.
- Promover la transferencia de los aprendizajes hacia situaciones reales de cada uno de sus educandos. Esto implica necesaria-

mente contar con información acerca de las expectativas de éstos desde el inicio del desarrollo del acto educativo.

- Aprovechar la utilidad del uso del objetivo como estrategia de enseñanza-aprendizaje.
- Evitar discursos con contenidos desconocidos que provoquen interferencia para el aprendizaje.
- Contar con diferentes y variadas opciones para el desarrollo de ejercicios o actividades para el aprendizaje que multipliquen las formas de encarar un mismo problema y considerar la aplicación a diferentes campos de la misma adquisición.
- Mantenerse atento a todos los cambios que intervienen en la vida escolar y profesional relacionados con su campo de dominio y el de sus educandos.
- Esforzarse por establecer vínculos entre los contenidos del acto educativo y las condiciones actuales del contexto de sus receptores.
- Permanecer permanentemente a la expectativa acerca de lo que los educandos manifiestan en sus discursos como necesidad de aprendizaje.
- Procurar un ambiente en el cual el adulto pueda expresarse, rescatar y compartir sus experiencias sin presión de patrones autoritarios.
- Favorecer un clima de respeto hacia el logro de objetivos comunes en grupos, en los cuales el fracaso no sea una amenaza.
- Influir para que los errores que cometen y la heterogeneidad de conocimientos y experiencias sean gestores de nuevos aprendizajes.
- Acordar entre él o ella y el grupo un contrato o convenio en el que se manifiesten las responsabilidades de ambas partes, siempre orientadas hacia el logro del aprendizaje.

Modelo académico

Currículum integrado y modular

Con el currículum integrado pretendemos considerar las situaciones de la vida cotidiana, las preocupaciones personales; además de ello es una estrategia didáctica que le da relevancia a los contenidos culturales con los que se trabaja en los centros escolares y rompe con el aislamiento en el aula (Torres, 1996).

El currículum integrado favorece la interdisciplinariedad, es decir, la reorganización de los contenidos para construir redes integradas de modelos y conceptos para la solución de problemas. El currículum integrado parte del supuesto de que cada “estudiante tiene su propio ritmo de desarrollo, unas estrategias peculiares de aprendizaje, experiencias personales idiosincrásicas, diferentes expectativas, distintas informaciones previas” (idem).

Por lo tanto, propone la posibilidad de diferentes tareas escolares con medios didácticos distintos, que permitan la acción de los intereses y las motivaciones de los estudiantes, logrando la particularización del aprendizaje; de la misma manera el currículum integrado es respetuoso con las diferencias socioculturales de los sujetos del aprendizaje.

En el currículum modular, los contenidos se estructuran en módulos, que son “la unidad en sí misma [...] que contempla, teórica y prácticamente, la totalidad de un proceso definido por un problema concreto llamado objeto de transformación” (Barriga, 1989, citado por Sánchez, 1995).

El módulo se constituye como la unidad básica de enseñanza-aprendizaje autosuficiente, donde el estudiante genera conocimiento por su interacción con el objeto de aprendizaje.

Perfiles generales de ingreso y egreso

Perfil de ingreso

El CESAM está abierto a todas las personas mayores de 60 años que posean estudios de educación media superior y que deseen integrarse en actividades educativas que los acerquen a los nuevos y viejos saberes que constituyen las bases del desarrollo individual.

- Actitudes humanísticas.
- Sentido de responsabilidad, tanto para la comunidad como para sí mismo.
- Poseer espíritu ilimitado para aprender.

Perfil de egreso

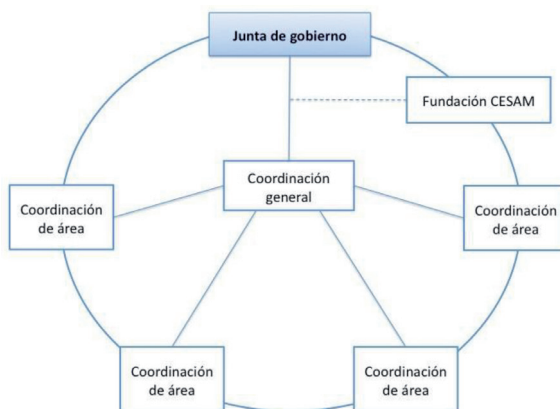
El egresado del CESAM tomará conciencia de la importancia del seguir estudiando y conociendo la situación del mundo actual, desarrollando actitudes activas y favorables para el beneficio de la propia sociedad.

- Capacidad de redescubrir y autoevaluar sus potencialidades.
- Crítico y reflexivo de la problemática actual local y mundial.
- Adulto entusiasta y con ganas de seguir aprendiendo.
- Capacidad profesional y de calidad en el desempeño de su área.
- Un egresado con capacidades para:
 - Saber (conocimientos/contenidos conceptuales), o de otra forma, conocer y poner en práctica hechos, datos, conceptos, hipótesis, leyes, teorías y principios; en concreto abarca tanto el aprendizaje de la información verbal como también el aprendizaje de conceptos relacionados con su área profesional específica.
 - Hacer (habilidades/contenidos procedimentales), es decir, operar y poner en acción los conocimientos teóricos, relacionar la teoría con la práctica
 - Aprender (estrategias), o sea, es capaz de seguir aprendiendo al final del proceso educativo, con capacidad de autogestionar y autoconstruir su propio desarrollo humano; por último:
 - Ser (persona/contenidos actitudinales), regirse por principios y valores como el respeto, tolerancia, solidaridad, cooperación, responsabilidad, honestidad y unidad.

Estructura académico-administrativa

Para el cumplimiento de sus fines, el CESAM se encuentra organizado con una estructura flexible, que contiene los siguientes elementos generales: una Junta de Gobierno como máxima figura de autoridad y en línea directa la Coordinación General. Hacia un lado como órgano de apoyo se encuentra la Fundación CESAM. Dependiendo de la Coordinación General se encuentran las coordinaciones de área.

Ilustración 2. Organigrama del Centro de Estudios Superiores para Adultos Mayores



Esta estructura académico-administrativa toma en cuenta los aportes de Senge (2002) acerca de la quinta disciplina, pues se trata de que dicha estructura propicie el aprendizaje en equipo y el pensamiento en sistemas integrados, es decir, que los individuos tomen conciencia de la interdependencia entre las diferentes unidades y personas, de cómo el trabajo de unos afecta irremediabilmente a otros. Así pues consideramos que trabajar de esta forma favorecerá el trabajo interdisciplinario y la participación de todos los actores en la toma de decisiones.

Cabe mencionar que con excepción de la Junta de Gobierno, las demás dependencias del organigrama se manejan como coordinaciones, ya que se considera que esta acción es la que refleja la intención de ser una estructura flexible y que facilite la interdisciplinariedad.

Gobierno

El máximo órgano de gobierno del CESAM corresponde a una autoridad colegiada en la figura de Junta de Gobierno, misma que estará integrada de la siguiente manera:

- Cuatro miembros fundadores de la institución.
- Un presidente de la Fundación CESAM.
- Un coordinador general.
- Dos representantes académicos.
- Dos representantes del estudiantado con voz y sin voto.

Los representantes de los académicos y estudiantado formarán parte del órgano por un año.

Entre las principales funciones de la Junta de Gobierno están: designar al coordinador general del Centro Educativo y aprobar el presupuesto de egresos de la institución.

Planeación estratégica

Cualquier institución que se diga seria debe regirse por procesos de planeación, de otra forma parecería más bien improvisada y carente de calidad, es por ello que el CESAM en su afán de ofrecer servicios educativos de calidad a la comunidad de adultos mayores, ha decidido realizar un proceso de planeación que sea la principal guía para nuestro actuar.

Las metodologías sobre planeación son vastas y diversas; sin embargo, en el CESAM hemos decidido implementar la metodología correspondiente a la planeación estratégica, pues consideramos que es la más pertinente de acuerdo con nuestras características e intereses.

Contrario a otras metodologías que suponen la realidad como estable, la planeación estratégica supone un mundo en constante cambio y transformación que afecta por lo tanto el contexto y las circunstancias a las que una organización se enfrenta.

La planeación estratégica parte de un ejercicio de autoconocimiento de la institución, y de lo que ésta desea en un futuro (misión y visión), llamado pensamiento estratégico. Además considera como principal preocupación el adelantarse a las situaciones y actuar para poder aprovechar las oportunidades que se generen en el exterior, con la potenciación de nuestras fortalezas, al mismo tiempo que se intenta reducir el riesgo de ser afectados por las amenazas, e incluso considera las debilidades de la organización (análisis FODA).

Es de esta forma que lo fundamental para la planeación estratégica es actuar en relación con lo que se desea, adoptando una actitud proactiva ante el contexto y sus circunstancias cambiantes.

Es importante señalar que para este ejercicio de planeación estratégica no se consideran al personal docente, administrativo y estudiantes, ya que el CESAM todavía se encuentra en una etapa de diseño de la misma institución; sin embargo, la planeación estratégica nos permite modificarla de acuerdo con las diferentes circunstancias en el contexto.

Evidencias del proceso de participación en la planeación estratégica

Para la elaboración de la misión, se consideró la metodología de Bryson y Alston (1996) que retoma David Arellano (2004) en su texto *Gestión estratégica para el sector público*. De acuerdo con ella, antes de redactar la misión, los miembros de la organización deberán reflexionar en torno a la razón de ser de la misma, para ello se utiliza la siguiente guía de preguntas, y posteriormente con la consideración de todas las aportaciones se busca el contexto y se redacta la misión.

Guía de preguntas para la construcción de la misión

Los diferentes incisos en las respuestas representan la opinión de cada uno de los participantes.

1. ¿Quiénes somos?, ¿cuál es nuestro propósito?, ¿en qué actividad estamos?
 - a. Institución que brinda servicios educativos a un sector específico de la sociedad, como lo son los adultos mayores. Nuestro propósito es ofrecer una alternativa para aquellas personas en edad adulta que deseen llevar a cabo una educación continua. En la mejora de la calidad de vida a través de las experiencias que puede ofrecer la educación.
 - b. Somos una institución educativa cuyo propósito es coadyuvar al desarrollo pleno de los adultos mayores, ofreciendo para ello programas educativos de nivel superior acordes con sus necesidades particulares.
 - c. Un centro de estudios superiores de carácter privado, pero sin fines de lucro, nuestro propósito es ofrecer a adultos mayores servicios educativos de grado con una orientación humanista y un alto sentido de responsabilidad social.
 - d. Un centro universitario capaz de brindar a la población de adultos mayores la oportunidad de realizar estudios de pregrado.
 - e. Una institución comprometida con el desarrollo integral del ser humano adulto. Nuestro propósito es ayudar a los adultos a cumplir sus sueños (completar su formación académica, obtener un grado, ubicarlos en plazas laborales acorde con sus competencias y edad. Estamos en el proceso de reformular nuestra estrategia institucional e implementar acciones (difusión y propaganda) que permitan acceder a ellos.
2. En general, ¿cuáles son las necesidades básicas sociales y políticas que cubrimos? o ¿cuáles son los problemas básicos sociales o políticos que dirigimos?
 - a. Ofrecer ocupación educativa a un sector social como lo es la edad adulta. Rescatar y tomar en cuenta al adulto mayor

- como un ente capaz de seguir generando conocimiento a la vez de aprovechar sus experiencias profesionales y de vida.
- b. *Necesidades básicas sociales*: desarrollo pleno de las personas en todas las etapas de la vida; *necesidades básicas políticas*: garantizar el derecho a la educación, como bien público, a lo largo de la vida.
 - c. Intentamos atender a la población de adultos mayores que busca seguirse cultivando intelectualmente, respondemos a las demandas del paradigma de “las sociedades del conocimiento” y a la *Declaración Internacional de los Derechos Humanos* en cuanto a la necesidad de ofrecer educación para toda la vida.
 - d. Atender a una parte de la población con escasa oferta de servicios educativos de nivel superior. Quienes en su momento no pudieron realizar estudios superiores y ahora tienen las condiciones necesarias para mejorar su calidad de vida.
 - e. Hay una población adulta desatendida (jubilada, pensionada y adulta que desean desempeñarse en alguna actividad sin discriminación de sexo y edad con deseos de seguir aprendiendo de manera formalizada a través de nuestro sistema). CESAM promueve un sistema de educación integral diseñado especialmente para este sector. Consideramos las limitaciones visuales, motoras y auditivas que tengan nuestros estudiantes y les ofrecemos talleres y materias acorde con sus intereses personales (integral).
3. En general, ¿qué queremos hacer para reconocer o anticipar y responder a estas necesidades o problemas?
 - a. Establecer un modelo *ad hoc* a sus necesidades para el desarrollo de su expectativas.
 - b. Ofrecer servicios educativos de nivel superior, que sean de calidad y que ayuden a cubrir la ausencia de estos servicios.
 - c. Impulsar la formación de programas que consideren las necesidades y condiciones específicas de los adultos mayores.
 - d. Seguir preparando a los adultos mayores a través de la transmisión de conocimientos, ya que de esta manera se

- genera un desarrollo no sólo para el individuo, sino para la nación en general. Las actividades que pudieran realizar los adultos mayores, sean canalizadas en pro del desarrollo humano, académico e intelectual.
- e. Ofrecer un programa educativo acorde con las necesidades de este sector de población adulta. Los problemas previamente han sido identificados por un estudio de diagnóstico y de mercado.
4. ¿Cómo responderíamos a nuestros *stakeholders* clave?
 - a. A través de un servicio profesional y consciente de su labor.
 - b. Estar abiertos a la opinión de los actores alrededor de este proyecto, mantener una sana relación de cooperación con el gobierno local y con las instituciones públicas a que haya lugar.
 - c. Ofreciendo servicios educativos que correspondan a sus intereses.
 - d. Brindando un servicio de calidad.
 - e. Información precisa, fluida y servicio personalizado de calidad.
 5. ¿Cuál es nuestra filosofía y cuál nuestro núcleo de valores?
 - a. Un sistema educativo altamente humanista, responsable, que se sustenta en el respeto, la tolerancia, la honestidad, la cooperación, el amor por la vida y el valor de los conocimientos que a través de la experiencia se han adquirido a lo largo de la vida.
 - b. Brindar servicios educativos de calidad en los que la sana convivencia, cooperación humana y comprensión de las diferencias entre los individuos, constituyan el camino hacia un mayor y mejor desarrollo humano personal. Satisfacer las necesidades intelectuales de quienes quieren ampliar sus conocimientos, o de quienes en su momento se vieron imposibilitados de cursar estudios superiores. Valores: respeto, tolerancia, solidaridad, cooperación, responsabilidad, honestidad, unidad.

- c. Toda persona tiene derecho a recibir educación, no importando su edad ni su condición social; la educación debe darse en un ambiente de cooperación humana y de comprensión de las diferencias de los individuos. Nuestros valores son: respeto, tolerancia, cooperación, responsabilidad, honestidad.
 - d. Filosofía: fomentar el pensamiento complejo, crítico, creativo e integrador, capaz de reconocer problemas, oportunidades y desafíos. Valores: respeto, tolerancia, igualdad y equidad.
 - e. Servicio y compromiso. Valores: tolerancia, respeto por la dignidad humana y sus saberes previos y amor por nuestros semejantes.
6. ¿Qué nos hace distintivos o únicos?
- a. Una institución de educación superior que atiende a un sector específico de la sociedad, con alto sentido de responsabilidad social.
 - b. Innovar en la oferta de servicios educativos cuyo público específico son los adultos mayores
 - c. Somos una de las pocas organizaciones que apuestan por la educación superior para adultos mayores.
 - d. El ser un centro educativo que brinda una formación integral. Ser una institución particular que no busca como fin empresarial el lucro, sino atender a una población por medio de los recursos obtenidos a través de la fundación.
 - e. Servicio de calidad y compromiso social. Institución privada con costos accesibles al mercado y flexibilidad de horarios y actividades.
7. ¿Cuál es nuestra misión actual?
- Somos una institución de educación superior que brinda servicios educativos a adultos mayores, para satisfacer sus demandas intelectuales y/o deseos de superación académica, que favorezcan la calidad de vida de las personas adultas mayores; asimismo, promovemos ciudadanos aptos para influenciar a la juventud con la que conviven, principalmente en el estado de Jalisco.

8. ¿Nuestra misión actual está actualizada? Si es así, ¿de qué forma?
 - a. Sí, considera su desarrollo personal y su interrelación con otro sector mayoritario de la sociedad, además de promover una mejora sustancial en su bienestar emocional afectivo.
9. ¿Qué cambios propondría en la misión?
 - a. Ampliar la cobertura extendiendo las posibilidades de ofertar el servicio no sólo en el estado sino a todo el país con la finalidad de tener más presencia en la satisfacción de la demanda.
 - b. Modificar lo de “promovemos ciudadanos...”; – incluir impacto en la sociedad; – quitar “principalmente en el estado...”
 - c. Es repetitivo nuestra orientación hacia los adultos mayores, no es clara con el sentido social del CESAM.
 - d. Tomar en cuenta no sólo el desarrollo académico e intelectual del individuo, sino un desarrollo humano integral de los adultos mayores.
 - e. Enfatizar el desarrollo emocional.
10. Examine las respuestas a las preguntas anteriores y esboce una misión.

“Somos un centro de educación superior con orientación humanista y alto sentido de responsabilidad social, que ofrece servicios educativos para adultos mayores con la finalidad de coadyuvar al desarrollo integral y calidad de vida de los mismos, en respuesta a sus demandas y necesidades específicas, en un ambiente donde prevalece el respeto, la tolerancia y la cooperación entre los individuos; así como ser agentes de cambio social mediante la promoción de la educación para toda la vida.”

Al igual que en la construcción de la misión, para la visión del CESAM se utilizó la metodología recomendada por Arellano (2004); sin embargo, se optó por crear un grupo en la red social *Facebook* y utilizarlo como herramienta para que cada uno de los participantes en el proceso compartiera sus consideraciones, esto se realizó en un mismo espacio y tiempo. A continuación se presenta el listado de comentarios que se generaron en este ejercicio.

1. Lluvia de ideas sobre lo que la organización busca en el futuro:
 - BERENICE JUÁREZ: cubrir la demanda de ES de adultos mayores, brindar servicios de calidad, ofrecer programas académicos de importancia para el desarrollo humano, de los adultos mayores, reconocimiento a nivel nacional.
 - IVETTE DUEÑAS PRECIADO: consolidarse entre la sociedad como una institución que ofrece servicios de calidad.
 - TEOLINDA ROSA GÓMEZ FIGUEREDO: ser pionera y fundadora en la atención educativa de los adultos mayores.
 - ENOC MALDONADO CAMACHO: ser una institución de calidad.
 - BERENICE JUÁREZ: ser pionera.
 - IVETTE DUEÑAS PRECIADO: innovar constantemente en los servicios que se ofrecen.
 - ENOC MALDONADO CAMACHO: programas acreditados.
 - MIJAIL FIGO: ser reconocido por la calidad de sus servicios educativos.
 - TEOLINDA ROSA GÓMEZ FIGUEREDO: atención educativa, programas educativos flexibles, disponibilidad de horarios.
 - BERENICE JUÁREZ: uso de TIC.
 - IVETTE DUEÑAS PRECIADO: mantenernos como una institución de vanguardia.
 - TEOLINDA ROSA GÓMEZ FIGUEREDO: formar centros similares al interior del país.
 - IVETTE DUEÑAS PRECIADO: consolidarnos como la mejor opción educativa para adultos mayores.
 - MIJAIL FIGO: ser reconocido por la sociedad por nuestro compromiso social.
 - IVETTE DUEÑAS PRECIADO: realizar actividades de vinculación hacia la sociedad.
 - TEOLINDA ROSA GÓMEZ FIGUEREDO: Acreditar programas similares.
2. *Dividir en pequeños grupos y generar creatividad:* debido a que el grupo es pequeño se decidió no hacer grupos y que la discusión fuese entre todos.
3. El horizonte sobre el cual se trabaja es de 10 años proyectados al futuro.

4. Responder las siguientes preguntas:

a. ¿En que te gustaría que tu comunidad fuera diferente?

MIJAIL FIGO: que considerara a los adultos mayores como un grupo que todavía tiene algo que ofrecer y no sea discriminado.

ENOC MALDONADO CAMACHO: oportunidades para todos.

BERENICE JUÁREZ: igualdad de oportunidades, equidad en el acceso.

TEOLINDA ROSA GÓMEZ FIGUEREDO: sensibilidad humana.

ENOC MALDONADO CAMACHO: que tome en cuenta las experiencias de los adultos mayores y las use en beneficio de las nuevas generaciones.

IVETTE DUEÑAS PRECIADO: que se valore a los adultos mayores y se reconozcan como individuos que pueden aportar mucho al desarrollo de la sociedad.

TEOLINDA ROSA GÓMEZ FIGUEREDO: hogares sólidos, respeto a la autoridad, valores, saberes de nuestros mayores.

IVETTE DUEÑAS PRECIADO: mayor equidad.

TEOLINDA ROSA GÓMEZ FIGUEREDO: valorar saberes de nuestros mayores, justicia social, oportunidad para todos.

BERENICE JUÁREZ: considerar al adulto mayor en actividades productivas.

b. ¿Cuál es el rol que te gustaría que tu organización tuviera en tu comunidad?

BERENICE JUÁREZ: espacios físicos para adultos mayores, inserción de adultos mayores a las nuevas tecnologías.

ENOC MALDONADO CAMACHO: una alternativa de formación.

BERENICE JUÁREZ: igualdad y equidad en el acceso.

MIJAIL FIGO: promotor de la integración del adulto mayor en la sociedad, en actividades productivas adecuadas a sus condiciones.

TEOLINDA ROSA GÓMEZ FIGUEREDO: difusora de las competencias de los adultos mayores, espacio de integración social y familiar.

BERENICE JUÁREZ: reconocimiento local, regional y nacional.

IVETTE DUEÑAS PRECIADO: ser incluyente, coadyuvar al fortalecimiento de la relación entre jóvenes y adultos mayores.

TEOLINDA ROSA GÓMEZ FIGUEREDO: fomente las relaciones sociales entre los adultos mayores.

5. Elaborar una metáfora de la organización y que describa un retrato del éxito.

El valor de la metáfora consiste en que la gente amplía sus horizontes de pensamiento y experimenta con diferentes maneras de pensamiento sobre qué significa el éxito para ellos:

TEOLINDA ROSA GÓMEZ FIGUEREDO: centro organizado y eficiente como las hormigas; fuerte y sólido como los leones y amigable como los perros.

MIJAIL FIGO: el retrato del éxito es para mí: estar en un auditorio donde el CESAM reciba un reconocimiento de las autoridades gubernamentales por su desempeño que ha ayudado a cambiar la vida de muchos adultos mayores.

ENOC MALDONADO CAMACHO: el CESAM es una institución que forma a sus egresados con un sólido conocimiento, individuos con plena satisfacción de su formación y que encuentran su libertad al satisfacer su tiempo en actividades de provecho.

TEOLINDA ROSA GÓMEZ FIGUEREDO: el éxito de CESAM se muestra en sus egresados siendo reconocidos por las organizaciones de la sociedad civil por sus contribuciones en el sector educativo, social, a favor de las nuevas generaciones.

BERENICE JUÁREZ: pseudo metáfora, reconocimiento internacional del CESAM por su labor en pro del desarrollo individual del adulto mayor.

IVETTE DUEÑAS PRECIADO: como pequeños aguiluchos que apenas emprenden el vuelo, así el CESAM se aventura en el ámbito de la educación superior para adultos mayores, esperamos llegar a ser un águila que se mantiene en vuelo con sus alas abiertas para cobijar a todas las personas que así lo soliciten; siempre con la vista fija en el futuro para estar a la vanguardia y con las garras listas para tomar las necesidades que se vayan presentando.

IVETTE DUEÑAS PRECIADO: nuestros egresados, en el otoño de su vida, saldrán como hojas nuevas que brotan de los árboles

más viejos, árboles sabios que orientan a los más jóvenes y que guardan en sí las mejores historias.

6. Facilitar la discusión y ayudar en el análisis de lo que quieren decir al respecto y de lo que esperan de su visión.
7. Encontrar puntos donde existan acuerdos.
Innovación, calidad, programas pertinentes para el desarrollo humano, acreditación, vanguardia, consolidación, reconocimiento nacional, vinculación con la sociedad.
Igualdad, equidad, respeto, reconocimiento y valoración de los adultos mayores, justicia social.
Alternativa de formación, promotor de la integración del adulto mayor en la sociedad, coadyuvar al fortalecimiento de la relación entre los jóvenes y los adultos mayores, espacio de integración social y familiar, fomentar las relaciones sociales entre los adultos mayores.

Pensamiento estratégico

De acuerdo con Morrisey (1996), el pensamiento estratégico permite explotar los desafíos futuros tanto previsibles como imprevisibles. El supuesto de éste es que se necesita un pensamiento claro sobre que se es, que se quiere ser y cómo lograrlo para después actuar (Villa, 2004). No considerar al pensamiento estratégico en la planeación conlleva el riesgo de que las decisiones se vean fragmentadas o sean inconstantes a largo plazo (Morrisey, 1996). El pensamiento estratégico se conforma de la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

Misión

Somos un centro de educación superior con orientación humanista y alto sentido de responsabilidad social, que ofrece servicios educativos para adultos mayores con la finalidad de coadyuvar al desarrollo integral y calidad de vida de los mismos, en respuesta a sus demandas y necesidades específicas, en un ambiente donde prevalece el respeto, la tolerancia y la cooperación entre los individuos; así como

ser agentes de cambio social mediante la promoción de la educación para toda la vida.

Visión 2021

El CESAM se ha consolidado como una institución innovadora que está a la vanguardia en la oferta de servicios educativos de calidad, que cuenta con programas académicos pertinentes para el desarrollo integral de los adultos mayores, que impacta en la sociedad por ser un centro educativo que fomenta la igualdad, la equidad y el respeto, así como el reconocimiento y la valoración por parte de los más jóvenes hacia las personas mayores; nos destacamos por ser promotores de la integración, el fomento y fortalecimiento de las relaciones sociales entre generaciones y contamos con el reconocimiento nacional por los servicios que ofrecemos.

Valores

Son valores y principios del CESAM como institución de educación superior dirigida primordialmente a personas adultas mayores, los siguientes:

- Respeto.
- Tolerancia.
- Solidaridad.
- Cooperación.
- Responsabilidad.
- Honestidad.
- Unidad.

Planeación a largo plazo

Con la planeación a largo plazo se busca identificar los elementos que pueden hacer posible el cumplimiento de la misión institucional; asimismo, considera lo que hace falta para alcanzar la imagen ideal

que se plasmó en la visión. Los objetivos que se generan en el plan a largo plazo están pensados en un horizonte de cinco años (Villa, 2004).

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, FODA

El análisis FODA nos permite conocer tanto el ambiente externo como el interno de nuestra institución, para que a partir de dicha caracterización se puedan diseñar las estrategias más adecuadas que nos permitan potencializar nuestras fortalezas, aprovechar nuestras oportunidades, disminuir nuestras debilidades y el riesgo de que nos afecten las amenazas.

Hemos tomado como referencia, para la construcción del análisis FODA, la metodología implementada por el Instituto Politécnico Nacional (Villa et al., 2004), pues lo consideramos pertinente y ágil para construir nuestras estrategias.

Fortalezas

- F1. Existe un firme deseo por parte de los inversionistas para llevar a buen término el proyecto del CESAM.
- F2. Somos personas comprometidas y dispuestas a dedicar el tiempo que se requiera para que se materialice el proyecto.
- F3. Estamos abiertos a las diferentes opiniones por parte de expertos de distintas disciplinas.
- F4. Nuestro modelo educativo y académico está definido para cubrir las necesidades de los adultos mayores.
- F5. Tenemos conocimiento en materia de planeación estratégica y educativa, de tal forma que nos sirve de herramienta para materializar el proyecto.
- F6. El CESAM reconoce las oportunidades que se le presentan y genera aquellas que le sean convenientes para su crecimiento y desarrollo.

Oportunidades

- O1. La escasa oferta de servicios educativos para el adulto mayor; las existentes son esfuerzos aislados.
- O2. La carencia de espacios educativos para los adultos mayores que disponen de tiempo libre y desean seguir estudios superiores.
- O3. La necesidad social de resignificar el rol del adulto mayor (el rol sin rol)⁶ a uno que les asigne responsabilidades, estatus y prestigio social como estudiantes, egresados, licenciados y profesionales.
- O4. El interés de organizaciones no gubernamentales preocupadas por el bienestar integral del adulto mayor, para colaborar en el desarrollo del proyecto mediante asesorías o brindando información.
- O5. Tendencias mundiales a favor de la educación para toda la vida, que influyen en la configuración de las acciones públicas en los países y que puedan generar ambientes propicios para recibir apoyo del Estado.

Debilidades

- D1. Insuficiente capacidad para satisfacer la totalidad de las demandas de los adultos mayores, es decir, la oferta de escasos programas educativos.
- D2. Experiencia nueva en la realización de este tipo de actividades.

Amenazas

- A1. El actual pensamiento cultural, basado en costumbres y tradiciones sociales, cree que el llegar a la adultez mayor es sinónimo de muerte intelectual. Existen personas no dispuestas a considerar y aceptar a los adultos mayores en sus nuevos roles,

6. Término empleado por Moragas que explica la reestructuración social de los adultos mayores al jubilarse, quienes perciben estos cambios como pérdida o deterioro de sus roles anteriores. Mayor información véase en: Moragas, R. (1995). *Gerontología social. Envejecimiento y calidad de vida*. [Social Gerontology. Aging and life quality]. Barcelona: Herder.

además de jubilados y pensionados, como estudiantes y futuros profesionales.

- A2. Los reducidos espacios de intercambio de experiencias a nivel nacional por la escasa oferta de programas académicos similares.
- A3. Vacíos administrativos-legales en el reconocimiento y expedición de certificados, títulos y demás acreditaciones en México.
- A4. La escasa solvencia de los adultos mayores, debido a que la mayoría no están considerados como población económicamente activa.
- A5. Los adultos mayores son una población propensa a las enfermedades, lo que les impediría iniciar o continuar sus estudios.
- A6. Falta de familiarización por parte de los adultos mayores ante las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Maxi-maxi (fortalezas y oportunidades)

- 1. Generar vínculos con instituciones preocupadas y comprometidas con el bienestar del adulto mayor, así como con especialistas de diferentes disciplinas para conocer a fondo las necesidades específicas de esta población y consolidar nuestro modelo educativo (F1, F2, F3, F4, F5, O4).
- 2. Promover la difusión del proyecto del CESAM, de las tendencias mundiales a favor de la educación para toda la vida y que resalten el nuevo rol del adulto mayor, para contribuir a modificar la percepción de dicha población, así como la aceptación del CESAM (F4, F5, F6, O2, O3, O5).

Mini-maxi (debilidades y oportunidades)

- 1. Conocer los intereses educativos específicos de los adultos mayores en la zona, para ofrecer los servicios más pertinentes (D1, O1, O2, O4).
- 2. Invitar a expertos para compartir experiencias en temas relacionados con la educación para adultos y el diseño de programas que tomen en cuenta sus necesidades (D1, O3, O4, O5).

Maxi-mini (fortalezas y amenazas)

1. Difundir el modelo educativo del CESAM y el nuevo rol del adulto mayor, de acuerdo con la educación para todos y para toda la vida (F1, F2, F4, A1, A3, A4).
2. Dar a conocer el proyecto a las autoridades que propicien la firma de acuerdos y apoyos institucionales al CESAM (F5, F6, A3, A4, A5, A6).
3. Generar vínculos con instituciones similares en el ámbito exterior, para enriquecer las experiencias y se fortalezca el proyecto del CESAM (F2, F3, F6).

Mini-mini (debilidades y amenazas)

1. Buscar fuentes alternas de financiamiento que nos proporcionen la solvencia económica para materializar el proyecto del CESAM y posteriormente otorgue becas o apoyos para que los adultos mayores puedan realizar sus estudios en el CESAM (A4).
2. Implementar cursos propedéuticos centrados en estrategias de aprendizaje que les den herramientas suficientes para gestionar su propio aprendizaje (D1, A1, A6).
3. Difundir la importancia de la resignificación del rol del adulto mayor entre la sociedad y las autoridades para buscar apoyos externos (D2, A1, A3).

Cuadro 4. Matriz FODA

	Fortalezas	Debilidades
Factores internos	F1. Existe un firme deseo por parte de los inversionistas para llevar a buen término el proyecto del CESAM. F2. Somos personas comprometidas dispuestas a dedicar el tiempo que se requiera para que se materialice el proyecto. F3. Estamos abiertos a las diferentes opiniones por parte de expertos de distintas disciplinas.	D1. Insuficiente capacidad para satisfacer la totalidad de las demandas de los adultos mayores es decir, la oferta de pocos programas educativos. D2. Experiencia nueva en la realización de este tipo de actividades.

Factores externos

- F4. Nuestro modelo educativo y académico está definido para cubrir con las necesidades de los adultos mayores.
- F5. Tenemos conocimiento en materia de planeación estratégica y educativa, de tal forma que nos sirve de herramienta para materializar el proyecto.
- F6. El CESAM reconoce las oportunidades que se le presentan y genera aquellas que le sean convenientes para su crecimiento y desarrollo.

Oportunidades

- O1. La escasa oferta de servicios educativos para el adulto mayor, las existentes son esfuerzos aislados.
- O2. La carencia de espacios educativos para los adultos mayores que disponen de tiempo libre y desean seguir estudios superiores.
- O3. La necesidad social de resignificar el rol del adulto mayor (el rol son rol) a uno que les asigna responsabilidades, status y prestigio social como estudiantes, egresados, licenciados, profesionales, etc.
- O4. El interés de organizaciones no gubernamentales preocupados por el bienestar integral del adulto mayor, para colaborar en el desarrollo del proyecto mediante asesorías o brindando información.
- O5. Tendencias mundiales a favor de la educación para toda la vida, que influyen en la configuración de las acciones públicas en los países y que pueden generar ambientes propicios para recibir apoyo del Estado.

FO(Maxi-Maxi)

- Estrategias para maximizar tantos las F como las O
1. Generar vínculos con instituciones preocupadas y comprometidas con el bienestar del adulto mayor, así como un especialista de diferentes disciplinas para conocer a fondo las necesidades específicas de ésta población y consolidar nuestro modelo educativo (F1, F2, F3, F4, F5, O4).
 2. Promover la difusión del proyecto del CESAM, de las tendencias mundiales en pro de la educación para toda la vida, y que resalta el nuevo rol del adulto mayor; para que contribuir a modificar la percepción de dicha población así como la aceptación del CESAM (F4, F5, F6, O2, O3, O5).

DO (Mini-Maxi)

- Estrategias para minimizar las D y maximizar las O
1. Conocer los intereses educativos específicos de los adultos mayores en la zona, para ofrecer los servicios educativos más pertinentes (D1, O1, O2, O4).
 2. Invitar a expertos para compartir experiencias en temas relacionados a la educación para adultos y el diseño de programas que tomen en cuenta sus necesidades (D1, O3, O4, O5).

Amenazas	FA(Maxi-Mini)	DA(Mini-Mini)
<p>A1. El actual pensamiento cultural, basado en costumbres y tradiciones sociales, cree que el llegar a la adultez mayor es sinónimo de muerte intelectual. Existen personas no dispuestas a considerar y aceptar a los adultos mayores en sus nuevos roles, además de jubilados y pensionados, como estudiantes y futuros profesionales.</p> <p>A2. Los reducidos espacios de intercambio de experiencias a nivel nacional por la escasa oferta de programas académicos similares.</p> <p>A3. Vacíos administrativos-legales en el reconocimiento y expedición de certificados, títulos y demás acreditaciones en México.</p> <p>A4. La escasa solvencia de los adultos mayores, debido a que la mayoría no están considerados como población económicamente activa.</p> <p>A5. Los adultos mayores son una población propensa a las enfermedades lo que les impediría iniciar o continuar sus estudios.</p> <p>A6. Falta de familiarización por parte de los adultos mayores ante las nuevas tecnologías de la información y comunicación.</p>	<p>Estrategias para maximizar las F y minimizar las A</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir el modelo educativo del CESAM y el nuevo rol del adulto mayor de acuerdo con la educación para toda la vida (F1, F2, F4, A1, A3, A4). 2. Dar a conocer el proyecto a las autoridades que proporcionen la firma de acuerdos y apoyos institucionales al CESAM (F5, F6, A3, A4, A5, A6). 3. Generar vínculo con instituciones similares en el ámbito exterior, para enriquecer las experiencias y se fortalezca el proyecto de CESAM (F2, F3, F6). 	<p>Estrategias para minimizar tantos las D como las A</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar fuentes alternativas de financiamiento que nos den la solvencia económica para materializar el proyecto CESAM y posteriormente otorgue becas o apoyos para que los adultos mayores puedan realizar sus estudios en el CESAM (D2, A5). 2. Implementar cursos propedéuticos centrados en estrategias de aprendizaje que les den las herramientas suficientes a los adultos mayores para gestionar su propio aprendizaje (D1, A1, A6). 3. Difundir la importancia de la resignificación del rol del adulto mayor entre la sociedad y las autoridades para buscar apoyos externos (D2, A1, A2).

Objetivos estratégicos

- Conocer las necesidades específicas de los adultos mayores para ofrecer los servicios que corresponden a sus intereses y necesidades.
- Definir el proyecto de infraestructura adecuado para el CESAM que facilite el desempeño de actividades académicas de calidad y bajo el modelo andragógico.
- Diseñar planes de estudio que correspondan al modelo educativo del CESAM.
- Conformar la planta académica del CESAM.
- Seleccionar al personal administrativo del CESAM.

Planeación táctica

La planeación táctica se puede considerar un proceso progresivo para resolver problemas y aprovechar oportunidades en el corto plazo, debe tener claro una concepción sistémica de la organización, es decir, que ha considerado los fines de la organización en el largo plazo. Su objetivo es producir resultados de tal forma que sin ella no se garantiza el éxito de la planeación estratégica (Marúm, López y Robles, 2002).

La planeación táctica se conforma de dos partes interdependientes: a) el plan, y b) el proceso; el primero identifica los resultados que se necesitan lograr en un tiempo determinado, incluye acciones y recursos específicos para su logro; el segundo es la interacción entre directivo y empleados que se traducen en resultados tangibles. Seis son los elementos que se distinguen en las dos partes de la planeación táctica: i. Identificación de áreas críticas; ii. Análisis de los problemas críticos; iii. Indicadores clave de rendimiento; iv. Objetivos; v. Planes de acción específicos, y vi. Revisión del plan (ídem).

Áreas de resultado crítico

Áreas prioritarias dentro de las cuales tenemos que lograr resultados durante el periodo proyectado de planeación (Morrisey, 1996).

Necesidades del adulto mayor. Es necesario conocer las necesidades del adulto mayor en tiempo y forma para determinar acciones pertinentes a su adaptabilidad dentro del CESAM; sin el conocimiento de éstas sería imposible determinar con certeza los planes y programas de estudio.

Planes y programas de estudio. Los planes y programas deben corresponder a los intereses del adulto mayor, de tal manera que puedan elegir entre los disponibles, aquellos que les sean de su interés y convicción.

Planta docente. Personal académico de alto nivel y perfil adecuado para cada programa educativo; contar con personal de este tipo permite ofrecer servicios educativos de calidad y otorgar prestigio ante la sociedad como un punto clave para estimular a las nuevas generaciones.

Administración. Administración eficiente y eficaz para el desempeño de las actividades escolares con la finalidad de ofrecer calidad en los procesos, evitar la burocracia y agilizar las gestiones.

Infraestructura. Instalaciones de vanguardia adaptadas especialmente para este sector de la sociedad; las instalaciones con estas características ofrecen un sistema ergonómico, cómodo y seguro para el adulto mayor.

Análisis de cuestiones críticas

Se trata de evaluar las condiciones actuales del rendimiento de la institución, así como los problemas específicos que tendrán un impacto importante durante el siguiente año (Morrisey, 1996).

Dado que nuestra institución se encuentra en un periodo de diseño y por lo tanto no está operando, es que centramos nuestro análisis en las problemáticas que se podrían presentar en el siguiente año, donde se pretende tener las condiciones que nos permitan entrar en actividades. Problemas posibles:

- Dificultad para encontrar a la población de adultos mayores y por lo tanto no tener a tiempo el estudio de mercado.
- Indiferencia de las autoridades ante el proyecto del CESAM, de tal forma que no se nos otorguen las facilidades adecuadas.

- Dificultad para adquirir el terreno donde se construirá la infraestructura del CESAM.
- Dificultades en la Fundación CESAM para conseguir fuentes alternativas de financiamiento.
- Dificultad para contratar personal calificado y capacitado para atender las necesidades educativas del adulto mayor, tal como lo expresa nuestro modelo educativo.

Indicadores clave de desempeño

- Tener terminado el estudio de mercado sobre las necesidades educativas de los adultos mayores.
- Estructurar como mínimo dos planes de estudio de acuerdo con las necesidades identificadas en el estudio de mercado.
- Contratar como mínimo a cinco profesores de tiempo completo.
- Contratar como mínimo a dos personas para actividades administrativas.
- Tener finalizada la primera etapa de construcción del proyecto.

Plan a corto plazo

Cuadro 5. Matriz de planeación táctica

Misión: Somos un centro de Educación Superior con orientación humanista y alto sentido de responsabilidad social, que ofrece servicios educativos para Adultos Mayores con la finalidad de coadyuvar al desarrollo integral y calidad de vida de los mismos, en respuesta a sus demandas y necesidades específicas, en un ambiente donde prevalece el respeto, la tolerancia y la cooperación entre los individuos; así como, ser agentes de cambio social mediante la promoción de la educación para toda la vida

Visión: El CESAM se ha consolidado como una institución innovadora que está a la vanguardia en la oferta de servicios educativos de calidad, que cuanta con programas académicos pertinentes para el desarrollo integral de los adultos mayores, que impacta en la sociedad por ser un centro educativo que fomenta la igualdad, la equidad y el respeto, así como el reconocimiento y la valoración por parte de los más jóvenes hacia las personas mayores; nos destacamos por ser promotores de la integración, el fomento y fortalecimiento de las relaciones sociales entre generaciones y contamos con el reconocimiento nacional por los servicios que ofrecemos.

Referencias bibliográficas

- Cámara de Diputados. (2009). *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/pdf/245.pdf>
- Caraballo, R. (2007). La andragogía en la educación superior. *Investigación y Posgrado*, 2(22), diciembre. Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, pp. 187-206.
- Carvajal, G. (2006). La lógica del concepto de pedagogía. *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 39/4. España: Organización de Estados Iberoamericanos, pp. 1-10.
- Comisión Europea. (2000). *Memorando sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida*.
- Fernández, N. (2001). *Andragogía. Su ubicación en la educación continua*. México: UNAM-Dirección de Educación Continua. Disponible en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021123224856.html>
- Goethe-Institut. (2011). *Ciudad del futuro. Dossier sobre arquitectura, planificación urbana y desarrollo urbano*. <http://www.goethe.de/kue/arc/dos/dos/sls/sdz/es1417880.htm>
- INEGI. (2005). *Los adultos mayores en México. Perfil sociodemográfico al inicio del siglo XXI*. México: INEGI.
- Márquez, A. (1998). *Andragogía. Propuesta política para una cultura democrática en educación superior*. Ponencia presentada en el Primer Encuentro Nacional de Educación y Pensamiento. República de Santo Domingo. Disponible en: http://ofdp_rd.tripod.com/encuentro/ponencias/amarquez.html
- Marúm, E., López, G., y Robles, L. (2002). Introducción. *Planeación táctica. Una guía para construir el futuro en el presente*. México: Universidad de Guadalajara, pp. 7-16.
- Marúm, E., y Robles, L. (2006). *Calidad de la educación superior para un proyecto de país equitativo y justo*. Ponencia presentada en el Foro Nacional Temático: Calidad de la Educación Superior. México: ANUIES.
- Moragas, R. (1995). *Gerontología social. Envejecimiento y calidad de vida*. [Social Gerontology. Aging and life quality]. España:

- Herder. Disponible en: <http://www.unesco.org/education/uie/confinte/declasp.htm>
- Morrisey, G. (1996). *Planeación táctica. Produciendo resultados en corto plazo*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- ONU. (1948). *Declaración universal de los derechos humanos*. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- . (2002). *Una sociedad para todas las edades*. Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, 8 a 12 de abril. Madrid, España, p. 2.
- Pallán, C., y Marúm, E. (2004). Veinte años de políticas de educación superior. Continuidad y oportunidades. En: García, P., Gutiérrez, L., y Torres, G. (Coords.), *El nuevo milenio mexicano*. Tomo 4. Los retos sociales. México: UAM-A/Gráficos Eón.
- Pallán, C., y Salinas, L. (2004). La tutela de los derechos humanos en México (Derechos humanos y políticas públicas en la educación mexicana). En: García, L. (Coord.), *La palabra y los derechos humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Rodríguez, N. (2006). Actitudes hacia la jubilación. *Interdisciplinaria*, 24(1): 5-42. España.
- Schultz, T. (1968). *Valor económico de la educación. Formación del capital humano, inversión y desarrollo*. México: UTEHA.
- Sedesol. (2007). *Objetivos estratégicos del desarrollo social 2007-2012*. México: Secretaría de Desarrollo Social.
- Senge, P. (2002). *Escuelas que aprenden. Un manual de la quinta disciplina para educadores, padres de familia y todos los que se interesen en la educación*. Colombia: Norma.
- Torres, J. (1996). Sin muros en las aulas: El currículum integrado. *Kikiriki, Revista del movimiento cooperativo escuela popular*, núm. 39, pp. 39-45. Disponible en: http://www.aulaintercultural.org/img/pdf/jurjo_torres_sin_muros_en_las_aulas.pdf
- Tuirán, R. (1999). Desafíos del envejecimiento demográfico en México. *El envejecimiento demográfico de México: Retos y perspectivas*. México: Consejo Nacional de Población.

- UNESCO. (1997). *Declaración de Hamburgo sobre la educación de adultos*. Quinta Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos (Confintea V), 14-18 de julio. Hamburgo: UNESCO.
- . (1998). *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*. Documento de trabajo. París, Francia: UNESCO.
- . (2009). *Informe final de la Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (Confintea VI y el Marco de Acción de Belén)*, 1° al 4 de diciembre. Brasil. Disponible en: http://www.oei.es/noticias/spip.php?article6959&debut_5ultimasoei=60
- Villa, E., y otros. (2004). Construir el futuro en el presente. Elementos conceptuales y metodológicos para la planeación y desarrollo de instituciones de educación superior. *Materiales para la Reforma*, núm.16. México: IPN.

Anexos

Anexo 1. Políticas de educación superior para mayores⁷

- VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos (documentos).
Confitea VI. UNESCO. Belén, diciembre 2009.
- V Conferencia Internacional de Educación de Adultos (documentos).
Confitea V. UNESCO. Hamburgo, julio 1997.
- Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Madrid 2002.

Unión Europea

- Conclusiones del Consejo de 22 de mayo de 2008 sobre el aprendizaje de adultos.
- Plan de Acción sobre el Aprendizaje de Adultos. Siempre es un buen momento para aprender.
- Aprendizaje de adultos: Nunca es demasiado tarde para aprender.

7. Disponibles en: <http://webpages.ull.es/users/esmayor/politicasyprogramas.ht>

Decisión núm. 1720/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de noviembre de 2006 por la que se establece un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente.

Decisión núm. 253/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de enero de 2000 por la que se establece la segunda fase del programa de acción comunitario en materia de educación Sócrates.

Memorándum sobre el aprendizaje permanente.

Hacer realidad un espacio europeo del aprendizaje permanente.

Grundtvig. Una década de innovación en educación de adultos. Enero 2010. Personas mayores y educación de adultos.

España

Ley Orgánica Universitaria (LOU).

Anexo 2. Programas de educación superior para personas mayores

Aepumayores. Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores. Contiene un índice de universidades con programas educativos para personas mayores.

Association Internationale des Universités du Troisième Âge. (Asociación Internacional de las Universidades de la Tercera Edad). Internacional.

Learning in Later Life. Red Europea de Programas Universitarios para Personas Mayores. Europa.

The European Association for University Lifelong Learning. EEUU
Institute for Learning in retirement. EEUU.

Consortio Internacional para los Programas Intergeneracionales.

Internacional

Red Iberoamericana de Experiencias Educativas Universitarias con Adultos Mayores. Iberoamérica.

Red de Universidades Abiertas. Latinoamérica.

Red UTE. Universidades para la Tercera Edad. Latinoamérica.

Rede de Universidades da Terceira Idade. Portugal.

Centre for Intergenerational Practice. UK.

Federazione Italiana Tra le Università della Terza Età. Italia.
Asociación de Universidades de la Tercera Edad de la República
Checa. República Checa.

Anexo 3. Algunas Universidades Europeas para adultos mayores

Alemania

Centro de Formación Continua Científica (ZAWIW). Universidad de
Ulm (www.zawiw.de).

Instituto para el Aprendizaje Vital y Real de las Personas Mayores
(ILEU).

Universidad de Ulm (www.ileu.net).

Zentrum für Weiterbildung-Universität Dortmund (<http://www.xzfw.uni-dortmund.de/>)

Bélgica

Universidad de adultos mayores de Namur.

Bulgaria

BUL University of Veliko Turnovo (<http://www.uni-vt.bg/2/>).

Dinamarca

Roskilde University (<http://www.ruc.dk/ruc/>).

España

Universidad para Mayores de La Laguna.

Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (<http://www.aepumayores.org>).

Finlandia

Continuing Education Centre- University of Jyväskylä (<http://www.cec.jyu.fi/>).

U3A of Jyväskylä University, U3A (<http://www.cec.jyu.fi/U3A/>).

University of the Third Age at the University of Helsinki (<http://www.avoin.helsinki.fi/ikis/homepage.htm>).

Francia

Université du Troisième Age Créteil (<http://uia94.free.fr/>).

L'Université du 3ème âge de Toulouse (<http://www.univ-tlse2.fr/form-co/welcome/index.php>) <http://w3.form-co.univ-tlse2.fr/welcome/index.php>

UTA de Vannes et sa Région (www.uta-vannes.org) o <http://utavann.perso.sfr.fr/>

Université Tous Ages université Lumière Lyon 2 (<http://www.univ-lyon2.fr/uta>).

Gran Bretaña

Universidad del Ulster (UK) (<http://www.ulst.ac.uk/>).

University of Leeds (UK) (<http://www.leeds.ac.uk/>).

University of Lancaster (<http://www.lancs.ac.uk/depts/conted/newlearningadventure.htm>).

Escocia

Universidad de Strathclyde Glasgow, Scotland (UK) (<http://www.cll.strath.ac.uk/>).

Holanda

U3A Arnhem Volksuniversiteit Arnhem (www.volksuniversiteit.nl).

NIG-Netherlands Institute of Gerontology University of Nymwegen (<http://www.nig.nl>).

Italia

Instituto Nicolò Rezzara de Ciencias Sociales-Universidad de Vicenza (<http://www.univia.it/>).

UPTER Universidad Popular para todas las edades, Roma (<http://www.updea.org/>).

L'Unitre, Universidad de la Tercera Edad-Macomer-Cerdeña (<http://www.unitremacommer.it>).

Lituania

NALMA- Nationaler Volkshochschulverband, Kaunas (<http://WWW.nalma.lt>).

Polonia

La Universidad de Adultos Mayores en Lodz (LUTW).

Instituto de Ampliación de la Formación para la Tercera Edad Universidad Libre de Lublin (http://www.los.lublin.pl/cint/org/wszechni/a_org_a.htm).

República Eslovaca

Universidad de Adultos Mayores de la Universidad Comenius de Bratislava (www.uniba.sk/webuk/).

Universidad de Adultos Mayores CDV Reino Unido (<http://www.ujop.sk/blade/index.php?c=70&vseobecne-informacie>).

República Checa

Universidad Técnica de Brno (BUT) (<http://www.vutbr.cz/>).

Universidad Técnica Checa en Praga (cs.felk.cvut.cz/webis/) http://sen.felk.cvut.cz/u3v/index/index_en.html

U3V (Jihoceska Universita v Ceskych Budejovice Zdravotne) http://www.zsf.jcu.cz/struktura/utvary/pr/aktuality/News_Item.2003-09-26.5131

Rumania

University of Potesti- Adult Education (<http://www.upit.ro/>).

Suecia

Universidad de Adultos Mayores de Uppsala (<http://www.uu.se/>).

Suiza

Universidad de Adultos Mayores de Ginebra (Geneve) (<http://www.unige.ch/uta/>).

Anexo 4. Algunas universidades de Latinoamérica para adultos mayores

Departamento de la Mediana y Tercera Edad, Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina.
 Associação das Universidades e Faculdades Abertas para a Terceira idade São Paulo. Brasil.

Universidad de la Experiencia. Pontificia Universidad Católica de Perú.

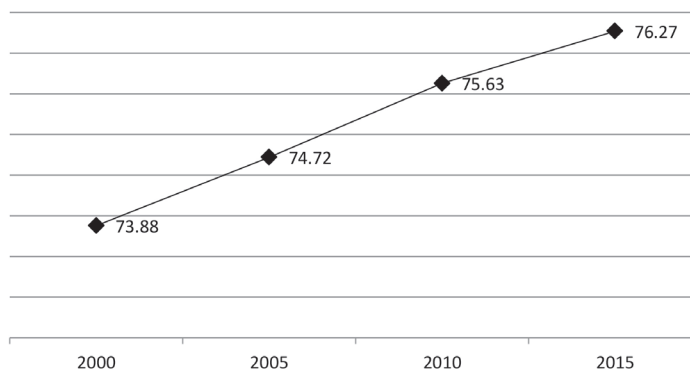
Programa para el Adulto Mayor Vicerrectoría Académica. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Universidad de Adultos Mayores. República Dominicana.

Red Temática sobre Envejecimiento y Vejez. Facultad de Psicología. Universidad de la República. Uruguay.

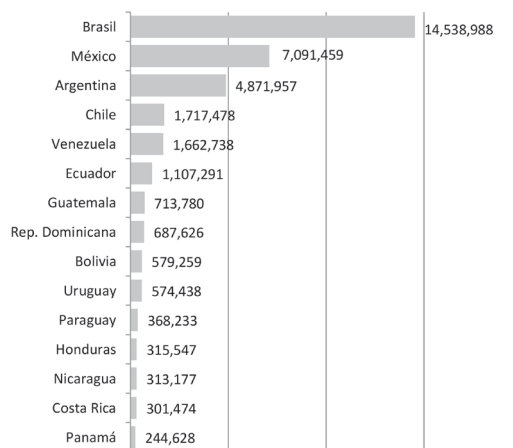
Programa Integral para la Persona Adulta Mayor. Vicerrectoría de Acción Social. Universidad de Costa Rica.

Cuadro 7. Esperanza de vida de la población mexicana, proyección a 2016



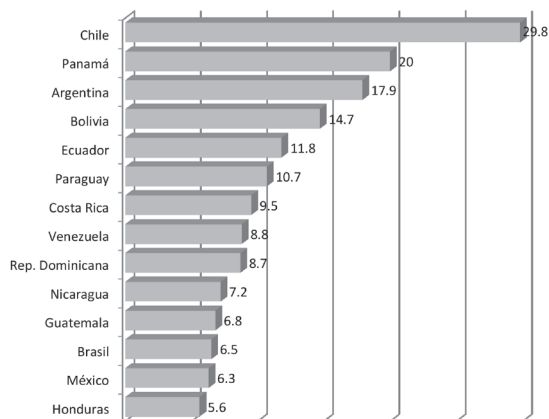
Fuente: Elaboración propia con información de los indicadores demográficos 1990-2030 para el estado de Jalisco, Consejo Nacional de Población.

Cuadro 8. Población total de 60 años y más, ambos sexos para el censo 2000



Fuente: elaboración propia con datos del Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CEPAL.

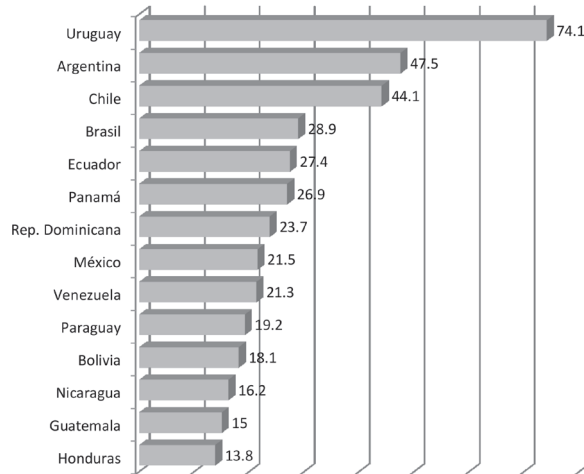
Cuadro 9. Porcentaje de población mayor con educación media/secundaria, ambos sexos, censo del 2000.



Fuente: elaboración propia con datos del Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CEPAL.

Anexo 8. Índice de envejecimiento poblacional, censo 2000

Cuadro 10



Fuente: elaboración propia con datos del Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CEPAL.

El sistema universitario para adultos mayores como parte de la Red de la Universidad de Guadalajara

Víctor M. Rosario Muñoz¹

Aurelio Sandoval Romo¹

David Elicerio Conchas²

Jeannette García Cázares²

Catalina del Carmen González Tornero²

Jaime Alonso González Altamirano²

Fabiola Macías Espinoza²

Los criterios de evaluación de la edad, de la juventud o de la vejez, no pueden ser el calendario. Nadie es viejo porque sólo nació hace mucho tiempo o joven porque nació hace poco. Somos viejos o jóvenes mucho más en función de cómo entendemos el mundo, de la disponibilidad con la que nos dedicamos curiosos al saber, cuya conquista jamás cansa y cuyo descubrimiento jamás nos deja pasivos e insatisfechos.

Paulo Freire

Introducción

Durante los procesos para la constitución de la Red Universitaria (1992-1996), la Universidad se transformó en su esfera estructural, desde un modelo académico napoleónico de tipo profesionalizante, centrado en la docencia hacia un modelo departamental integrador

1. Miembro del Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior (CCIES).

de las funciones sustantivas, orientado a la optimización de recursos humanos y materiales que favoreciera el desarrollo y consolidación del trabajo académico, logrando con ello una transformación del modelo académico institucional.

Al reorganizarse la Universidad de Guadalajara como red universitaria, se definió su nueva estructura orgánica, de gobierno, gestión y vida académica, poniendo énfasis en la desconcentración de los procesos administrativos, la constitución y desarrollo de los departamentos.

La Universidad se esfuerza por contribuir al encuentro donde coincida la realización de acciones que sean pertinentes con el desarrollo humano con calidad, en el conjunto del área social y económica, en libertad cultural, respeto incluyente de las minorías y prioridad para la defensa de la niñez, los ancianos y aquéllos con capacidades especiales.

El Sistema de Universidad para Los Adultos Mayores (SUAM) tiene como objetivo diseñar un sistema educativo, retomando los principios que la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara establece y que facilita los espacios de formación centrada en una población conformada por adultos mayores, que tiendan al desarrollo integral de las personas adultas mayores.

Así, el equipo técnico para la planeación de la estructura del SUAM, acorde con el plan de desarrollo y el modelo educativo y académico del mismo, muestra las referencias de la teoría, metodología y técnicas emanadas de la planeación estratégica, pues la planeación de una institución que se gesta requiere tomar en cuenta un análisis del contexto interno y externo, así como de la construcción de una visión de largo plazo que lo posicione como un sistema pertinente, competente y complejo que se adecue a las necesidades que se requieren en el contexto mexicano para lograr abonar al desarrollo integral de las personas adultas mayores, además de identificar los caminos para avanzar hacia mayores niveles de calidad y pertinencia.

Para lograr esto se requiere de programas formativos flexibles que reconozcan las características particulares de la población de los adultos mayores, pues ello dará a la institución la capacidad de formu-

lar planes y programas adecuados a las necesidades de esta población. Asimismo, se requiere diversificar los espacios de aprendizaje para que sean acordes con el desarrollo físico, psicológico y social de este grupo y la introducción de metodologías de enseñanza-aprendizaje capaces de integrar elementos flexibles y adaptables a poblaciones particulares.

Por otra parte, el SUAM deberá poner en marcha acciones que propicien el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación para poner en sintonía con las tendencias internacionales a la población que será atendida, aprovechando sus conocimientos y experiencias con la finalidad de potenciar las habilidades del adulto mayor para que logre su autorrealización como persona y a su vez esto genere un impacto en la sociedad.

La planeación estratégica del SUAM trata de identificar la necesidad del diseño institucional ante las nuevas circunstancias del entorno internacional, en la perspectiva de la realidad mexicana y de la educación superior en México, especialmente en lo que se refiere a la educación superior para adultos mayores, que toma como punto de partida el derecho a la educación y el supuesto de educación a lo largo de la vida.

El SUAM, como institución en formación requiere para su desarrollo exitoso de un plan acorde con las estrategias establecidas para el progreso de los planes y programas de desarrollo nacional y estatal, que expresan en su contenido la importancia del desarrollo sustentable de las personas, de tal modo que le permita mostrar la relevancia de proyectos como éste, que se dirigen a un sector de la población en respuesta al derecho de las minorías de los adultos mayores de edad que tienen interés por aprender y generar conocimiento.

De tal modo, se presenta la planeación estratégica del SUAM, que es el resultado del trabajo conjunto de un numeroso grupo de personas de diferentes áreas del conocimiento de tal manera que implica un análisis desde diversas perspectivas para comprobar el diagnóstico y viabilidad de una universidad enfocada en este sector de la población que hasta ahora cuenta con pocas opciones de educación superior, mismas que se desconocen por la población en general. Así, el pro-

yecto se plantea como una alternativa que satisfaga la demanda de los adultos mayores de edad, con interés por aprender y enriquecer los conocimientos con su experiencia, haciendo del proyecto una labor enriquecedora para la Red Universitaria y para la sociedad.

Particularidades del adulto mayor

Un proyecto como el SUAM debe tomar en cuenta las características particulares de quienes serán sus estudiantes, por ello ahondaremos en la caracterización del adulto mayor.

Existen diversas definiciones de la vejez; sin embargo, la concepción de la vejez varía dependiendo de la cultura prevaleciente en cada sociedad, reflejando sus valores. En sí este concepto nos remite a una representación social asociada a determinada valoración en función de los grupos sociales prevalecientes (Ballester Brage, et al., s/f) y las definiciones pueden ir desde un nivel de las “personas de a pie” hasta otras más elaboradas que toman en consideración aspectos biológicos, sociales, entre otros; por ejemplo, de acuerdo con Robles Silva (2006), “Envejecer es un proceso de declive funcional, cognitivo, social, económico y político, el cual culmina con la muerte”.

En el lenguaje cotidiano en la cultura occidental se utiliza la palabra viejo y otras que son consideradas sus sinónimos para referirse a un periodo de la vida humana, variante y muy amplia, ubicada en el último tramo del ciclo de la vida, que puede abarcar más de 40 años (Lozano, 1999). La vejez se entrelaza con una idea de decadencia, de pérdida, de soledad; además, se relaciona con una noción de incapacidad, de falta de productividad y pérdida de poder social (Ballester Brage, et al., s/f). En estas concepciones podemos advertir cómo es que el sentido humano parece ausente; aparentemente lo que da el valor a una persona, de acuerdo con nuestra cultura, es lo que esa persona puede producir.

Alejándonos de estas concepciones negativas, lo cierto es que la vejez, “al igual que cualquier etapa del ciclo vital, tiene rasgos que la caracterizan como etapa, y diferencia entre el momento que las personas llegan a ella, cómo llegan y cómo la transitan” (Moñivas, 2004). Bajo esta idea, más que tratar de evitar o prevenir la vejez, debemos

procurar desarrollar las capacidades propias de esta etapa de la vida (Martínez et al., 2008), de tal forma que, lejos de desalentarla, pueda apreciarse y disfrutarse a plenitud.

Entorno nacional e internacional de la educación superior

En este apartado se presentan las tendencias y perspectivas de la educación enfocada en la población adulta, generalmente mayores de 50 años de edad, de acuerdo con teorías de la educación tanto a nivel nacional como internacional; lo que se pretende es visualizar el contexto bajo el cual se fomenta un aprendizaje para toda la vida, y la necesidad de crear universidades dirigidas a esta minoría que es un recurso humano aislado por la educación como resultado de la ausencia de escuelas para adultos mayores.

La educación para los adultos mayores en el entorno nacional e internacional

Existe poca promoción al respecto de la educación superior enfocada en el adulto mayor, en parte porque se consideraba a las instituciones de educación superior (IES) como los lugares donde se formaba el capital humano que aprendería un oficio que desempeñaría más tarde en el mercado laboral, de esta manera pasaría a ser parte de la población económicamente activa de un país; no obstante, con el auge de las sociedades del conocimiento se ha profundizado en la reflexión de que las IES son esferas donde las personas no sólo aprenden una labor o un adiestramiento, la tendencia de la educación es generar un conocimiento reflexivo y aplicable, considerando que el uso de las tecnologías y la ciencia aceleran la reconstrucción del saber, por lo que el conocimiento se da permanentemente a lo largo de la vida; con esto se puede comprender que un sistema universitario dirigido a los adultos mayores es una herramienta necesaria para responder al derecho de la educación y de las minorías que posee cada persona como parte de sus derechos humanos.

En México se puede considerar como antecedente del SUAM, la Universidad de Adultos Mayores (UTE) ubicada en el Distrito Federal,

donde se imparten cursos en finanzas, contabilidad, historia del arte y computación, además de áreas especiales para la ejercitación de los adultos; se inauguró el 27 de marzo de 2009 por la presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

El proyecto de la UTE tiene sus orígenes en el primer modelo de universidad para adultos mayores en Toulouse, Francia, en el año 1972, creado por el profesor Pierre Vellas, con un enfoque en la investigación científica de la vejez, y la inserción social y participativa de los ancianos.

Posteriormente en España surge el interés por estas instituciones en 1978, con una propuesta de la *Subdirección General de la Familia* y el impulso de la Dirección General de Desarrollo Comunitario, denominando a las instituciones como “aulas de adultos mayores” por considerarlas centros socioculturales y para no extrapolar el término de universidad.

En América Latina se encuentra la UTE creada en la República Dominicana en 1989, que brinda espacios y tiempo para demostrar que cualquier edad es propicia para aprender. De igual manera se encuentran instituciones en Argentina, Cuba, Perú y ahora en México.

La sociedad del futuro y sus necesidades de educación

A lo largo de la historia la sociedad ha transitado por diversas áreas del saber, considerando que el siglo XX entra en la transformación de sociedades del conocimiento, que comenzó a sonar por primera vez en 1969 por el universitario Peter Drucker, y se profundizó en los noventa. La UNESCO ha enfatizado en esta evolución estableciendo que las sociedades del conocimiento son fuentes de desarrollo; éstas involucran el aprendizaje constante, la libre expresión y acceso a la información verdadera, el de vida de las personas.

En el informe de la UNESCO (2005) se describe la transición hacia las sociedades del conocimiento, manifestando el aprovechamiento compartido del saber, y estipulando que el conocimiento no se limita o reduce a la información.

Este documento también advierte sobre el derecho a la educación a lo largo de toda la vida, ya que ésta es una condición esencial del desarrollo, y se expresa como una respuesta a la creciente inestabilidad del empleo y oficios y carreras profesionales. No obstante, cabe recalcar que la educación para todos no garantiza la calidad de la misma, ya que la calidad depende de factores establecidos por la infraestructura, relación alumno-profesor, material disponible, entre otros.

Por lo tanto, las instituciones como los espacios donde se brinda educación, son puntos clave de análisis de los cuales se han llevado a cabo diversos estudios. Perkins (1992) menciona en su libro *Escuelas inteligentes* que el problema no está en lo que se sabe, sino cómo se aplica el conocimiento, exponiendo que se han hecho estudios de la educación pero no se ejecuta el saber que se obtuvo, por lo tanto para suplir esta carencia es necesario que las instituciones estén atentas al progreso en el campo de la enseñanza y el aprendizaje, de esta manera se construirán las escuelas inteligentes que posean tres características: estar informada, ser dinámica y finalmente reflexiva. Así, lo que se fomentará es un *conocimiento generador*, es decir, que lo que se aprende no se acumule, sino que se comprenda y se presente ante los demás como un elemento enriquecedor para las personas, en pro de un bien común.

El SUAM surge de la incitante preocupación por defender el derecho de las minorías, en este caso los adultos mayores de edad que tienen derecho a gozar de un educación a lo largo de su vida, como parte del desarrollo personal, y a la vez se presenta como una alternativa al enriquecimiento del conocimiento, ya que estas personas poseen gran experiencia de vida personal y laboral.

Planes y programas de desarrollo nacionales: la educación, ciencia y tecnología y su impacto con los adultos mayores

Se presentan los aspectos enfocados en la educación de los planes y programas de desarrollo en el país mexicano, así como del estado de Jalisco, por ser la región sede del proyecto para el SUAM, de tal manera que se demuestre un amparo del sustento y la importancia de

conformar una universidad diseñada para los adultos mayores como parte del progreso del país.

Plan Nacional de Desarrollo

De acuerdo con la Visión 2030 del Plan Nacional de Desarrollo, se pretende que los mexicanos y mexicanas vivan en un país de “igualdad de oportunidades para todos”, esto entendido es que absolutamente todos los mexicanos y mexicanas, no importando sexo, condición social o edad cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo. Los adultos mayores se encuentran en desigualdad de condiciones, ya que los espacios educativos están restringidos en el aspecto de que no existe suficiente oferta educativa de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo, en el eje “Igualdad de oportunidades”, en el apartado de *Grupos vulnerables* se incluyen a los adultos mayores y señala que “la igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables. Estas oportunidades deben incluir el acceso a servicios de salud, educación y trabajo acorde con sus necesidades” (PND), pero más específicamente el objetivo 17 muestra esta situación:

Estrategia 17.4. Aprovechar la experiencia de los adultos mayores, generando las oportunidades que les permitan desarrollarse en actividades productivas de relevancia para su comunidad.

Con el propósito de estimular la generación de empleos para este sector de la población, se ofrecerán estímulos fiscales a las empresas que den empleo a adultos mayores que desean continuar su vida de manera productiva.

Además, se impulsarán acciones que permitan aprovechar la experiencia de estos adultos y que, al mismo tiempo, les generen un ingreso adicional para que puedan hacerle frente al empobrecimiento progresivo que padecen, producto del desempleo o de la insuficiencia de su pensión o jubilación.

El adulto mayor cuenta con experiencia en reposo, aprendizaje acumulado a lo largo de la vida que es imprescindible potenciarlo y unirlo a las nuevas generaciones, y así crear una sinergia que permita el desarrollo de la nación. Pese a estar inscrito en el PND, estas estrategias aún son insuficientes frente a la demanda, ya que los adultos mayores no cuentan con los suficientes espacios de desarrollo de sus capacidades.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012 y su relación con el SUAM

Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, por su carácter transversal en todo el Gobierno federal, impactan en los cinco ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Sin embargo, estas actividades tienen especial énfasis en el Eje 2, “Economía competitiva y generadora de empleos”, en particular en el objetivo 5, estrategia 5.5:

Objetivo 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

Estrategia 5.5. Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

Este objetivo tiene relación directa con la Misión del SUAM, la cual pretende lograr el desarrollo de la comunidad a través de la potencialización de saber y experiencia de los adultos mayores, esto con el fin de un desarrollo humano que contribuya a la sociedad y economía mexicanas.

Plan Sectorial de Educación 2007- 2012

En dicho plan, en el objetivo 2 se establece: ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Indicador: años de escolaridad de personas entre 25 y 64 años, la meta al año 2012 es que aumente a 9.7 años.

Esta meta solamente se puede lograr a través de la apertura de nuevos espacios educativos que contemplen las necesidades regionales para que a través de la educación se logre un desarrollo armónico de la sociedad con el entorno. En el caso del SUAM se pretende desarrollar el conocimiento adquirido a lo largo de la vida a través de las competencias profesionales, con el fin de que el estudiante se desarrolle de manera integral y pueda retribuir a la sociedad lo que el SUAM le ha brindado.

Planes y programas de Jalisco: la postura de la educación como parte del desarrollo sustentable

Dentro del Plan se incluyen diversos programas, entre ellos el de *Educación y Deporte para una vida digna*, en donde se incluye:

El objetivo 1. Ampliar la oferta de la educación superior con criterios de calidad, en su estrategia, específicamente el 1.3, promover la apertura de programas académicos que atiendan a los sectores desfavorecidos (grupos vulnerables) tanto en la modalidad escolarizada como en las alternativas (abierta, virtual, a distancia) por medio del otorgamiento de incentivos económicos y no económicos.

El SUAM, de acuerdo con tal programa, ha decidido orientar su modelo hacia los grupos vulnerables, en este caso personas adultas mayores quienes al ver escasa oferta educativa, pueden inclinarse hacia esta universidad para continuar sus estudios. En Jalisco existe la Universidad Abierta no Formal para los Adultos Mayores, que pertenece al Sistema DIF Jalisco. En éste se forman grupos comunitarios en donde se fomenta el desarrollo del adulto mayor, además de impartir clases de nutrición y otras como canto, baile, manualidades, etc. Éste es un servicio sin costo, y sólo hay que solicitarlo en el DIF Jalisco. Sin embargo esta opción es insuficiente para atender a toda la población de adultos mayores.

Fundamentación de las necesidades para la creación del SUAM

Es básico establecer las condiciones que dieron origen a la proyección de una universidad enfocada en las personas mayores, que generalmente son de 50 años en adelante.

Son principalmente dos fundamentos los que justifican este plan estratégico del sistema universitario:

1. El derecho a la educación para todos, engloba a las personas de cualquier edad, donde este sector poblacional constituye parte de las minorías a las cuales no se les ha dado el espacio educativo adecuado a sus necesidades y derechos.
2. La educación es parte del desarrollo sustentable de las personas, lo que le genera por resultado un mejor nivel de vida personal.

Concepto y necesidades sociales de la vejez

Institucionalmente se ha tratado el tema de la vejez; por ejemplo, la ONU y la OMS han establecido los 60 años como la edad a la que inicia la vejez, esto con el fin de establecer un criterio internacional que permita crear una medida estándar y con ello se puedan utilizar estadísticas para comparaciones entre países, así como elaborar políticas públicas que respondan a las necesidades de este sector de la sociedad (Zetina Lozano, 1999). Pese a ello, un concepto unificado de adultos mayores no se ha consensuado, esto debido a que se tienen distintos enfoques disciplinares a través de los cuales este tema es observado, como se muestra en el cuadro 11.

Por su parte, Fericgla (2002) propone una clasificación esquemática que incluye tres modelos que asocian a la productividad económica y la vejez en contextos socioculturales diversos:

1. Sociedades cazadoras-recolectoras que integran a los ancianos en tanto ellos no signifiquen una amenaza para la subsistencia grupal.
2. Sociedades agricultoras, horticultoras o ganaderas de naturaleza gerontocrática en tanto los viejos gozan de prestigio económico, político y religioso.

Cuadro 11. Concepción de la vejez

Enfoque	Definición de vejez
Biológico	Proceso que está asociado generalmente a una disminución en la eficiencia del funcionamiento orgánico, y que lleva, más tarde o más temprano, a la muerte.
Demográfico	Éste nos obliga a una definición de la vejez en términos de grupos de edad, lo que lleva a identificar los márgenes de los cohortes de edad comprendida comenzando por los que inician el conjunto de personas de la llamada tercera edad, pero también de lo que podría considerarse el umbral de entrada a esa edad, a partir de los años últimos de la adultez y primeros de la vejez.
Socioeconómico	Va unida al análisis de lo que se considera población económicamente activa: el viejo se identifica con la población que se encuentra en "retiro" de su trabajo.
Sociocultural (sociológico y antropológico)	La edad forma una subcultura que se distingue del conjunto de la cultura global. Esta subcultura tiene un papel clave en la dirección de la conducta de los ancianos.
Sociofamiliar	Se fundamenta en el papel que desarrollan las personas de la tercera edad según el modelo de familia existente.
Psicológico y de desarrollo humano.	La vejez se define como una situación existencial de crisis, resultado de un conflicto íntimo experimentado por el individuo entre su aspiración natural al crecimiento y madurez, y la decadencia biológica y social consecuente al avance de los años.

Fuente: elaboración propia a partir de Zetina Lozano (1999)

3. Sociedades industriales y postindustriales, donde los viejos se constituyen en un grupo aislado que recibe asistencia del resto en la medida en que no amenaza el bienestar de los otros (citado por Martínez et al., 2008).

De esta clasificación nuestro país se ubica dentro de las sociedades industriales, en las cuales por lo general se tiene la noción de viejo ligado al concepto de amenaza puesto que atenta contra el bienestar de las otras generaciones al transformarse en una carga social para ellas (Martínez et al., 2008); esto se manifiesta en los costos que representan los servicios que reciben los adultos mayores expresados en políticas de salud, de seguridad social, jubilaciones, pensiones y otros que se ven como un gasto, más que como un reconocimiento por las aportaciones en su vida productiva.

Sin embargo, esto sólo es un estereotipo, puesto que diversas evidencias empíricas muestran la participación activa de los viejos en la sociedad a través de intercambios generacionales, pues no sólo reciben bienes y servicios que les proveen las generaciones más jóvenes, ellos también retribuyen a estas generaciones, principalmente a sus descendientes (Robles Silva, 2006). El rol de abuelo o abuela y las actividades que los mayores realizan en relación con la crianza y la educación de los nietos no debe desestimarse, pues tiene un impacto en la sociedad; muchos hombres y mujeres jóvenes pueden trabajar debido a que los adultos mayores se encargan de sus niños mientras asisten a sus actividades laborales; se utiliza el ejemplo del trabajo, sin embargo puede ser cualquier tipo de actividad y la asistencia del adulto mayor es igualmente relevante. Sin embargo, suele verse y acentuarse el carácter de demandantes más que de oferentes (Martínez et al., 2008), sin tomar en cuenta que en lo general las oportunidades de trabajar después de los 40 años son prácticamente nulas, a pesar de que constitucionalmente se establece el derecho a trabajar para cualquier persona.

Representaciones sociales de adultos mayores

Éstas se refieren a los conocimientos que una sociedad tiene y que funcionan a modo de teorías de sentido común sobre todos los aspectos de la vida y de la sociedad; se sitúan entre el concepto y la percepción. Las representaciones sociales articulan elementos afectivos, mentales y sociales, integrando junto a la cognición, el lenguaje y la comunicación, las relaciones sociales y la realidad material, social e ideal sobre las que investigar o intervenir, es decir, contribuyen a la formación de las conductas y a la orientación del conocimiento social, facilitando procesos de objetivación y clasificación (Moñivas, 2004). En concreto, se consideran a las representaciones sociales como una idea generalizada sobre un aspecto de la realidad, incluyendo no sólo a ese aspecto sino también las relaciones del mismo con su contexto.

En lo que respecta al adulto mayor, la representación social que prevalece es aquella que se dibujaba con las concepciones cotidianas de la vejez, es decir, el anciano es visto como un ser que está en un

proceso de franca decadencia y deterioro. De acuerdo con Ballester Brage et al. (s/f), algunas de las consecuencias de la representación social hegemónica de las necesidades de los ancianos tienen que ver con la relación actual entre las necesidades y la oferta de los servicios sociales dirigidas a las personas mayores; por un lado se produce un aprovechamiento de las relaciones de dependencia como argumento central para poder articular la presión sobre las políticas sociales y, por otra parte, la demanda es utilizada como expresión de las representaciones sociales de las necesidades.

Para poder saber cómo se ven a sí mismos los adultos mayores se han realizado estudios al respecto, por ejemplo el elaborado por Ballester Brage (s/f), donde se encontraron algunas representaciones sociales autoatribuidas por los ancianos que están logrando consensos, y que incluyen conceptos tales como:

- a) Tiempo dilatado, es decir, su presente se amplía hacia amplios periodos ya vividos. La propia experiencia, la propia historia individual como centro del universo.
- b) Intensidad de la emoción. Fragilidad emocional como estado general cuando la fragilidad corporal empieza a manifestarse.
- c) La vivencia de lo esencial. Se puede prescindir de lo accesorio y encontrar satisfacción en las pequeñas cosas.
- d) La muerte como límite del presente, no como horizonte puramente teórico.

Los cambios sociales obligan a pensar en una nueva vejez; a introducir nuevos análisis en diversos niveles sociales; e incluir otros fenómenos atravesados por el envejecimiento. Buena parte de lo que sufren las personas viejas no es el resultado de la vejez, sino la consecuencia de condiciones de injusticia, exclusión, marginación y frustración de su proyecto de vida (Patiño, 2002). La reflexión acerca del papel de los viejos en sociedades consideradas distantes de la propia, social y culturalmente, permitió reconocer situaciones en las cuales las personas mayores no sólo continúan siendo productivas, contrariamente al difundido estereotipo de clase o sector pasivo, sino que además son consideradas actores capaces de aportar a la comunidad

a la que pertenecen algo de lo que las generaciones más jóvenes no disponen (Alba, 1992, citado por Martínez et al., 2008); el problema, sin embargo, consiste en generar las condiciones apropiadas para que los adultos en plenitud puedan dar sus aportaciones a la sociedad; en el SUAM se busca abonar a este aspecto.

Afortunadamente las representaciones sociales son cambiantes en diversos sentidos: originan un proceso de reconocimiento de demandas. Éstas sólo se plantean por lo que se cree que podrá ser entendido y que recibirá respuesta. Hay necesidades que nunca llegan a tener expresión en forma de demanda; a este fenómeno se le conoce como “silencio de las demandas”. No obstante, los servicios sociales tienen un papel de escucha de las necesidades, una responsabilidad en la producción de argumentos que permitan reconocer y expresar necesidades, desvelando las racionalidades de la renuncia y redefiniendo los límites que establecen las representaciones hegemónicas (Ballester Brage et al., s/f); para ello es importante establecer estrategias de intervención que concienticen a la población ante sus ancianos. Por ello en el SUAM se pretende rescatar las experiencias de sus estudiantes y se emplea una pedagogía enfocada en el adulto mayor.

El análisis social del envejecimiento en México ha producido avances en algunos temas, entre ellos destacan los aspectos demográficos, las pensiones, los intercambios intergeneracionales, el estatus social, la espiritualidad, la atención y el cuidado (Robles Silva, 2006). El cambio de la representación social de la vejez significa la necesidad de reconsiderar el conjunto de servicios y de recursos a ellos destinados, como por ejemplo la educación y en particular la educación superior, que si bien no excluye a los adultos mayores, la realidad es que no ofrece las condiciones adecuadas para este grupo etario.

El cambio en las representaciones sociales del que se habla no es sólo un deseo, hay algunos factores de importancia indiscutible que están facilitándolo, entre ellos la dinámica social y demográfica que motiva una presencia cada vez más destacada de los sectores de edad superior a los 65 años, la mejora de los niveles culturales y profesionales de los ancianos, que con el paso de las generaciones encontramos adultos mayores mejor preparados académicamente, con experiencia

laboral en distintos ámbitos, esto trajo consigo un mejor nivel de vida en este segmento y como consecuencia un aumento de la capacidad de consumo; además existe una diversificación de la vida social de los ancianos, ya no pueden ser vistos como un grupo homogéneo, sino como un conjunto de individuos diferenciados entre sí.

Calidad de vida del adulto mayor

La vejez tiene aspectos positivos y puede vivirse de forma satisfactoria, pero es una edad de pérdidas que generan crisis, pues en esta etapa se viven diversos cambios corporales, existe un desplazamiento social, pérdida de diversos tipos y soledad acompañados de sentimientos de inutilidad y el afrontamiento de la muerte, y a veces transiciones de manera continuada. Aunque también, desde que se nace se van perdiendo cosas, en esas edades las pérdidas son acompañadas de otros logros (Moñivas, 2004). Esto lleva a pensar que deben generarse situaciones que permitan alcanzar diversos logros a los adultos mayores, para contrarrestar en cierto grado todos los cambios que se viven en esta etapa y así permitirle al adulto mayor un mayor nivel de calidad de vida.

Igualmente, se debe adecuar el concepto de calidad de vida para considerar la etapa del ciclo de vida en que se encuentran; en este sentido Vera (2007) define la calidad de vida como

[...] una expresión lingüística cuyo significado es eminentemente subjetivo; está asociada con la personalidad de la persona, con su bienestar y la satisfacción por la vida que lleva, y cuya evidencia está intrínsecamente relacionada con su propia experiencia, con su salud y con su grado de interacción social y ambiental y en general con múltiples factores.

Es decir, el adulto mayor tiene calidad de vida en la medida en que se encuentre satisfecho con su forma de vida y con los capitales social y cultural que posee; en la misma línea, según Krzeimen (2001) la calidad de vida del adulto mayor se da en la medida en que él logre

reconocimiento a partir de relaciones sociales significativas, a pesar del detrimento que de forma natural lleva esta etapa.

Según Martin (1994, citado por Vera, 2007) otro elemento significativo en la calidad de vida del adulto mayor es que él siga teniendo una participación social significativa, es decir, que activa y comprometidamente tome parte en una actividad conjunta, la cual es percibida por el adulto mayor como beneficiosa, lo que le dará satisfacción personal.

Para abarcar el tema de la calidad de vida en el adulto mayor, se han desarrollado tres principales teorías: la teoría de la actividad, la del desligamiento y la de la continuidad, las cuales enuncia Zetina (1999):

La teoría de la actividad sostiene que si se mantiene la actividad diaria de los ancianos, éstos podrán obtener una serie de satisfacciones muy gratificantes en su vida, tales como la autoestima, la seguridad y la independencia, así como la prevalencia de un estado saludable. Esta visión se basa en que la vejez es una etapa distinta del ciclo vital con características propias.

La teoría del desligamiento sostiene que se presenta una mayor satisfacción en la persona cuando los viejos aceptan la reducción inevitable de sus interacciones sociales y personales. Esta teoría se basa en el supuesto de que la juventud es la época dorada de la vida y la vejez es la pérdida de la misma.

La teoría de la continuidad supone que el estilo de vida de la persona durante toda su vida condiciona el tipo de vejez, pues no puede hablarse de un solo tipo de adulto mayor, existe mucha variabilidad de experiencias, capitales culturales, y otros factores que no permiten catalogar al adulto mayor como un grupo uniforme.

Caracterización del adulto mayor y la sociedad educativa

Las diversas capacidades cognitivas del individuo se ven afectadas en distinta manera en el proceso de envejecimiento. Pero el descenso de la capacidad intelectual no se produce en función de la edad cronológica sino que está relacionado con enfermedades, circunstancias psicosociales desfavorables y, sobre todo, con la construcción de una

identidad personal propia de esta etapa (Moñivas, 2004), por lo tanto la variación en estas capacidades dependen de cada persona, no puede establecerse una receta para explicarlo.

Gran parte de las capacidades mentales muestran una constancia similar. El vocabulario sigue ampliándose de forma moderada al tener una edad avanzada y la capacidad de razonamiento o para resolver problemas se conservan; y tal vez se produzca una reducción de memoria y el cerebro necesita más tiempo para tomar y ejecutar decisiones, pero estos cambios no significan que una persona mayor esté incapacitada, sólo se modificó su capacidad de respuesta y asimilación. En los estudios comparativos de todas las capacidades cognitivas es necesario tener en cuenta también los ritmos circadianos, ya que los jóvenes tienen ventaja por la tarde y los mayores por la mañana (Moñivas, 2004); estos puntos se consideran en el SUAM y se ven reflejados en sus planes y programas de estudio.

En el informe elaborado para la UNESCO, titulado *La educación encierra un tesoro* se habla de sociedad cognoscitiva y sociedad educativa, es decir de educación para toda la vida, pues los conocimientos adquiridos en la juventud no son suficientes para el resto de nuestra vida. La sociedad educativa se basa en cuatro pilares:

- *Aprender a conocer*: supone aprender a aprender, basándose en la combinación de una cultura general amplia con la posibilidad de profundizar conocimientos muy específicos en unas cuantas materias.
- *Aprender a hacer*: generar competencias que permitan el trabajo en equipo y desarrollarse ante una diversidad de situaciones.
- *Aprender a vivir*: desarrollar la tolerancia, la comprensión del otro, generar una conciencia respecto de la interdependencia de los seres humanos, fomentar el respeto, el pluralismo y la paz.
- *Aprender a ser*: desarrollar una personalidad propia, con una creciente autonomía, juicio y responsabilidad personal.

El gran reto para la educación a lo largo de la vida es plantearse qué aprender cuando el rol laboral ha desaparecido o no tiene la importancia que tuvo en la juventud. Si en la etapa laboral la educación

se caracterizó por buscar la especialización, en la etapa de posjubilación ha de caracterizarse por posibilitar el descubrimiento de la propia competencia evolutiva y la optimización de la misma, con las adaptaciones personales y sociales que se requieran (Moñivas, 2004). Quizás en los adultos mayores el problema reside en conseguir la motivación necesaria para aprender y qué aprender. Lo que requieren las personas mayores es una pedagogía particular que les dé el tiempo necesario para sus capacidades y al mismo tiempo proporcionarles estímulos innovadores adecuados, cosas que no se ven facilitadas debido a que vivimos en una sociedad obsesionada con la productividad y los rasgos juveniles como la eficiencia y la rapidez, que no le asigna un rol social significativo a la persona de edad.

Mercado laboral: tendencias de la población económicamente activa

La superación del reto demográfico dependerá esencialmente de que logremos construir una economía dinámica y próspera. Para ello la reforma deberá presentar la capacidad de aprovechar plenamente todos los recursos humanos, mediante políticas públicas que favorezcan la prolongación de la vida laboral y el aumento de la tasa de ocupación, no sólo de jóvenes y mujeres, sino también de adultos mayores (Alejandro Orozco, titular del INAPAM).

En este apartado se hace una breve caracterización sobre las tendencias de la población económicamente activa y el mercado de trabajo de las personas adultas mayores.

De acuerdo con el estudio que realizó Partida (2008), la población económicamente activa (PEA) en México aumenta año con año; en su crecimiento inciden la evolución demográfica, el comportamiento de la estructura productiva y los cambios en los mercados de trabajo regionales; para ello hay que tomar en cuenta el volumen, la composición y la distribución geográfica, para poder identificar la tendencia de estos factores.

Las actividades económicas se definen como las acciones cuyo propósito fundamental es producir bienes y/o servicios comerciables en el mercado y generar ingresos monetarios y/o en especie.

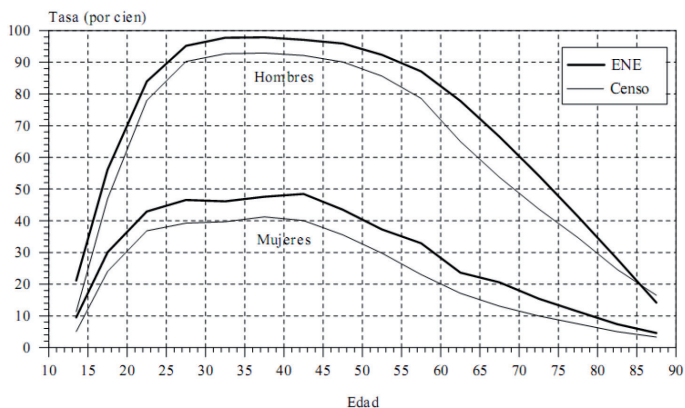
En este sentido Partida (2008) plantea en su estudio algunas categorías para el análisis de los datos, caracterizando la PEA desde tres grupos mutuamente excluyentes:

1. *La población económicamente activa (PEA o activos)*, que son todas las personas de 12 años y más que realizan en la semana de referencia² algún tipo de actividad económica, o formaban parte de la población desocupada abierta.
2. *Población desocupada abierta o desempleados abiertos*. Son las personas de 12 años y más que sin estar ocupadas en la semana de referencia, buscaron incorporarse a alguna actividad económica en el mes previo a la semana de levantamiento, o entre uno y dos meses, aun cuando no lo hayan buscado en el último mes por causas ligadas al mercado de trabajo, pero que están dispuestas a incorporarse de inmediato.
3. *Población económicamente inactiva (PEI o inactivos)*. Son todas aquellas personas de 12 años o más que en la semana de referencia no participaron en actividades económicas, ni eran parte de la población desocupada abierta.

En nuestro caso estos datos nos permiten ver cuál es la tendencia de la PEA respecto al rango en el que se encuentran las personas adultas mayores; para ello presentamos las siguientes gráficas que, tomando las variables anteriores, muestran la tendencia hacia el año 2050.

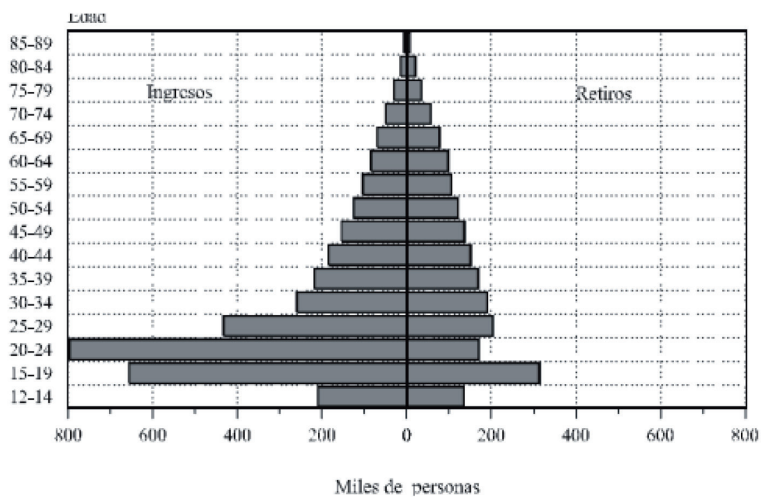
2. Semana de referencia: comprende de lunes a domingo anteriores a la semana de levantamiento, su función es servir de marco de referencia temporal uniforme de la información obtenida.

Gráfica 1. Población económicamente activa por edad en México



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000; y ENE 2000.

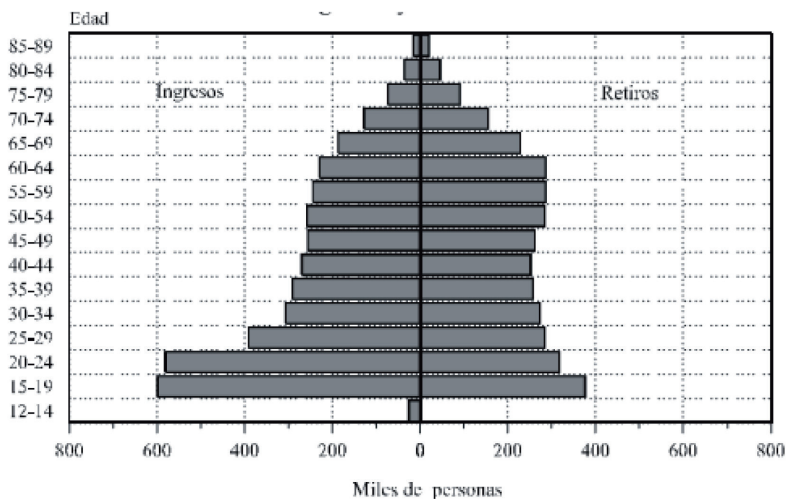
Gráfica 2. Ingresos y retiros por edad



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000; y ENE 2000.

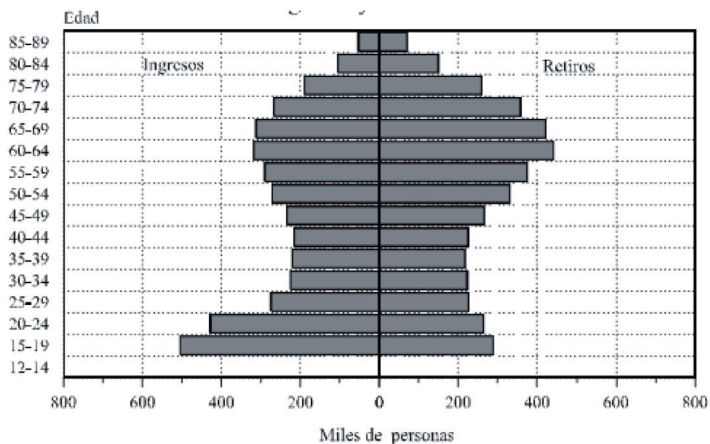
En la gráfica 1 podemos observar las tasas de participación por edad y sexo según el Censo de Población y la Encuesta Nacional de Empleo 2000, donde se identifica que la población económicamente activa de más de 60 años va disminuyendo; sin embargo, en referencia al sexo podemos ver que hay una mayor cantidad de hombres que mujeres trabajando.

Gráfica 3. Ingreso de la población económicamente activa y retiro, en el año 2005



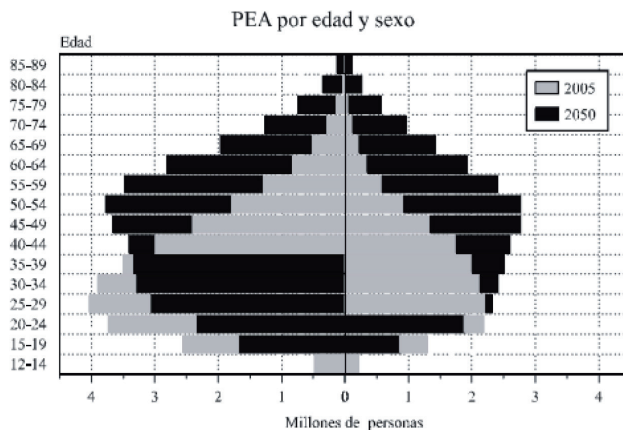
Fuente: Partida Bush, V. (2008), y Conapo.

Gráfica 4. Ingreso de la población económicamente activa y retiro, en el año 2050



Fuente: Partida Bush, V. (2008), y Conapo.

Gráfica 5. Ingreso de la población económicamente activa en los años 2005 y 2050



Fuente: Partida Bush, V. (2008), y Conapo.

Las gráficas anteriores muestran que la población económicamente activa del país aumentaría de 44.2 millones en 2005 a 47.4 en 2010, 60.0 en 2030 y hasta 61.0 millones en 2050, alcanzando su máximo histórico de 61.9 millones en 2042, 40% más que 37 años antes.

El descenso posterior a 2042 es resultado del gradual proceso de envejecimiento de la población. En efecto, las personas en edad de trabajar se concentran cada vez más en las edades mayores y su crecimiento, dada la menor participación, será menos dinámico que la disminución de las personas más jóvenes.

Así, mientras entre 2005 y 2022 aumentarán tanto la PEA menor de 45 años de edad (2.2 millones, 0.3 de hombres y 1.9 millones de mujeres) como la mayor (10.1, 5.8 y 4.3 millones, respectivamente), durante los siguientes 28 años el decremento de los más jóvenes (5.4, 4.3 y 1.1 millones, respectivamente) reducirá en más de la mitad el incremento de los más viejos (10.0, 4.8 y 5.2 millones); pero sobre todo en la última década, cuando el proceso se agudizará más, al grado que la ganancia de los mayores de 45 años de edad (1.2, 0.5 y 0.7 millones) se convertirá en pérdida por el marcado descenso de los menores (2.0, 1.6 y 0.4 millones, respectivamente).

El efecto del envejecimiento en la inserción en la actividad se advierte también en el menor incremento de la tasa neta de participación, ya que la pérdida de dinamismo de la inserción masculina en el aparato productivo contrarresta el aumento continuo de la femenina.

Se advierte un ascenso más rápido de las mujeres trabajadoras que de los hombres, siendo la tasa media anual de crecimiento femenina entre 2005 y 2040 de 1.35%, la masculina de 0.64% y la total de 0.91%.

El incremento de la oferta de mano de obra no tendrá lugar con la misma magnitud a lo largo de la proyección, sino que descenderá y con una pendiente más pronunciada a partir de 2015. Así, mientras entre 2007 y 2015 se requiere crear un promedio anual de casi 955 mil nuevos puestos de trabajo preferiblemente estables y de buena remuneración, posteriormente tenderán a disminuir velozmente hasta tornarse negativos en la década de los años cuarenta.

El crecimiento de la población en edad de trabajar (12-89 años) hasta 2045 y su paulatino envejecimiento promoverá un aumento continuo de los ingresos y los retiros de la actividad, aunque con un descenso en las entradas a la actividad a partir de 2037.

El envejecimiento demográfico origina que tanto la PEA como los ingresos y retiros de la actividad se concentren cada vez más en la adultez madura y en la senectud. Ante estas tendencias, surge la necesidad de construir modelos educativos que logren mejorar la calidad productiva de las personas adultas mayores; sin embargo, hay que señalar cuál es la situación laboral actual de las personas adultas mayores.

El gobierno federal ha creado una instancia que se encarga de promover y realizar políticas con la finalidad de mejorar la calidad de las personas adultas mayores: el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), esta instancia promueve el trabajo en esta población.

En el año 2001 se formó el Consejo Consultivo de Recursos Humanos, que convoca a líderes del sector empresarial para permitir que la iniciativa privada asuma un papel más activo en el desarrollo de los programas sociales promoviendo el empleo y al mismo tiempo desarrollando estrategias que provoquen en el sector empresarial la aceptación e integración de personas mayores de 60 años a la fuerza de trabajo. En este sentido presentamos a continuación los resultados respecto a la oferta de empleo para los adultos mayores.³

Las estadísticas que presenta el INAPAM de la preparación de las personas de 60 años o más que acuden a la institución por empleo son:

3. Hacemos la aclaración de que los resultados proporcionados por esta institución no representan la población total de adultos mayores, sin embargo sí muestran representatividad sobre el tipo de trabajo y el apoyo que le da el Gobierno a la población económicamente activa mayor de 60 años.

Nivel de Estudios	Porcentaje
SIN ESTUDIOS	5%
PRIMARIA	31%
SECUNDARIA	16%
PREPARATORIA o EQUIVALENTE	8%
CARRERA TÉCNICA	18%
PROFESIONAL	20%
POSGRADO /MAESTRÍAS	2%

En general son personas de entre 60 y 68 años de edad. En 2003 recibieron 7,959 solicitudes de empleo y enviaron a entrevista a 8,505 personas, logrando colocar en un empleo a 4,552, llevando acumulado un total de 455 empresas y 542 particulares que han contratado adultos mayores.⁴ En 2004 recibieron 12,439 solicitudes de empleo, enviaron a 12,169 personas a entrevista y se contrataron a 9,650 personas en 876 empresas y 819 particulares. Y en 2005 recibieron 13,980 solicitudes de empleo con 10,226 personas contratadas en 792 empresas y 460 particulares.

María Elena Ramos, subdirectora de Concertación y Promoción del INAPAM, señaló que durante 2010 se han ofrecido, a través del Instituto, más de cuatro mil opciones de empleo para adultos mayores y el objetivo de las reuniones con las empresas es que pueda crecer el número de plazas, con el apoyo de la sociedad.⁵

Las ofertas de trabajo que se presentan a esta población van desde telefonistas, secretarías, vendedores, limpieza, médicos, abogados, contadores, entre otros, que requieren perfiles con estudios básicos,

-
4. Fuente: INAPAM (2006). *Informe de rendición de cuentas de la administración 2000-2006*, pp. 95-103.
 5. Fuente: INAPAM (2010). Comunicado: “Promueve el INAPAM empleo para adultos mayores”. Recuperado el 1 de junio de 2011 de http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=16&clave_articulo=47

técnicos y hasta profesionistas. Los sueldos van desde el mínimo, hasta 15 mil pesos mensuales, dependiendo del perfil del puesto.⁶

En el aspecto fiscal existe una ventaja para quienes contratan a las personas adultas mayores, ya que las corporaciones que han abierto sus puertas a las personas adultas mayores pueden obtener un estímulo fiscal consistente en deducir de los ingresos acumulables del contribuyente, por el ejercicio fiscal correspondiente, un monto adicional equivalente a 25% del salario efectivamente pagado a las personas de 60 años y más.⁷

Hablar de un mercado de trabajo adecuado para esta población requiere los esfuerzos no sólo del Gobierno, sino de la sociedad en general que genere una actitud positiva hacia ellos, donde se redescubra su importancia como agentes del cambio en el mercado y en la sociedad. Aún falta el impulso hacia la cultura que valore a las personas adultas mayores, quienes en la mayoría de los casos son personas aún productivas que enriquecen el conocimiento escolar y laboral a través de su experiencia de vida, con lo cual se fortalecerá y ampliará el mercado laboral para ellos.

6. Fuente: INAPAM (2011). Comunicado: “Expo INAPAM, Empleo y Servicios para Adultos Mayores”. recuperado el 1 de junio de 2011 de http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=16&clave_articulo=102

7. Entre las empresas invitadas se encuentran: Quest Diagnostics, 01800 Abogados, Antares, Laboratorios Apotex, Asesores en Vialidad, Axa, Aztra Zeneca, Banamex, B-Connect, Best Buy México, Bienestar en el Hogar, Call Master, Corporativo Zengh, Funerarias García López, Genoma Lab, Glaxo, Discap, Grupo Marchant, Médica Sur, Inmobiliaria Río Hondo, Yves México, Jouvence International, Laboratorio Kubra, Librerías de Cristal, Logand Asesores, Maklta Texo, Manufacturera Century, Medical Grup, Mega Direct, Merz Pharma, Micromédica, Moksha Laboratorios, Offset Santiago, Nissan Cuicuilco, Open, Chedraui, Devlyn, Palmas México, Pharma Club, Revista *Sinergia*, Ranver, Roche México, Sacjav, Limpieza Ibarra, Suburbia, Súper Cero, Sykes, Talento 360, Tooks, Waldo’s, Walmart México y Xprtra.

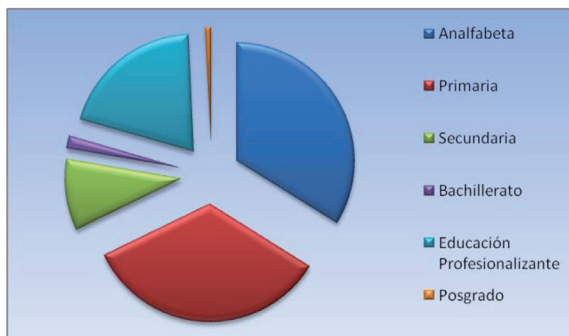
Tendencias en la formación: distribución de la educación en la población de Jalisco

Los adultos mayores son una franja etaria que poco a poco ha cobrado interés por parte de estudiosos que se han preocupado por el sentido, la calidad de vida y destino de esta población, siendo tierra fecunda para seguir estudiando y avanzando en el mejoramiento de su calidad de vida. En este sentido, uno de los factores que contribuyen a su desarrollo es la educación; ésta ocupa un lugar cada vez mayor en la vida de los individuos a medida que aumenta su función en la dinámica de las sociedades modernas.

El Consejo Estatal de Población (Coepo) informa sobre las características de la población de adultos mayores en el estado de Jalisco: de acuerdo con los datos de 2008, en el estado viven 588,467 personas de 60 años o más, lo que representa 8.45% de la población jalisciense en ese mismo año; de ellos, 45% son hombres y el 55% restante mujeres.

El nivel educativo de este grupo de edad es el siguiente: analfabetas 32.85%, con nivel de primaria 34.02%, secundaria concluida 9.80%, con bachillerato completo 1.76%, con un grado de educación profesionalizante 19.85% y con nivel de posgrado 0.72%, como se muestra en la gráfica 6.

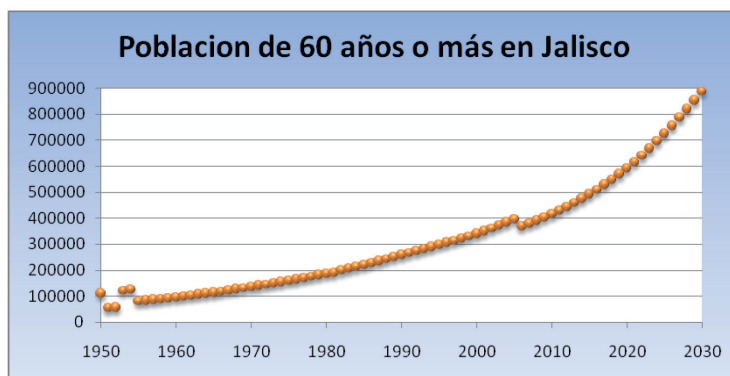
Gráfica 6. Nivel educativo de las personas de 60 años en Jalisco



Fuente: Coepo.

Con los datos disponibles en el periodo comprendido desde 1950 hasta 2008, el Coepo elaboró una proyección de la población de adultos mayores en el estado de Jalisco hacia el año 2030. El resultado de esta proyección se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 7. Jalisco: proyección al año 2030 de la población mayor de 60 años



Fuente: Coepo.

Como se puede observar, este sector de la población mostrará un aumento considerable, con una tendencia que responde a un modelo exponencial. Además de aumentar en términos absolutos, de acuerdo con la misma proyección del Coepo se tendrá un aumento en términos relativos, pues los adultos mayores pasarán de representar 8.45% de la población jalisciense total en 2008, a poco más de 17% de la población en el estado en el año 2030.

En este sentido y de acuerdo con el informe de la UNESCO sobre la educación para el siglo XXI “nadie puede esperar que el acervo inicial de conocimientos constituido en la juventud le baste para toda la vida, pues la rápida evolución del mundo exige la actualización permanente del saber” (UNESCO, 1999). Esta reflexión hace alusión a que el conocimiento se reconstruye permanentemente y el aprendizaje se da a lo

largo de la vida, ya que se renuevan el conocimiento, la información y la tecnología, que son herramientas indispensables para la educación.

Dentro de este sector poblacional se consideran aquellos jubilados que de acuerdo con su contrato colectivo de trabajo, se les otorga una pensión como pago mensual por la sede laboral, de tal forma que la prolongación de la vida después de la jubilación aumenta el tiempo disponible para otras actividades, lo que genera diversas demandas para las instituciones sociales, entre ellas la educación superior. De acuerdo con datos de Coepo, la esperanza de vida en Jalisco en el año 2010 era de poco más de 75 años, y se espera que hacia 2030 aumente a poco menos de 79 años.

Además, ha quedado de manifiesto que el crecimiento económico no puede ser considerado como el camino hacia la conciliación entre progreso material y equidad, al respeto de la condición humana y al respeto del capital social y natural que debemos transmitir a las generaciones futuras. Sobre esto, Jacques Delors (1999) manifiesta que frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social, como una vía al servicio del desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incompetencias, las opresiones, las guerras, etcétera.

Al incorporarse las personas adultas mayores a las instituciones de educación superior, se requiere que las universidades incorporen distintos enfoques pedagógicos y aproximaciones metodológicas; por lo tanto se requiere, además, transitar a un enfoque de enseñanza tradicional a uno que implique una perspectiva crítica, reflexiva e integral que tome en cuenta las condiciones sociales, psicológicas y cognitivas de la población de adultos mayores.

Así, la educación para adultos mayores requiere de un cambio que incluya el tránsito hacia un modelo curricular que se organice con base en la solución de problemas y en el desarrollo de competencias profesionales para toda la vida; por lo tanto, el cambio implica dejar las formas tradicionales basadas en las disciplinas. De igual manera se requiere pasar de un enfoque centrado en la enseñanza a otro que

rescate las experiencias del sujeto y se fundamente en el aprendizaje para darle la posibilidad al alumno de transformar su entorno social y personal.

Una institución de educación para las personas adultas mayores requiere el desarrollo de nuevas estrategias didácticas que incluya tanto la práctica en escenarios reales como el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación como apoyos que favorecen los procesos de formación y la inclusión de esta población a las sociedades del conocimiento.

La Universidad de Adultos Mayores enfrenta los retos que impone el mundo global, el crecimiento poblacional, las demandas de educación y, específicamente, la educación para toda la vida, lo que implica encauzar cambios para lograr prácticas educativas integrales de calidad con compromiso social.

Presentación del SUAM

El SUAM es un proyecto orientado a la constitución de una universidad enfocada en los adultos considerados de edad madura a avanzada, es decir, personas mayores de 50 años que deseen estudiar una profesión como parte de su desarrollo personal.

Lo que se pretende con la consolidación de una universidad de esta naturaleza es enriquecer el conocimiento a través de la experiencia de los estudiantes y profesores, y a la vez compartir y fomentar el saber a lo largo de la vida.

Misión

Somos un Sistema Universitario que contribuye a la búsqueda de mejores condiciones de vida mediante la motivación enfocada hacia personas maduras, interesadas en alcanzar una meta personal a través de un desarrollo integral, capaz de generar conocimientos aplicables en beneficio de la ciudadanía; en conjunto realizamos vinculación con la sociedad para compartir los planes, acciones y programas desarrollados por los académicos, estudiantes, trabajadores y egresados, que deben ejercer en pos de un bienestar para toda la comunidad.

Visión

La visión del Sistema Universitario es conformarse como el modelo ideal en la cobertura de estudios superiores enfocados en adultos maduros, mediante la proyección de una imagen de calidad en sus servicios y a la vez como la institución preocupada por el desarrollo integral y bienestar de sus integrantes y de la sociedad en conjunto.

Valores y principios

Los valores que orientarán la formación y función integral de las personas que conforman la institución en conjunto, para alcanzar metas de una forma ideal, son:

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Cordialidad.
- Respeto.
- Responsabilidad.
- Creatividad.
- Lealtad.
- Cooperación.
- Comunicación.
- Libertad.
- Tolerancia.
- Unidad.
- Reconocimiento del otro como persona.

Objetivos del sistema universitario

Los objetivos que se plantea el SUAM son:

1. Constituir un marco integrador de los campos y disciplinas profesionales, cuyo fin de desarrollo es dotar a sus estudiantes de conocimientos útiles para la vida diaria.
2. Formar profesionales capaces de abordar al objeto de su disciplina mediante un proceso integral y multideterminado en los diferentes campos que la integran.
3. Producir, desarrollar y vincular el conocimiento en pro de la demanda de las necesidades de la población.

4. Conformar un espacio académico en el que la interacción de los estudiantes y el personal académico enriquezcan el conocimiento a través de la experiencia y el saber, motivando el proceso de enseñanza.

En coherencia con lo anteriormente planteado se organizan las acciones educativas, considerando que: “El SUAM ofrece una educación intencionada, integral, interactiva, innovadora, flexible, crítica, reflexiva, significativa, relevante y socialmente comprometida con la sociedad”.

En el SUAM se entiende a la educación como un proceso intencionado e integral, de interacción entre sujetos y con el contexto histórico social; una educación que favorece la innovación y el trabajo colaborativo, y propicia un compañerismo a través de la tutoría académica. Una educación en la que la comunicación es un elemento vital para la existencia de lo propiamente educativo. Un proceso abierto a diversas posibilidades de creación y recreación, flexible en el tiempo y la distancia, pero con acuerdos y consensos que permiten un mínimo de normas para lograr el éxito de un proceso educativo reflexivo y crítico. Una educación interactiva que se caracteriza por encuentros discontinuos de acuerdo con ciertas necesidades y deseos de quienes participan en ella y las necesidades, problemáticas y desafíos que en la acción cotidiana plantea el contexto sociocultural tanto dentro como fuera de la institución, pues no debemos olvidar que se enfoca en un grupo de personas con características especiales propias de su edad, tanto intelectuales como físicas.

Esto último se basa en establecer una educación formal, flexible, abierta y sistemática, llevada a cabo de acuerdo con las necesidades de su propia demanda, es decir, adaptarse a la forma apropiada de impartir el conocimiento a los adultos maduros, que a la vez son personas que por cuya experiencia pueden aportar grandes reflexiones y críticas bien estructuradas al conocimiento.

Marco jurídico del SUAM

En este apartado se abordan los principales artículos que enfatizan el derecho a la educación para toda la vida; por lo tanto los ángulos del marco jurídico son educación y adultos mayores; a continuación se expresan los artículos correspondientes a las leyes y reglamentos del país mexicano y del estado de Jalisco.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 3º. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado —Federación, estados, Distrito Federal y municipios— impartirá educación preescolar, primaria y secundaria [...] la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia [...] además [...] contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos [...] el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos —incluyendo la educación inicial y a la educación superior— necesarios para el desarrollo de la nación [...]

Este artículo ampara el derecho a la educación, haciendo alusión a la obligación del Estado de apoyar el desarrollo mediante el conocimiento, y contempla los aspectos relevantes de la educación, considerando la igualdad de oportunidades de acceso a ella.

Dentro de la Constitución son desglosadas algunas de las fracciones del artículo tercero, que a la vez se garantizan con otro artículo por medio de una descripción más amplia.

Constitución Política del Estado de Jalisco

Artículo 4º [...] se reconocen como derechos de los individuos que se encuentren en el Territorio del Estado de Jalisco, los que se enuncian en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Hace hincapié en los derechos que garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con el punto anterior que se mencionó.

Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social

Artículo 3. Para los efectos de esta Ley, se entiende por asistencia social el conjunto de acciones tendentes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

La asistencia social comprende acciones de promoción, prevención, protección y rehabilitación.

En el artículo 4º se reconoce a los ancianos en desamparo, incapacidad, marginación o sujetos a maltrato como sujetos en condiciones de recibir servicios de asistencia social por ley; asimismo, en el artículo 5 de esta ley se muestra conforme en que tanto las dependencias del Ejecutivo federal, como las entidades de la administración pública federal y las instituciones que tengan entre sus objetivos la prestación de servicios de asistencia social pueden encargarse de poner en marcha acciones encaminadas para asistir a la sociedad que lo requiera, lo cual representa un espacio de posible intervención para el SUAM, de tal manera que pueda ofrecer servicios, aunque no entendidos como de asistencia social, sí como servicios adecuados para impulsar el desarrollo integral de este grupo de edad.

En el artículo 12, fracción X se entienden como unos de los servicios básicos de salud en materia de asistencia social: la promoción del bienestar del adulto mayor y el desarrollo de acciones de preparación para la senectud.

En ese sentido, la ley pone de manifiesto una oportunidad para poner en marcha acciones que asistan a los adultos mayores en materia de educación, pues la educación es un factor elemental para lograr un desarrollo integral y un estilo de vida con calidad en los adultos mayores, y según Krzeimen (2001), la calidad de vida del adulto mayor se da en la “medida en que él logre reconocimiento a partir de relaciones sociales significativas; esta etapa de su vida será vivida como prolongación y continuación de un proceso vital; de lo contrario, se vivirá como una fase de declinación funcional y aislamiento social del adulto mayor” (citado por Vera, 2007).

En la ley para la asistencia social se delega al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, entre otras funciones: realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de la asistencia social.

Ley Federal de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

En el artículo 2º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se menciona que la aplicación y seguimiento de esta Ley corresponde a:

El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Estado y demás dependencias que integran la Administración Pública, así como las entidades federativas, los municipios, los órganos desconcentrados y paraestatales, en el ámbito de sus respectivas competencias y jurisdicción.

Sin embargo, por la ausencia de acciones por parte del Estado en cuestiones de educación superior para adultos mayores, existe la posibilidad de que la Universidad de Guadalajara, por conducto del SUAM, intervenga para llevar a la población de adultos mayores los servicios universitarios de calidad, adecuados a sus características

biopsicosociales y de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje desde una perspectiva integral.

Por otra parte, la misma Ley tiene como uno de sus objetivos de acción la atención integral del adulto mayor; así, se entiende por:

Atención integral. Satisfacción de las necesidades físicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, culturales, recreativas, productivas y espirituales de las personas adultas mayores. Para facilitarles una vejez plena y sana se considerarán sus hábitos, capacidades funcionales, usos y costumbres y preferencia.

Una de las necesidades sociales básicas del adulto mayor, pero que tiene impacto en otras áreas del desarrollo de este grupo de edad, es la educación, ya que con la satisfacción de ella las personas adultas mayores pueden integrarse de forma más adecuada al mundo laboral y de igual manera fomentar un desarrollo espiritual y hábitos adecuados a las sociedades del conocimiento; por lo tanto, desarrollar sus capacidades funcionales a través de la educación superior es factor esencial para este grupo de edad.

En el título segundo de los principios y los derechos, capítulo I, se establece como es sabido, el desarrollo personal y comunitario de las personas, independientemente de su edad; es un campo complejo que se integra por una serie de factores, tal como la integración a un grupo y la aceptación por parte del grupo, la autonomía en el desarrollo de funciones básicas, el respeto por los derechos humanos y las libertades del hombre, etc. En este sentido, la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores como principios fundamentales para el respeto y cumplimiento de los derechos de la senectud propone:

Autonomía y autorrealización. Todas las acciones que se realicen en beneficio de las personas adultas mayores orientadas a fortalecer su independencia, su capacidad de decisión y su desarrollo personal y comunitario;

Equidad. Es el trato justo y proporcional en las condiciones de acceso y disfrute de los satisfactores necesarios para el bienestar

de las personas adultas mayores, sin distinción por sexo, situación económica, identidad étnica, fenotipo, credo, religión o cualquier otra circunstancia;

Atención preferente. Es aquella que obliga a las instituciones federales, estatales y municipales de gobierno, así como a los sectores social y privado a implementar programas acordes con las diferentes etapas, características y circunstancias de las personas adultas mayores.

Considerando a la educación como un elemento del desarrollo integral de las personas, reconoce a la Secretaría de Educación Pública su responsabilidad como organismo encargado de cuidar, apoyar y proteger el derecho a la educación de todos los ciudadanos, como se manifiesta a continuación:

Artículo 17. Corresponde a la Secretaría de Educación Pública, garantizar a las personas adultas mayores:

El acceso a la educación pública en todos sus niveles y modalidades y a cualquier otra actividad que contribuya a su desarrollo intelectual y que le permita conservar una actitud de aprendizaje constante y aprovechar toda oportunidad de educación y capacitación que tienda a su realización personal, facilitando los trámites administrativos y difundiendo la oferta general educativa.

*Ley de Desarrollo, Protección, Integración Social
y Económica del Adulto Mayor del Estado de Jalisco*

En su capítulo VI, de la Secretaría de Educación, se establece el artículo 25 que establece:

Artículo 25. Corresponde a la Secretaría de Educación, en materia de los adultos mayores:

- I. Promover y elaborar por sí, o en coordinación con los gobiernos federal y municipal, la creación de programas permanentes de educación para la alfabetización de los adultos mayores;

- II. La elaboración de programas especiales de capacitación y educación para los adultos mayores, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Prevención Social, con la finalidad de que puedan incorporarse a la actividad económica del Estado de Jalisco; y
- III. Impulsar las actividades de difusión y fomento educativo para los adultos mayores.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Este documento ampara gran parte de las tendencias a la educación, manifestando la importancia de establecer una cultura que promueva la igualdad de oportunidades para las personas en general, independientemente de sus diferencias, siendo la educación una de las alternativas para disminuir la brecha de desigualdades entre las clases económicas entre países y dentro del mismo país. Como muestra de esto se presenta el siguiente artículo:

Artículo 26:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Código de Asistencia Social de los Adultos Mayores

En su decreto 17002, tomo CCCXXVII, artículo 18 fracción II, Apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad.

Título Cuarto. De la participación de la sociedad.

Artículo 237. Corresponde a la sociedad formar grupos de apoyo y asistencia social que, en coordinación con las autoridades o de manera independiente, colaboren en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de adultos mayores.

Título Quinto. De la asistencia social.

Artículo 245. Tendrán derecho a una capacitación equitativa en la cual se desarrollen sus aptitudes intelectuales, afectivas, sociales y físicas, dirigidas a continuar con su realización personal, que los oriente a continuar con su vida digna, logrando al mismo tiempo un pleno conocimiento de sí mismo y mantener su propio desarrollo de conciencia, en el cual considere su estado social y lo asimile de una manera propositiva.

Modelo del SUAM

Se presentan los modelos educativos y académicos que guiarán la función de la Universidad de Adultos Mayores, considerando los modelos de la Universidad de Guadalajara, ya que el SUAM forma parte de la Red Universitaria de Jalisco.

Modelo educativo

La propuesta que se plantea va de acuerdo con el modelo general de la Universidad de Guadalajara, ya que el proyecto del SUAM se sustenta en ser una universidad centrada en la formación integral y armónica de ciudadanos profesionistas con una alineación intelectual, humana, social y profesional de calidad, que permita el pensamiento crítico y la reflexión del conocimiento para la iniciativa de su aplicación.

El modelo educativo sirve de referencia para las funciones propias del sistema universitario, que son docencia, investigación y extensión, de acuerdo con las tendencias de la educación que se inclinan hacia el campo de la reflexión y el aprendizaje constante que se manifiesta de múltiples formas, así como acorde con las necesidades que demanda la sociedad a la que se dirige, que por cuyas características requiere de una pedagogía, infraestructura y bases educativas que permitan el aprendizaje efectivo de los adultos mayores y/o adultos maduros.

De acuerdo con lo anterior es importante comprender el concepto de “modelo educativo”, que se enfoca en la interpretación de la actividad y el pensamiento científico (Giere, 1999). Hanson (1958) ha planteado que el modelo:

[...] es una estructura conceptual que sugiere un marco de ideas para un conjunto de descripciones que de otra manera no podrían ser sistematizadas. El modelo cumple esta función en virtud de que une de manera inferencial, las proposiciones que afirman algo sobre los fenómenos que en él se integran.

De esta manera Hanson relaciona la constitución de modelos con la generación de conocimientos, por lo que se puede decir que el modelo educativo abordará las teorías y enfoques orientados a la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje del SUAM. Dentro de éstas, se abordan comúnmente el constructivismo y el aprendizaje significativo que surge de la preocupación por discernir los problemas de la formación del conocimiento humano, resaltando que el conocimiento se construye por los sujetos activos, no se toma de un ambiente pasivo.

Esto manifiesta que la construcción del conocimiento es muy subjetiva, pues la realidad es interpretada y expresada según la perspectiva de las personas, por lo que suele ser muy relativa. Díaz Barriga hace un análisis de las concepciones y definiciones de otros autores respecto al constructivismo, en él incluye un argumento de Carretero (1993: 21), donde establece que “el constructivismo de la realidad es el resultado de la interacción entre el ambiente y las disposiciones internas de los individuos”. Es decir, el conocimiento surge de las relaciones que tiene un individuo con su entorno, que consiste en su relación con otro individuos, y de su percepción de la situación de su contexto que es afectada por la política, la sociedad, la economía y otros factores.

Es importante tener bien claro que no todo el conocimiento se construye o se descubre, la mayor parte de éste ya está elaborado y definido; por lo tanto, lo que se genera es una reconstrucción del conocimiento que ya ha sido aceptado y presentado ante la sociedad, como parte de una formación continua que abre paso a la renovación e innovación del conocimiento.

Así, en la construcción del saber, la educación se plantea como un instrumento capaz de establecer un desarrollo humano armonioso

mediante la introducción de valores necesarios para la formación de ciudadanos responsables, evitando la expansión de la crisis de los valores por la ausencia o contradicción en la comprensión de los mismos.

Entonces, por modelo educativo se entiende aquella visión sintética de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los profesores en sus prácticas educativa y docente. Una serie de patrones conceptuales que permiten esquematizar de forma clara y sintética las partes y los elementos de una propuesta educativa; una representación arquetípica o ejemplar del proceso educativo: sus principios filosófico-epistemológicos, teóricos, metodológicos y operativo instrumentales.

Los modelos educativos varían en su complejidad, elementos que lo constituyen y en su manera de aplicación según el periodo histórico en que aparecen, además tienen vigencia según los avances científicos y tecnológicos de las ciencias de la educación y el desarrollo económico, social y político de la sociedad. Un modelo educativo permite tener un panorama de cómo planear la educación dentro de ese proyecto, cómo elaborar los programas, cómo operarlos y cuáles son los roles que habrán de desempeñar en el desarrollo del proyecto educativo los distintos actores.

En este contexto, el modelo educativo es un elemento fundamental para lograr que el Sistema Universitario consolide su quehacer como institución de educación superior, sustentado por un conjunto de propuestas teórico-pedagógicas acordes con las características cognitivas, psicológicas, físicas y sociales de las personas adultas mayores, de tal forma que lo aborde como un sujeto bio-psico-social dentro de una formación integral.

El modelo educativo del SUAM propone una nueva concepción del proceso educativo hacia una formación integral y de alta calidad, orientada hacia el estudiante y un contenido especial de adultos en plenitud y su aprendizaje, tomando como base el desarrollo humano desde una perspectiva de la pedagogía de la liberación, que permita en primera instancia identificar las necesidades tanto internas como externas que forman la convivencia de la persona adulta mayor con su entorno.

El modelo educativo de la Universidad de Guadalajara

Si bien es cierto que los fines que tiene asignados la Universidad de Guadalajara le vienen dados por los mandatos constitucionales, al ser una institución educativa de Estado —pública, laica y gratuita—, también lo es que tanto por su propia historia y la del estado de Jalisco, tiene retos particulares para dar cabal cumplimiento a sus fines.

La visión educativa y los procesos que se ponen en marcha para su ejecución parten de una concepción de la persona y lo que se considera deben ser las relaciones del ser humano en sociedad, de cómo se construye la realidad y qué tipo de realidad se quiere construir. En ese sentido, la Universidad entiende que la elaboración de su modelo educativo es una fuerza orientadora del ser y del quehacer universitario; guía para desarrollar una cultura académica. Su diseño se elabora a partir del convencimiento de que se hace necesario conformar un cuerpo de ideas que permitan la articulación de acciones y otorgar claridad respecto a cuál es el espíritu que anima el trabajo universitario; no se trata de una ideología ni de construir un nicho moral sino de conformar un *ethos* compartido entre los universitarios que le otorga identidad a la Universidad y encuentra su fin último en la sociedad.

El modelo de universidad

La Universidad posee una visión del valor e importancia del conocimiento como capital simbólico al servicio de los agrupamientos humanos; considera que el conocimiento debe ser patrimonio de la humanidad, y que el interés de los colectivos tiene que estar por encima de los individuos o corporaciones, y no debe ser rebajado a mera mercancía.

Como una institución educativa, formadora de recursos de calidad mediante la valoración y progreso de las habilidades y capacidades de los individuos.

Se presenta como un espacio de libertad y respeto para los estudiantes, planta docente y demás empleados del sistema educativo, como parte de la naturaleza de la universidad pública como terreno de libre reflexión y expresión del saber.

La Universidad, como institución de educación pública, tiene como mandatos insoslayables:

- El que todo individuo tiene derecho a recibir educación.
- El garantizar que la educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.
- Que el criterio con el que orienta sus actividades se basa en los resultados del progreso científico, en la lucha contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.
- El considerar a la democracia no sólo como estructura jurídica y régimen político sino como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- El ser nacional, en cuanto —sin hostilidades ni exclusivismos— atiende a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica, y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.
- El contribuir a la mejor convivencia humana, aportando elementos que generen en quienes se formen en ellas aprecio por la dignidad de la persona, la integridad de la familia y la convicción del interés general de la sociedad.
- El sustentar los ideales de fraternidad y equidad en derechos de todos los hombres y mujeres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.
- El que toda educación que imparte el Estado deberá ser gratuita.
- El ser autónoma.
- El tener la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma.
- El realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios del artículo tercero constitucional, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; el determinar sus planes y programas; el fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, administrativo y de servicios; y el administrar su patrimonio.

La educación así no es destino o arribo sino acompañante del transcurso de vida, insumo básico para el crecimiento científico, tecnológico, cultural de las personas y sus sociedades.

El conocimiento, la educación, debe ser una expresión de equidad. La universidad pública responde a este principio, por lo que sin distinción de género, creencias, convicciones, limitaciones físicas, diferencias culturales, sociales o económicas, se ofrece como mediadora educativa para la formación integral de individuos, para la preparación en el desempeño de una actividad profesional necesaria a la sociedad.

Sistema Universitario para Adultos Mayores (SUAM)

En el SUAM se mantiene la aspiración por brindar una educación en la que la convivencia y la cooperación humanas se constituyan en un eje básico para el desarrollo armónico de las dimensiones del ser humano, pensando en la posibilidad de su mejoramiento económico y su valoración como ser histórico-social, así como el construir las condiciones adecuadas para generar las transformaciones en los diversos contextos de la práctica profesional y en la misma sociedad.

En el sistema se pretende formar y actualizar disciplinas a través de la divulgación de conocimientos actuales, y a la vez se busca la integración de la experiencia de los estudiantes que formarán parte de ella como elemento enriquecedor del mismo saber.

El SUAM, como parte de una universidad pública y autónoma, busca formar personas a través de generar ambientes de aprendizaje que favorezcan y desarrollen sus capacidades analíticas, críticas y reflexivas; sus competencias profesionales, su responsabilidad y compromiso social.

El Sistema coadyuva a preservar y difundir los valores de nuestra cultura en todas sus expresiones y sostiene el compromiso de extender los beneficios del saber a todos los miembros de la sociedad.

El SUAM se presenta como una perspectiva de universidades del país, cuyo objetivo es incrementar la pertinencia social de sus programas y actividades tomando en cuenta las necesidades de la sociedad

a la que pertenece y a la que se debe. Reconoce la complejidad de la sociedad actual y la necesidad de un *pensamiento complejo*,⁸ crítico, creativo, histórico, relacional, integrador, heurístico, capaz de reconocer problemas, oportunidad y desafíos.

Es parte de una institución de educación superior con una estructura de organización académico-administrativa matricial en la que se integran las experiencias educativas en unidades académicas.

El proyecto educativo del SUAM se desarrolla en el contexto de políticas internacionales, nacionales e institucionales que contribuyen a configurar su identidad, a través de un Programa de Desarrollo Curricular y sustenta su quehacer bajo los siguientes principios:

- Calidad.
- Integralidad.
- Transversalidad.
- Interdisciplinar.
- Articulación.

Fundamentos sociológicos

Es lo que se refiere a los aspectos históricos y sociales del currículo y está constituido por el contexto económico y político, los avances científicos, tecnológicos y disciplinares, el perfil epidemiológico y demográfico, sus relaciones con el mercado laboral, la oferta educativa de recursos humanos en salud y los aspectos ético-normativos de la profesión, elementos que deben permear el perfil profesional de egreso de los programas educativos.

Fundamentos pedagógico-didácticos

Según Peterson (1976), la gerontología educacional es un campo de estudio y de práctica que se interesa sobre la educación por y sobre la vejez y el envejecimiento del individuo. Incluiría una dimensión teórica (conocimiento, investigación y enseñanza acerca de teorías, filosofía, necesidades y ambientes o contextos en donde el anciano

8. Morin, E. (2001). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: Gedisa.

funciona o se desenvuelve así como sus implicaciones educativas) y una dimensión práctica (diseño, implementación, administración y evaluación de programas instructivos para ancianos).

Posteriormente, en 1980 el autor matiza su definición y añade que “es un intento de aumentar y aplicar lo que se conoce acerca de la educación y el envejecimiento con el fin de alargar y mejorar la vida de las personas mayores” (Sánchez, 1998: 104; Montero, 2001).

Finalmente, Pose y Serantes (2001) afirman que la gerontología educativa se define como una ciencia aplicada para la intervención con personas adultas, basada en la planificación de estrategias que retrasan y, en algunos casos, remedian el deterioro intelectual, biológico, entre otros. La gerontología educativa se interesa fundamentalmente por los procedimientos metodológicos, técnicas, contextos y prácticas educativas dirigidas a las personas en su proceso de envejecimiento, así como por la investigación en este ámbito.

Según Yuni (1999) la gerontología educativa asume entonces un carácter interventivo que se define por la aplicación de lo que se conoce sobre el envejecimiento y la educación en orden a extender la salud y los años productivos y mejorar la calidad de vida de las personas mayores. En tal sentido, la gerontología educativa responde a un enfoque positivo que puede ayudar a las personas mayores a comprenderse más a sí mismos y a ayudarse.

Para ellos, el objetivo final de la gerontología educativa es, en consecuencia, el mismo de cualquier acción educativa, es decir, saberse relacionar con su medio personal, social y natural de forma consciente, madura, participativa, autónoma, libre y crítica. Se trata, en definitiva, de conseguir unas personas mayores más responsables, más independientes, más activas, más dignas, con más iniciativa, con más compromisos, con más capacidad de producción en todos los sentidos, como el análisis y la reflexión.

Para Martín García (1999) entre los objetivos de la gerontología educativa podemos encontrar la satisfacción de determinadas necesidades de la vida diaria, la participación de los mayores en la comunidad y su integración en la sociedad. También considera que:

[...] uno de los grandes objetivos de la educación en la edad adulta y en la vejez es precisamente generar los contextos adecuados que permitan a las personas el desarrollo o la compensación de sus dotes y su espíritu creativos, y por medio de éstos, de ellos mismos como seres humanos (Martín García, 1999b: 30).

Por lo que toca a la Universidad de Guadalajara, y retomando las aportaciones de García Mínguez (2003), son cuatro los itinerarios que ilustran especialmente los espacios de la educación en el último tramo vital; los estudios de la gerontología señalan unos mapas por los que puede navegar la persona entrada en años con la condición de una disponibilidad biológica y mental.

Éstos son:

1. *La cultura y la creatividad*. Entendida como creación y como recreación. Esto incluye actividades como la música, danza, teatro, ópera, pintura, arquitectura, escultura, literatura, historia, geografía, lenguas, filosofía, estilos de vida, líneas de pensamiento, política, religión, los libros, la televisión, discos, videos, la prensa, museos, exposiciones, Internet, etcétera.
2. *El escenario de la naturaleza*. Refiriéndose al medio ambiente como hábitat en el que se desarrolla el ser humano, lo que otorga una significación especial al contexto. En palabras del propio García Mínguez: “el aire libre sigue siendo recurso didáctico: el conocimiento del patrimonio artístico, los paseos por parques y plazas, los viajes de estudio a los parques naturales, son ejemplo de la relación educación-ecología” (2003: 294). Esto también incluiría la educación ambiental.
3. *El ocio como desarrollo festivo*. Refiriéndose a la diversión, evasión y juego.
4. *Escenario del compromiso social*. Entendiéndose por compromiso social aquella proyección que hace de sus miembros sujetos partícipes de una acción comunitaria. En este apartado se hace referencia al desarrollo comunitario, el voluntariado y el asociacionismo.

Sánchez (2000) define el término gerontagogía como la ciencia aplicada que tiene por objeto el conjunto de métodos y de técnicas seleccionadas y reagrupadas en un *corpus* de conocimientos orientado en función del desarrollo del discente mayor. También reconoce el carácter interdisciplinar de esta disciplina que tiene por objeto el estudio de la persona mayor en situación educativa.

Modelo académico del Sistema Universitario para Adultos Mayores

En este apartado se plasma el modelo académico del Sistema Universitario para Adultos Mayores (SUAM), el cual no puede dejar de lado el modelo general de la Universidad de Guadalajara a la cual pertenece. Para la Universidad de Guadalajara su modelo académico está centrado en el estudiante y sus modos de ser y aprender a ser, conocer, hacer, convivir y emprender, propiciado con una adecuada gestión institucional.

Formación por competencias de la UdeG

La Universidad se propone formar de manera integral a sus profesionistas; esto es, crear las mejores condiciones para que quienes en ellas se forman desarrollen las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para el ejercicio profesional y la realización personal: formar ciudadanos competentes que sepan pensar, hacer, estar y crear. Se trata de “una educación para investigar —actuar— que hace del aprender a aprender, la clave de la nueva cultura general y clave de las especialidades”.

La Universidad genera un modelo curricular semiflexible, que posibilita el diseño y desarrollo de oferta educativa pertinente a las regiones. Por otra parte, es importante reconocer que para el SUAM, por la población a la que atiende, no puede ofrecer un modelo bajo las mismas condiciones; por lo tanto:

Propuesta de formación para el modelo académico

El modelo formativo que se intenta desarrollar parte de la idea de que se debe favorecer la participación del alumno en el diseño de su proceso de aprendizaje.

Por este motivo, el diseño del programa general está estructurado en dos ciclos anuales, constituidos por una serie de módulos formativos temáticos e independientes que en conjunto configuran un ciclo. Además, en el programa se integran una serie de módulos optativos que permiten al alumno completar su formación biopsicosocial. La viabilidad de esta última opción viene dada porque el alumno tiene la posibilidad de elegir los módulos que mejor se adecuen a sus expectativas formativas y por no restringir su participación a la obligatoriedad de los ciclos académicos.

Los ciclos formativos se organizan en función de las siguientes áreas de conocimiento y por niveles de complejidad: educación, salud, psicología, derecho, ciencias, comunicación, economía, lengua y literatura, política e historia.

El interés de esta estructura radica en dotar al programa de un enfoque interdisciplinar y ofrecer diferentes alternativas de formación al alumno y permitir cierto grado de flexibilidad en el currículo. Se ofrece a cada alumno la posibilidad de elaborar su propio itinerario educativo, en función de sus posibilidades, de sus conocimientos previos e intereses. Cada ciclo escolar tiene una duración de un año y está integrado por seis módulos temáticos correspondientes a alguna de las áreas de conocimiento.

El plan total de formación está integrado por dos ciclos formativos y además por cursos optativos y actividades culturales y de tiempo libre complementarias, relacionadas con los contenidos trabajados a lo largo de los cursos. En estas actividades se intenta favorecer el desarrollo de actividades de intercambio con otros colectivos y universidades de adultos mayores.

En el SUAM las ofertas de actividades de carácter educativo y cultural dirigidas a los adultos mayores son de tres tipos:

- a) La de agrupaciones y asociaciones de difusión cultural.
- b) Aulas, agrupaciones y asociaciones de extensión universitaria.
- c) La que constituyen los programas universitarios para alumnos mayores que se realizan en las propias universidades.

Sin embargo, el SUAM se inclina por esta tercera opción sin discriminar las anteriores, puesto que las mismas no se contraponen, sino que tratan conjuntamente de ampliar el panorama de una oferta solidaria para que la persona mayor pueda elegir con más libertad la opción que mejor atienda sus aspiraciones, necesidades y posibilidades.

El SUAM asume el reto de crear una iniciativa encaminada a dar asistencia educativa y permitir el acceso a la Universidad a sectores de la población distintos al tradicional. Se presenta, por lo tanto, como una forma de acercamiento de la Universidad a la realidad social.

El proyecto intenta combinar la experiencia y el saber que traen los mayores por formación previa y/o edad y el conocimiento que aún pueden adquirir.

Los objetivos fundamentales del programa:

1. Ser un servicio a la sociedad.
2. Complementar la oferta de formación y participación social de los mayores de 50 años.
3. Formar sobre temas específicos de la edad.
4. Formar sobre temas que permitan mejor adaptación a los cambios sociales, culturales y tecnológicos.
5. Integrar a los mayores de 50 años en la comunidad universitaria: para que conozcan la (su) Universidad y que el contacto permita el entendimiento intergeneracional.

La organización curricular se expresa en un enfoque modular, con áreas optativas, sustentado en el enfoque de la gerontología educativa y desde la teoría del desarrollo curricular crítico-constructivista, tomando como sustento la perspectiva histórica cultural.

La estructura académico-administrativa es departamental, cuya base radica en la academia donde se concretan las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

La gestión académica se sustenta en una perspectiva de gestión social de tipo participativa en la que se integra a los alumnos, académicos y directivos y administradores. Implica la evaluación continua de los currícula y la búsqueda de su mejora continua a través de la

planificación, ejecución y retroalimentación, respecto a los objetivos, principios y valores propios y su coherencia con las demandas de evaluación externas a las instituciones y las necesidades bio-psico-sociales de la población adulta.

Diagnóstico del SUAM

El capítulo presenta el diagnóstico estratégico del SUAM, cuya finalidad es mostrar un panorama de lo que se tiene para la constitución de una universidad para adultos mayores y lo que requiere para lograr la visión que se plantea como objetivo a largo plazo.

Para efectos de estudio se analizan las principales áreas consideradas como necesarias para el funcionamiento de la universidad, contemplando que como parte de una red universitaria se cuentan con algunas fortalezas, pero también debilidades para la creación del sistema, es decir, se reflexionará sobre el contexto interno, pero también se aborda el contexto externo que mostrará las oportunidades que pueden generar beneficios y las amenazas a considerar para contemplar alternativas de solución previas, de tal modo que no impliquen un problema de riesgo para el sistema de educación para adultos mayores.

Factibilidad de recursos humanos

El SUAM, como parte de una universidad pública y autónoma, busca formar personas a través de generar ambientes de aprendizaje que favorezcan y desarrollen sus capacidades analíticas, críticas y reflexivas; sus competencias profesionales, su responsabilidad y compromiso social. El Sistema coadyuva a preservar y difundir los valores de nuestra cultura en todas sus expresiones y sostiene el compromiso de extender los beneficios del saber a todos los miembros de la sociedad.

Es parte de una institución de educación superior con una estructura de organización académico-administrativa matricial en la que se integran las experiencias educativas en unidades académicas.

Planta académica

Se contemplan las características que deben tener la planta docente, el personal administrativo y personal de apoyo.

Aunque no existe un modelo único de profesor adecuado para enseñar a mayores, sí se pueden establecer parámetros que reflejen a los docentes deseados para el logro de los objetivos del SUAM; así, el profesor deberá contar con valores, principios, competencias, habilidades y conocimientos adecuados a los principios de nuestra universidad, así como a las necesidades biopsicosociales de las personas adultas mayores de tal manera que pueden ser resumidas de la siguiente manera:

Competencias:

- Profesionales capaces de abordar el objeto de su disciplina mediante un proceso integral y multideterminado en los diferentes campos que la integran.
- Producir, desarrollar y vincular el conocimiento en pro de la demanda de las necesidades de la población.
- Conformar un espacio académico en el que la interacción de los estudiantes y el personal académico enriquezca el conocimiento a través de la experiencia y el saber, motivando el proceso de enseñanza.
- Capaz de ofrecer una educación que favorezca la innovación y el trabajo colaborativo.
- Propicia un compañerismo a través de la tutoría académica.
- Logra generar acuerdos y consensos que permiten un mínimo de normas para lograr el éxito de un proceso educativo reflexivo y crítico.
- Desarrolla una educación interactiva que se caracteriza por encuentros de acuerdo con ciertas necesidades y deseos de quienes participan en ella, y las necesidades, problemáticas y desafíos que en la acción cotidiana plantea el contexto sociocultural tanto dentro como fuera de la institución.
- Capaz de adaptarse a la forma apropiada de impartir los conocimientos a los adultos maduros, que a la vez son personas que

por su experiencia pueden aportar grandes reflexiones y críticas bien estructuradas al conocimiento.

- El docente deberá alejarse de ser un transmisor de datos para adentrarse en la función de formador; interesándose por los aspectos emocionales, de aptitudes y de las condiciones de destrezas de los alumnos, para que, de esta manera, tenga la capacidad y se haga de los instrumentos necesarios para llevar a cabo la educación integral de los sujetos del proceso enseñanza-aprendizaje.
- El profesor que dé prioridad al aprendizaje sobre el de la enseñanza.
- Que democratice el acceso a la educación.
- Propiciar el aprendizaje autónomo ligado a la experiencia del usuario.
- Fomentar la educación permanente.
- Que ofrezca una enseñanza innovadora y de calidad.
- Es sujeto comprometido con el aprendizaje e interesado con la totalidad de las características de sus alumnos.
- Se interesa sobre la educación por y sobre la vejez y el envejecimiento del individuo.
- Es capaz de incluir una dimensión teórica y una dimensión práctica.
- Planea estrategias que retrasan y, en algunos casos, remedian el deterioro intelectual, biológico del adulto mayor.
- Un docente que logre poner en marcha acciones para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, de tal manera que ayude a las personas mayores a comprenderse más a sí mismas y a ayudarse.
- Pone en marcha actividades que permiten formar personas mayores más responsables, más independientes, más activas, más dignas, con más iniciativa, con más compromisos, con más capacidad de producción en todos los sentidos, con más capacidad de análisis.
- Genera un buen clima de aprendizaje, estructura bien las clases, realiza ejercicios prácticos y los relaciona con la vida cotidiana.

- Debe conocer las características de la etapa vital que atraviesan los mayores, aceptar las críticas y permitir la participación.

Perfil del estudiante egresado

Los objetivos de las personas adultas mayores que acuden a un proceso de formación profesional no necesariamente están limitados o motivados por conseguir un empleo o aumentar sus posibilidades de ser más competentes económicamente, más bien están motivados por lo que la sociedad espera de ellos y lo que ellos esperan de la sociedad; así, en lo personal los adultos mayores buscan aprender cuestiones que sean útiles para su desarrollo biopsicosocial, de tal manera que los modelos de educación para los adultos mayores deben proporcionar al adulto mayor servicios que le ayuden a conseguir una mejor calidad de vida y, por otra parte, no deben olvidar la posibilidad de ayudar al adulto mayor a desarrollar habilidades que le permitan ingresar, en dado caso, al mercado laboral.

Al tomar en cuenta el párrafo anterior, en el SUAM de la Red Universitaria nos proponemos brindar al adulto mayor la posibilidad de potenciar algunas habilidades, conocimientos y destrezas que pueden ser definidas en el siguiente perfil de egreso:

- El alumno del SUAM amplía sus propios conocimientos y maneja nuevas herramientas (nuevas tecnologías, etcétera).
- Busca nuevos escenarios de participación, ampliando sus redes sociales, creando nuevos vínculos, dando un sentido útil a su tiempo libre, manteniéndose activos y siendo así valorados debido a sus capacidades.
- Logra conectar los nuevos materiales con las experiencias pasadas y futuras.
- El alumno elige y recupera, de manera consciente e intencional, los saberes prácticos, conocimientos y valores que necesita para alcanzar un determinado objetivo.
- El adulto mayor es capaz de conectar los conocimientos adquiridos durante su paso por la universidad con actividades relacionadas con la vida cotidiana para mejorar su calidad de vida.

- Nuestro estudiante, al egresar, es un agente activo en su propio proyecto de realización personal y social, en lugar de ser un mero receptor.
- El egresado del SUAM cuenta con hábitos de lectura y escritura que le permiten interactuar de forma adecuada con su contexto.
- El egresado posee hábitos que le permiten indagar constantemente acerca de los temas que envuelven su contexto y le afectan directa o indirectamente.
- El egresado es capaz de cuestionar la realidad desde una postura crítica y humanista, que logra a partir de sus conocimientos.

Financiamiento para el SUAM

En México el financiamiento de la educación superior pública es, fundamentalmente, responsabilidad del Estado, que se traduce en subsidios federales y estatales, otorgados con criterios inciertos y, por otra parte, del sector productivo y social, así como de los ingresos propios obtenidos de la venta de servicios y cuotas que aportan sus estudiantes.

En este ámbito la relación de las universidades con el Estado es tensa y conflictiva para la obtención de los recursos económicos, por la tendencia a restringir los subsidios destinados a este rubro. Sin embargo, existen políticas públicas encaminada a favorecer a la educación privada y pública en detrimento de las actividades sustanciales y la viabilidad de las instituciones públicas, ante su demanda categórica de recursos suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contractuales, la ampliación de la matrícula, el desarrollo de la investigación y el mejoramiento de la calidad de los servicios para los sectores que la integran.

La educación superior pública principalmente debe ser sostenida con recursos públicos porque es lo único consecuente con una educación que es sustento de un proyecto social sólido y como logro del movimiento social de inicios del siglo pasado, plasmado en la filosofía del artículo tercero constitucional. En nuestras leyes y en el nuevo proyecto de sociedad aparece claramente configurado el profesional

como un individuo que posee conocimientos científicos y técnicos los cuales pone al servicio de la sociedad.

La cuestión es considerar si el origen del financiamiento puede ser diversificado después de establecer y reconocer que es función y responsabilidad del Estado. Asimismo, se pretende seguir el lineamiento financiero establecido por la UdeG, ya que el sistema formará parte de él y en el cual el Estado es el principal proveedor.

Por otro lado es conveniente el apoyo de organismos sociales y públicos que velan por los intereses de las personas mayores de edad, como becas, material didáctico, entre otros que favorezcan una función óptima del SUAM.

Con esto se pretende brindar a los adultos de edad avanzada mayores retribuciones, asistencia y oportunidades, incluyendo el empleo, que les permitan alcanzar niveles de bienestar acordes con sus necesidades y que valoren su contribución al desarrollo del país.

Infraestructura

La infraestructura del programa será la propia de la Universidad y la de las instituciones de apoyo, estando destinada para el desarrollo del mismo una clase para cada curso de los que se desarrollen.

La infraestructura de la Universidad de Guadalajara consta de 40 centros universitarios, 29 temáticos y seis regionales. Cuenta con tres bibliotecas públicas y dos en la administración general.⁹

Es importante señalar la necesidad de adaptar una zona para la atención médica de los alumnos de este sistema educativo, que por sus rasgos particulares son individuos con mayor riesgo de sufrir una alteración en su salud de manera espontánea, por lo que se requiere como parte indispensable en la infraestructura considerar esta área especial.

9. Datos obtenidos de *Numeralia* del mes de abril de 2011 de la Universidad de Guadalajara.

Instalaciones y mobiliario disponible

Las instalaciones que se utilizarán de la Universidad de Guadalajara corresponden a sus centros universitarios; de acuerdo con la rama del curso que ofrece el sistema, se ajustará al centro propio de cada profesión o rama disciplinaria, y acorde con las necesidades y apoyo que manifiestan las autoridades representantes de los centro y del sistema universitarios.

Respecto al mobiliario con que cuenta la Universidad, se contemplan:¹⁰

- Butacas.
- Equipo contra incendio.
- Equipo de laboratorio.
- Equipo de transporte.
- Escritorios.
- Pizarrones y pintarrones.
- Proyectoros.
- Televisores.
- Computadoras.

Análisis FODA

Se presenta a continuación el análisis interno y externo del SUAM, donde se reflejan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la constitución del sistema universitario; de estos cuatro aspectos se llevó a cabo la ponderación de cada uno, su calificación y evaluación final para establecer el diagnóstico final del estudio.

Cabe mencionar que el valor ponderado se obtuvo de la siguiente manera:

1. Se otorgó una calificación a cada punto, de tal manera que la suma total fuera de 100 puntos, acorde con el impacto que tiene este aspecto.
2. Se ponderó de cada aspecto si influencia para lograr los objetivos; así: si su influencia es determinante para lograr los objetivos (10),

10. Datos obtenidos de *Numeralia* del mes de abril de 2011 de la Universidad de Guadalajara.

su influencia es mucha para lograr los objetivos (8), su influencia es regular para lograr objetivos (6), influencia poca para lograr objetivos (4), en realidad no influye para lograr objetivos (0).

- Finalmente se multiplicó la calificación por la ponderación para obtener el valor de afectación que tiene cada punto de acuerdo con la misión y visión del SUAM.

Cuadro 12. De las fortalezas

Núm.	Fortalezas	Ponde- ración	Califi- cación	Valor ponderado
1	Institución pionera en la educación gerontológica en occidente del país	9	13	117
2	Modelo académico innovador, con flexibilidad en los planes de estudio	8	5	40
3	Ser parte de una universidad consolidada que es la Universidad de Guadalajara, lo que le crea prestigio de la institución.	8	10	80
4	Cuerpos académicos especializados; estudio integral de enfermedades crónico/degenerativas, salud y desarrollo humano, educación.	6	15	90
5	Posibilidad de ofrecer cursos en línea, presenciales o mixtos	2	7	14
6	Recursos humanos capacitados para atender las necesidades de los adultos mayores (la maestría en gerontología del CUCS)	8	10	80
7	Infraestructura disponible por parte de la UdeG	10	10	100
8	La UdeG es el primer lugar a nivel nacional de programas educativos acreditados por organismos reconocidos por COPAES, entre las universidades públicas	5	5	25
9	Una imagen social más responsable con el sector de adultos mayores por parte de la Universidad de Guadalajara, con lo cual se gana prestigio mediante las Nuevas representaciones sociales de la vejez	2	5	10
10	Recursos pedagógicos	10	15	150
	La expansión de la red universitaria, será una fuente de nuevos empleos para la sociedad	2	5	10
	Totales	68	100	716

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 13. De las oportunidades

Núm.	Oportunidades	Ponde- ración	Califi- cación	Valor Ponderado
1	Amplia demanda estudiantil, por ser una universidad única en Jalisco y la región occidental del país	10	15	150
2	Apoyo estatal y de organismos como el DIF y el INAPAM y otros.	6	10	60
3	Ofertas laborales para los egresados, por parte de la industria	4	8	32
4	Tendencias de fomento al aprendizaje para toda la vida con apoyos por organismos nacionales e internacionales	7	5	35
5	La existencia casi nula de instituciones de educación superior para adultos mayores de edad, y la escasa promoción de la misma, permite ver a la SUAM como un proyecto innovador. No hay competencia. Creo que es fortaleza	9	10	90
6	Los programas y planes de desarrollo nacional y estatal, mencionan a la educación como parte del desarrollo sustentable de las personas para mejorar su calidad de vida. Expresión de apoyo por parte del gobierno.	7	5	35
7	Crecimiento demográfico de adultos mayores, de acuerdo a las estadísticas y los pronósticos de las mismas	10	15	150
8	Desarrollo de tecnologías más amigables con el usuario	2	2	4
9	La población que cuenta con una pensión como pago a su cede laboral, dispone de tiempo para actividades educativas como la universidad, que a la vez representa un sueño o motivación para los interesados, mejorando su calidad de vida	8	10	80
10	Fondos de apoyo al incremento de la matrícula de la educación superior de las universidades públicas estatales, por la oferta educativa, reforma, entre otros.	8	10	80
11	Legislación a favor de proyectos de esta naturaleza	8	10	80
	Totales		100	796

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 14. De las debilidades

Núm.	Debilidades	Ponde- ración	Califi- cación	Valor Ponderado
1	Infraestructura inadecuada ante las necesidades de los estudiantes, ya que requiere de espacios acondicionados	7	15	105
2	Insuficiente gestión de los recursos	7	10	70
3	Como parte de ser un proyecto innovador, no se cuenta con un parámetro que identifique el grado de experiencia del personal para atender este tipo de estudiantes, existe la teoría pero no la práctica	6	10	60
4	No tiene fuentes de financiamiento adicionales, como patrocinios	5	10	50
5	Financiamiento insuficiente para cubrir los servicios que demanda el SUAM	9	18	162
6	Planta administrativa capacitada para la tramitación de personas mayores	3	5	15
7	Tecnología del proceso de administración adecuado a las necesidades de tramitación a los adultos mayores	5	5	25
8	Tecnología adecuada a las necesidades pedagógicas de adultos mayores	6	12	72
9	Material didáctico para la instrucción u profesionalización de adultos mayores (libros adecuados, otros)	7	15	105
Totales			100	664

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 15. De las amenazas

Núm.	Amenazas	Ponderación	Calificación	Valor Ponderado
1	Limitado apoyo financiero por parte de las autoridades y organización estatales	8	17	136
2	Salud endeble de los estudiantes	5	15	75
3	Instituciones que ofrecen curso para aprender algún oficio que de alguna manera representen un tipo de competencia indirecta	5	10	50
4	Discriminación y prejuicios hacia los adultos mayores	5	10	50
5	Sentimiento de incapacidad para aprender por parte del adulto mayor	7	10	70
6	Miedo de los adultos mayores a usar tecnologías	7	10	70
7	Apatía por volver a la educación por parte del sector al que se dirige el proyecto	7	10	70
8	Alrededor de un 35% de los 10 millones de adultos mayores en el país "están en la población económicamente activa y de esta cifra más de 200,000 no perciben lo suficiente para sus gastos básicos, así que requieren otra fuente de ingresos",	9	18	162
Totales			100	683

Fuente: elaboración propia.

El diagnóstico que se ve reflejado en las ponderaciones muestra que:

Cuadro 16. De la balanza interna y externa

Valor de la balanza endógena		Valor de la balanza exógena	
Fortalezas	716	Oportunidades	796
Debilidades	664	Amenazas	683
Valor	52	Valor	113

Fuente: elaboración propia

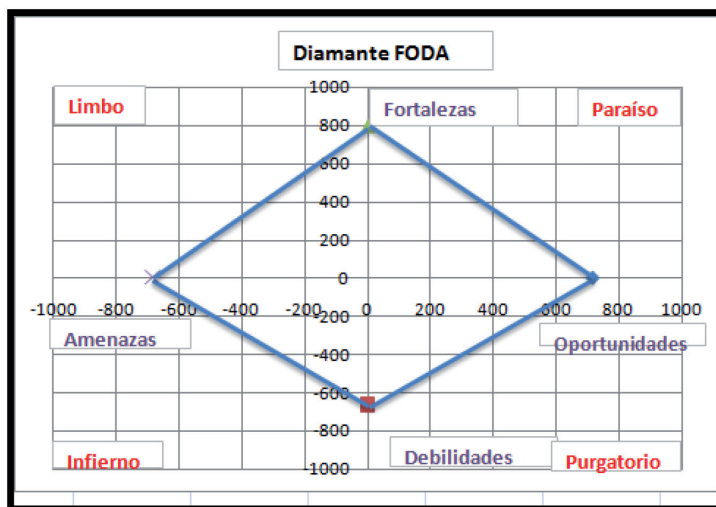
La importancia de los resultados de la balanza refleja una inclinación positiva, al establecer puntuación favorable en cuanto al contexto interno y al externo. Del primero se presenta una ventaja

de 52 puntos, lo que significa que se cuentan con más fortalezas que debilidades, y que se debe trabajar en esas debilidades para convertirlas en fortalezas.

En el segundo caso, refleja una diferencia de 113 puntos, lo que expresa que hay más oportunidades que amenazas en el entorno; sin embargo, estos aspectos son externos a la institución, por lo tanto se debe considerar un contexto cambiante, en el que se deben contemplar posibles alternativas de solución a problemas futuros, con una estructura flexible que permita maximizar las oportunidades y disminuir el efecto de las amenazas.

La siguiente gráfica, llamada diamante, muestra visualmente la situación del SUAM de acuerdo con:

Gráfica 8. Diamante del FODA



Fuente: elaboración propia.

Como se observa en la gráfica 8, el SUAM se encuentra en el paraíso, al tener más oportunidades y fortalezas; sin embargo, también

tiene rasgos del limbo y del purgatorio, los cuales se deben corregir o establecer medidas preventivas para evitar un mayor hundimiento al infierno.

¿Qué significa que esté en el paraíso? El término hace referencia a un jardín extenso, se usa porque genera la idea de que hay una extensa libertad y factibilidad de crear algo o llevar a cabo la planeación de lo que se visualiza, es decir las oportunidades son favorables y el organismo cuenta con las herramientas necesarias para desarrollarse.

Por otro lado, los aspectos de limbo que tiene significan un cierto estado de estancamiento o estabilidad de algunos factores, que no pueden desarrollarse de manera plena, por lo que se deben identificar la amenazas y disminuir o eliminar los riesgos que éstas causarían a la organización, es decir, tratar de que las amenazas se conviertan en oportunidades o al menos afecten lo menos posible.

Y finalmente el purgatorio se manifiesta como un estado de purificación de los factores, es decir, una transición de las debilidades a fortalezas, éste es un cambio interno de la organización, que tiene cierto control pues depende directamente de la organización y funcionamiento del SUAM.

Por lo tanto, en conjunto el diagnóstico para la constitución del SUAM es favorable; sin embargo se deben establecer medidas preventivas y acciones que protejan a la organización de los factores externos que la pueden debilitar o poner en riesgo su existencia y permanencia. Así como mejorar aquellos aspectos que representan debilidades para el SUAM, y que al fortalecerlos pueden servir para contrarrestar las amenazas.

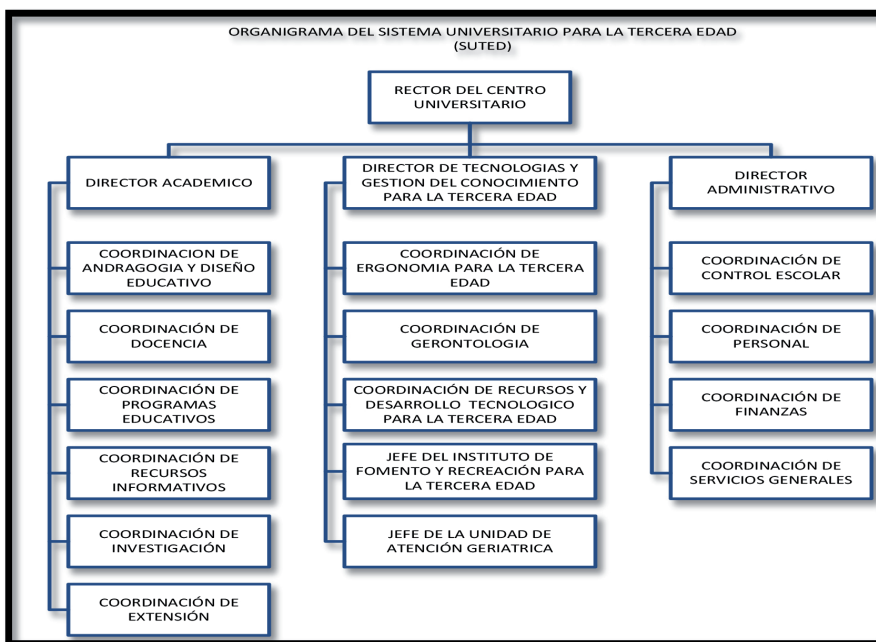
Planeación táctica y sus elementos

En este capítulo final se presenta la planeación a corto plazo, es decir, se establecerán las acciones a desarrollar en el lapso de un año, una vez identificadas las áreas críticas, sus elementos y objetivos para lograr el fin del proyecto plasmado a lo largo de este trabajo.

Áreas críticas del SUAM

Las áreas críticas son los espacios de la organización que influyen directa e indirectamente en el funcionamiento adecuado de la misma. La identificación de estas áreas se llevó a cabo a través del organigrama de la SUAM, que se muestra en seguida.

Organigrama I



Fuente: elaboración propia.

De tal forma que se consideran de manera general como espacios clave para el funcionamiento:

- a. Área administrativa.
- b. Área financiera.

- c. Área tecnológica.
- d. Área académica.

Cabe mencionar que de acuerdo con el organigrama, las finanzas son parte de la administración; sin embargo, por la importancia de éste en la constitución del SUAM, se consideró para análisis un espacio independiente, ya que depende en gran medida del financiamiento la creación del proyecto.

Administrativa

Una de las áreas básicas para el buen funcionamiento de la administración del SUAM es la referente a control escolar, el cual tiene como actividades la revisión de certificados de estudio; auxiliar a las personas adultas mayores en la solución, trámites y actividades administrativas; administración de estadísticas referentes al alumnado tales como su documentación, admisión, exámenes para ingresar a la Universidad; mantener al día la oferta educativa de la Universidad de Guadalajara; verificación y captura de expedientes; actualización de estatus en SIAU-alumnos; revisión y legalización de documentos, entre otras.

Por lo tanto, para realizar sus funciones el sistema requiere identificar los aspectos y problemas críticos de las mismas que requieren ser superados y en los que es necesario trabajar para mejorar nuestros servicios, entre ellas la que corresponde a las cuestiones administrativas que lleva a cabo Control Escolar, pues aunque la Universidad de Guadalajara cuenta con grandes avances en materia administrativa, las personas adultas mayores requieren la adaptación de algunos servicios, para ello se requiere poner atención e intentar superar los siguientes problemas:

- Personal administrativo no capacitado para atender población senil.
- Ausencia de experiencia en la certificación de planes de estudio para personas adultas mayores.
- No hay materiales adecuados a las necesidades de la persona adulta mayor (ejemplo: solicitudes con letra de tamaño grande)

para la realización de trámites administrativos, así como, en general, el diseño ergonómico para atender a las necesidades de las personas adultas mayores.

- No existe un área específica en Control Escolar encargada de administrar las estadísticas de esta población.
- El personal de Control Escolar no conoce las características y requisitos de ingreso a nuestro programa de estudios.
- Incertidumbre a causa de las características y requisitos que nuestra universidad solicita de las personas adultas mayores para el ingreso, puesto que son personas desligadas de la vida escolar.
- Diferencias en la documentación, por los periodos transcurridos, lo que puede dificultar la revisión y legalización de los documentos de los estudiantes y egresados.
- Falta de infraestructura y mobiliario adecuado a adultos mayores, ya que se usarán las instalaciones disponibles de la Universidad de Guadalajara, pero no todas están diseñadas para este sector de la población.
- Aunque la Universidad de Guadalajara cuenta con profesores excelentes, aún no ha puesto en marcha un plan de acción encaminado al reclutamiento y selección de personal competente para atender las necesidades psicopedagógicas de las personas adultas mayores.
- En la oferta de cursos de capacitación y desarrollo que propone la Universidad aún no se han integrado cursos específicos para atender a las personas adultas mayores.

Ya conocidos los problemas centrales del área administrativa que nuestra Universidad deberá atender en el futuro, es necesario identificar cuáles serán los indicadores clave de rendimiento, es decir, aquellos factores mensurables dentro de un área, en este caso la administrativa, que nos dan la oportunidad de conocer las cosas que queremos cambiar y hasta dónde queremos llegar. En ese sentido se toman como indicadores:

- Implementación de cursos de capacitación para que nuestro personal administrativo cuente con las herramientas, materiales, habilidades y conocimientos necesarios para atender adecuadamente las necesidades de los adultos mayores.
- Cursos de capacitación en donde se muestre al personal de Control Escolar las características de certificación del programa de estudios.
- Capacitación del personal de Control Escolar que atiende a las personas adultas mayores para que conozcan sus características físicas y puedan diseñar y contemplarlo dentro de los proyectos a su alcance.
- Capacitación del personal de Control Escolar en el reconocimiento de los requisitos de ingreso a nuestra Universidad, de tal manera que con el curso pueda solicitar a nuestros aspirantes la documentación y características particulares.
- Construcción de infraestructura adecuada a las características biopsicosociales de nuestros estudiantes.
- Reclutamiento y selección del personal docente más conveniente para atender a nuestros estudiantes.
- Adquisición de mobiliario ergonómico.

Para lograr superar los problemas antes mencionados, es necesario plantearnos una serie de objetivos, entre los que se encuentran:

- Diseñar e implementar cursos de capacitación para que el 100% de nuestro personal administrativo cuente con las herramientas, materias, habilidades y conocimientos necesarios para atender adecuadamente a las necesidades de los adultos mayores.
- Generar y aplicar un curso de capacitación al 100% de nuestro personal de Control Escolar, en el que se les muestren las características de certificación del programa de estudios.
- Capacitar al menos a 80% del personal de Control Escolar que atiende a las personas adultas mayores para que conozcan sus características físicas y puedan diseñar el material adecuado para su atención.

- Capacitar al menos a 80% del personal de Control Escolar en el reconocimiento de los requisitos de ingreso a nuestra Universidad, de tal manera que con el curso pueda solicitar a nuestros aspirantes la documentación y características particulares.
- Construcción de infraestructura adecuada a las características biopsicosociales de nuestros estudiantes.
- Seleccionar y reclutar al personal docente más conveniente para atender a nuestros estudiantes.
- Que por lo menos 80% de las aulas cuenten con mobiliario ergonómico para el inicio del ciclo escolar 2012 B.

Para lograr cumplir con los objetivos planteados en párrafos anteriores pondremos en marcha las siguientes acciones:

- Contactar con empresas muebleras especializadas en ergonomía para personas adultas mayores.
- Poner a concurso, en el CUAAD, el diseño de muebles e infraestructura adecuada para nuestros alumnos, de tal manera que los ganadores obtengan un premio por su desempeño.
- Formar convenios con el Centro de Investigación del CUCS: salud, bienestar y envejecimiento en Jalisco: 1ª etapa zona metropolitana de Guadalajara con apoyo de Coecytjal/UdeG, para que nos apoyen con el diseño e implementación de cursos de capacitación para nuestro personal administrativo.
- Formar convenios con la Maestría en Gerontología del CUCS para el diseño e implementación de cursos-taller.

Financiamiento

La Coordinación de Finanzas, de acuerdo con sus departamentos considera para la planeación táctica:

Problemas críticos de las unidades de finanzas

Unidad de Ingresos:

1. Insuficiente ingreso en concepto de matrículas.
2. Ausencia de presupuesto extraordinario estatal.

3. Ausencia de Patronato de la SUAM.
4. Ausencia de Comité de Condonaciones y Becas para la evaluación socioeconómica de los estudiantes.

Unidad de Egresos:

1. Deficiente presupuesto para el 100% del mobiliario del SUAM.
2. Poca comunicación con las demás coordinaciones para la asignación de un presupuesto adecuado.
3. Inexperiencia del Consejo Técnico de Finanzas del SUAM en cuanto a necesidades de estudiantes adultos mayores.

Unidad de Contabilidad:

1. Escaso personal para el manejo del gasto del SUAM.
2. Constantes cambios en el Consejo Nacional de Armonización Contable: insuficientes actualizaciones de parte del personal.

Indicadores clave de rendimiento de cada área

Unidad de Ingresos:

1. Obtención de por lo menos 70% del presupuesto anual total en conceptos de matrícula.
2. Demandas al Gobierno estatal en busca de mayor presupuesto para el SUAM.
3. Búsqueda de apoyos extraordinarios por parte de Instituciones como el INAPAM y el DIF Jalisco.
4. Creación de un Comité de Condonaciones y Becas para el estudiantado del SUAM.

Unidad de Egresos:

1. Búsqueda de convenios con fábricas muebleras para la obtención de mobiliario ergonómico para el SUAM a un precio favorable.
2. Reuniones mensualmente de las diferentes coordinaciones para dialogar acerca de sus diferentes necesidades y con base en esto establecer una correcta asignación de presupuesto.

3. Capacitación y sensibilización al Comité Técnico del SUAM en las cuestiones del adulto mayor universitario.

Unidad de Contabilidad:

1. Contratación de mayor personal de tiempo completo y generar acuerdos con el CUCEA para la prestación de servicio social de la Licenciatura en Contabilidad dentro del SUAM.
2. Asistencia del personal de contabilidad a diversos foros sobre actualizaciones contables.

Objetivos

Unidad de Ingresos:

1. Obtener hasta 35% del presupuesto anual total en conceptos de matrícula.
2. Demandar al Gobierno estatal en busca de mayor presupuesto para el SUAM.
3. Buscar de apoyos extraordinarios por parte de Instituciones como el INAPAM y el DIF Jalisco.
4. Crear un Comité de Condonaciones y Becas para el estudiantado del SUAM.

Unidad de Egresos:

1. Buscar convenios con fábricas muebleras para la obtención de mobiliario ergonómico para el SUAM a un precio favorable.
2. Reunir mensualmente a las diferentes coordinaciones para dialogar acerca de sus diferentes necesidades y con base en esto establecer una correcta asignación de presupuesto.
3. Capacitar y sensibilizar al Comité Técnico del SUAM en las cuestiones del adulto mayor universitario.

Unidad de Contabilidad:

1. Contratar mayor personal de tiempo completo y generar acuerdos con el CUCEA para la prestación de servicio social de la Licenciatura en Contabilidad dentro del SUAM.

2. Asistir (personal de contabilidad) a diversos foros sobre actualizaciones contables.

Acciones para cumplir lo objetivos anuales

Unidad de Ingresos:

1. Alentar al estudiantado del SUAM para que realicen el pago de su matrícula en tiempo y forma, y quien no pueda cubrirla en su totalidad, crear un programa de pagos mensuales.
2. Crear una Comisión Extraordinaria del SUAM para que emita un documento en donde se fundamente social y económicamente al SUAM para que el Gobierno entienda cabalmente los requerimientos para este recurso no etiquetado.
3. Contactar directamente a estas organizaciones y pedir apoyo en cuanto a recursos humanos.
4. Reunir a los coordinadores del SUAM para resolver esto y así poder crear el Comité de Condonaciones y Becas.

Unidad de Egresos:

1. Buscar empresas muebleras en diversas exposiciones y elegir a la que convenga más para los intereses del SUAM.
2. Reunir mensualmente a las diferentes coordinaciones y con base en el diálogo y las necesidades propias de cada coordinación, buscar asignar presupuesto justo a cada una. Consensuar acerca de cómo en un futuro el SUAM pueda llegar a ser autogestivo, sin dejar de pertenecer a la Red Universitaria.
3. Que el Comité Técnico de Finanzas del SUAM asista a cursos de capacitación en cuestiones gerontológicas.

Unidad de Contabilidad:

1. Contratar mayor personal de tiempo completo (doblar la planta administrativa) y generar acuerdos con el CUCEA para la prestación de servicio social de la Licenciatura en Contabilidad dentro del SUAM.

2. Asistir (personal de contabilidad) a diversos foros sobre actualizaciones contables (al menos dos por año).

Tecnología

La planeación táctica de la Coordinación de Tecnologías y Gestión del Conocimiento para los Adultos Mayores:

Problemas críticos por unidad

Coordinación de Ergonomía para Adultos Mayores:

1. Las instalaciones no están adecuadas para el perfil del estudiante que atenderemos.
2. Falta de un área de cómputo acondicionada para nuestra población estudiantil.

Coordinación de Gerontología:

1. No se cuenta con convenios para desarrollar investigación relacionada con la comprensión del adulto mayor.
2. Insuficiencia de personal de planta que conozca las necesidades especiales para el aprendizaje de la población senil.
3. Ausencia de un proceso de selección de personal docente especial para la atención de estudiantes adultos mayores.

Coordinación de Recursos y Desarrollo Tecnológico para Adultos Mayores:

1. Ausencia de un *software* adecuado para los requerimientos de los adultos mayores que no han tenido contacto con las computadoras.
2. No se cuenta con los aditamentos necesarios para el adulto mayor.

Indicadores clave de rendimiento por unidad

Coordinación de Ergonomía para Adultos Mayores:

1. Porcentaje de aulas acondicionadas para atender al adulto mayor.

2. Porcentaje de avance en acondicionamiento de instalaciones generales para el uso por parte del adulto mayor.
3. Aulas de cómputo para la población senil.

Coordinación de Gerontología:

1. Número de convenios para la investigación sobre el adulto mayor.
2. Porcentaje de docentes capacitados para la atención del adulto mayor.

Coordinación de Recursos y Desarrollo Tecnológico para Adultos Mayores:

1. Porcentaje de computadoras con *software* adecuado para el adulto mayor.
2. Número de programas instalados especiales para el adulto mayor.
3. Número de computadoras destinadas al adulto mayor que satisfacen las necesidades especiales de este estudiantado.

Objetivos

Coordinación de Ergonomía para Adultos Mayores:

1. Adecuar el 100% de las aulas destinadas al adulto mayor para el segundo año de funcionamiento del SUAM.
2. Acondicionar las áreas de uso común de acuerdo con las necesidades del adulto mayor.
3. Contar con suficientes aulas de cómputo destinadas al empleo por parte del adulto mayor.

Coordinación de Gerontología:

1. Contar con el apoyo de al menos tres investigadores cuya línea de estudio sea la población senil.
2. Contar con al menos 80% de docentes capacitados para atender las necesidades del adulto mayor.

Coordinación de Recursos y Desarrollo Tecnológico para Adultos Mayores:

1. Contar con suficientes equipos para satisfacer la demanda de los estudiantes.
2. Tener al menos 80% de los equipos en buen estado y funcionando adecuadamente.
3. Contar con al menos 80% de los equipos con *software* actualizado.
4. El 100% de los equipos cuenta con *software* amigable para el adulto mayor.

Acciones por unidad para cumplir sus objetivos

Coordinación de Ergonomía para Adultos Mayores:

1. Gestionar los recursos para el acondicionamiento de las instalaciones.
2. Comprar mobiliario adecuado para la población senil, buscar convenios con mueblerías locales.
3. Empezar una campaña de concientización para los tomadores de decisiones para sensibilizarlos ante las necesidades de los adultos mayores.

Coordinación de Gerontología:

1. Abrir el diálogo con investigadores del CUCS, principalmente de la Maestría en Gerontología.
2. Conseguir contactar a investigadores para firmar convenios.
3. Establecer con precisión el perfil del docente y el proceso de selección del mismo.
4. Actualizar periódicamente al personal docente.
5. Evaluar el desempeño frente a grupo del personal docente.

Coordinación de Recursos y Desarrollo Tecnológico para Adultos Mayores:

1. Realizar un concurso para el desarrollo de *software* amigable para el adulto mayor entre estudiantes de la Licenciatura en Informática del CUCEI.

2. Establecer un plan de actualización del *software* en los equipos.
3. Llevar una bitácora por computadora para llevar un control de las actualizaciones y reparaciones de cada equipo.
4. Establecer un programa de mantenimiento preventivo para el equipo de cómputo y los proyectores.
5. Concientizar a los estudiantes para que realicen un uso adecuado del equipo.

Académica

Planeación táctica del área académica del SUAM, se centra en las siguientes unidades:

- Coordinación de Andrología y Diseño Educativo.
- Coordinación de Docencia.
- Coordinación de Programas Educativos.
- Coordinación de Recursos Informativos.
- Coordinación de Investigación.
- Coordinación de Extensión.

Los problemas críticos para la determinación de acciones son:

- Falta de estrategias didácticas por el personal docente para atender a la población estudiantil.
- Ausencia de vinculación entre docencia, investigación y extensión, en la comunidad estudiantil.
- Falta de acervo bibliográfico y recursos informativos.

Indicadores clave de rendimiento (ICR):

- Número de docentes con estudios en andragogía, geriatría y/o gerontología.
- Número de docentes con experiencia laboral mayor a dos años con adultos mayores.
- Número de proyectos del SUAM que vinculen la docencia, investigación y extensión.
- Número de docentes que estén integrados a proyectos de investigación relacionados con los adultos mayores.

- Número de unidades de aprendizajes diseñadas bajo el modelo pedagógico de la gerontología.
- Numero de libros con que se cuenta en la biblioteca.

Objetivos

- Fortalecer y capacitar de estrategias didácticas al personal docente para atender a la población estudiantil.
- Establecer una vinculación entre docencia, investigación y extensión, en la comunidad estudiantil.
- Aumentar el acervo bibliográfico y los recursos informativos del SUAM.

Planes de acción

- Realizar un diagnóstico para identificar las estrategias didácticas de la planta docente.
- Llevar a cabo cursos mensuales de capacitación pedagógica y didáctica para la planta docente de acuerdo con los resultados obtenidos en el diagnóstico.
- Realizar un foro abierto a la comunidad estudiantil sobre las funciones sustantivas del SUAM.
- Realizar a través de la Coordinación de Docencia, de Extensión y de Vinculación un taller sobre proyectos integrales para docentes e investigadores del SUAM.
- Realizar un diagnóstico sobre el acervo bibliográfico del SUAM.
- Comprar material bibliográfico y recursos informativos.

Evaluación de la planeación táctica

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los indicadores establecidos en cada una de las áreas mencionadas. Éste se establecerá de acuerdo con una ponderación de un máximo de calificación en cada indicador, para comparar el avance obtenido de cada uno. Ejemplo:

Indicador	Valor máximo	Valor obtenido
Variable 5. Recursos financieros	22	
Criterio: Obtención hasta el 70% del Presupuesto Anual Total en conceptos de matrícula		
Presentará la relación de alumnos que cumplen con el pago de matrícula en al menos un 35% del total de ingresos del primer año de operaciones. De tal forma, que se demostrará que el 70% de los alumnos cumplen con su responsabilidad financiera ante la institución. Lo cual demostrara un control de las finanzas y permitirá la agilización documental de los alumnos sin adeudos.		

Plan Operativo Anual (POA)

Éste constituye una de las etapas más importantes de la planeación táctica, ya que presenta el presupuesto de los gastos anuales que se tendrán y cómo se organizarán para cumplir con los objetivos de cada una de las áreas.

El presupuesto estimado para echar a andar el proyecto el primer año es el que se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 17. Cuadro presupuestal del SUAM

Año	Entidad presupuestal	Tipo de fondo	Monto de recursos materiales	Monto de contratos	Monto programado
2012	SUAM	Ordinario	2,383,625.00	12,672,444.00	15,056,069.00
2012	SUAM	Ingreso propio	4,982,551.80	7,441,655.08	12,424,206.88
2012	SUAM	Externos	3,041,469.23	0	3,041,469.23
2012	SUAM	Externos	1,938,142.39	2,493,591.25	4,431,733.84
2012	SUAM	Externos	4,414,362.31	0.00	4,414,362.31
2012	SUAM	Participable	120,000.00	0.00	120,000.00
		Total	39,487,841.26		

Fuente: elaboración propia con base en la información del diagnóstico, las áreas críticas y el sistema universitario virtual como ejemplo.

La estimación del presupuesto se considera, tomando en cuenta que es parte de la UdeG, considerando que el ingreso proviene de diversas fuentes de financiamiento que tienen las universidades públicas que se sujetan a las políticas federales y estatales para la obtención de apoyo económico principalmente. Esta aproximación de presupuesto se contempla de acuerdo con que como proyecto de inicio requiere de una mayor inversión para adaptar las instalaciones, materiales necesarios, relaciones, convenios y demás recursos humanos y capitales.

Por otro lado, la distribución del presupuesto por áreas críticas se presenta en el cuadro 13.

Se asignó mayor presupuesto para el área administrativa, que es quien se encargará de destinar los recursos para la adaptación de las instalaciones, mobiliario y personal para las acciones específicas destinadas a la educación de las personas adultas mayores.

Finanzas es el área a la que se le designó menor presupuesto, debido a que el personal que tiene la UdeG, por la naturaleza de sus funciones no requiere de gran inversión para adaptarse al SUAM. Asimismo el área tecnológica también tiene menor presupuesto, pues el equipo de la Red Universitaria puede ser utilizado por el SUAM, y no se requieren grandes cambios en la tecnología.

Finalmente, al área académica, que es decisiva para el emprendimiento, mantenimiento y progreso del SUAM, se le asignó 30% del total presupuestal, para todas las actividades relacionadas con la docencia.

Como base de lo mencionado, se elaboró un calendario de las actividades que se realizarán en cada uno de los departamentos para alcanzar las metas establecidas en la planeación táctica, lo cual permitirá llevar un control del avance en cada una de las áreas críticas.

Este calendario se presenta en el cuadro 14, que permitirá un control de la meta asignada en tiempo y espacio, del conocimiento de las medidas asignadas para su evaluación y el avance en términos reales de la meta a lo largo del año, es decir, lo planeado con lo real.

Cuadro 18. Distribución del presupuesto por área

Área	Actividades					
	Meta	Responsable	Unidad de Medida	Presupuesto por departamento	Presupuesto por actividad	
Administración	Cursos de capacitación del personal (varios)	15	Jefe de unidad	Cursos	5%	
	Adaptación de la infraestructura respecto a aulas equipadas	20	Jefe de unidad	Aulas	10%	
	Reclutamiento y selección de personal docente (contratos)	30	Jefe de unidad	Contratos	40%	10%
	Equipo y mobiliario adecuado por aula	20	Jefe de unidad	Aulas acondicionadas	9%	
	Espacios acondicionados (por centro universitario)	2	Jefe de unidad	Por centros universitarios	5%	
	Otros		Jefe de unidad		1%	
Finanzas	Tramitación de pagos de la matrícula	70	Jefe de unidad	Alumnos	0.50%	
	Capacitación de comité técnico (varios)	10	Jefe de unidad	Cursos	1.50%	
	Contratación del personal contable para el departamento	5	Jefe de unidad	Contratos	10%	5%
	Relaciones y convenios con empresas para eventos que impulsen el sistema educativo (eventos)	8	Jefe de unidad	Convenios	2%	
	Otros		Jefe de unidad		1%	
Tecnología	Aulas con tecnología diseñada para el adulto mayor	20	Jefe de unidad	Aulas acondicionadas	8%	
	Laboratorio de computo para el aprendizaje del uso del miso	2	Jefe de unidad	Por centro universitario	20%	7%
	Convenios para la investigación sobre el adulto mayor	10	Jefe de unidad	Convenios	4%	
	Otros		Jefe de unidad		1%	
Académica	Cursos de actualización y retroalimentación del personal docente	15	Jefe de unidad	Cursos	5%	
	Planes y programas diseñados pedagógicamente para el adulto mayor	5	Jefe de unidad	Perfil de carrera	30%	13%
	Material didáctico adecuado a los adultos mayores (no. De herramientas)	15	Jefe de unidad	Herramientas por programa	10%	
	Otros		Jefe de unidad		2%	
Total				100%	100%	

Fuente: elaboración propia con base en el porcentaje del presupuesto.

Cuadro 19. Actividades por departamento para cumplir metas anuales

Area	Actividades	Inicio	Fin	Meta	Responsable	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total de la meta programada	% de avance respecto a la meta anual
Administración	Cursos de capacitación del personal (varios)	09-01-2012	21-12-2012	15	Jefe del departamento	Cursos	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	0	0
		Avanzado																		
Administración	Adaptación de la infraestructura respecto a aulas equipadas	09-01-2012	21-12-2012	20	Jefe del departamento	Aulas	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	0	0
		Avanzado																		
Administración	Reclutamiento y selección de personal docente (contratados)	09-01-2012	21-12-2012	30	Jefe del departamento	Contratos	10	4	4	2	2	2	2	2	1	0	0	0	0	0
		Avanzado																		
Administración	Equipo y mobiliario adecuado por aula	09-01-2012	21-12-2012	20	Jefe del departamento	Aulas acondicionadas	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	0	0	0
		Avanzado																		
Administración	Espacios acondicionados (por centro universitario)	09-01-2012	21-12-2012	2	Jefe del departamento	Por centro universitario	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Avanzado																		
Finanzas	Pagos de la matrícula (alumnos de cada 100)	09-01-2012	21-12-2012	70	Jefe del departamento	Alumnos	0	5	15	10	10	5	0	5	10	5	5	5	0	0
		Avanzado																		
Finanzas	Capacitación del comité técnico (varios)	09-01-2012	21-12-2012	10	Jefe del departamento	Cursos	2	2	1	1	1	0	1	0	1	2	0	0	0	0
		Avanzado																		

Area	Actividades	Inicio	Fin	Meta	Responsable	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total de la meta programada	% de avance respecto a la meta anual
Finanzas	Contratación de personal contable para el departamento	09-01-2012	21-12-2012	5	Jefe del departamento	Contratos	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Avanzado																				
Finanzas	Relaciones y convenios con empresas para eventos que impulsen el sistema educativo (eventos)	09-01-2012	21-12-2012	8	Jefe del departamento	Convenios	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0
Avanzado																				
Tecnología	Aulas con tecnología diseñada para el adulto mayor	09-01-2012	21-12-2012	20	Jefe del departamento	Aulas acondicionadas	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	0	0
Avanzado																				
Tecnología	Laboratorio de cómputo para el aprendizaje del uso del mismo	09-01-2012	21-12-2012	2	Jefe del departamento	Aulas acondicionadas	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Avanzado																				

Fuente: elaboración propia.opia.

Conclusión

Antes de comenzar este acercamiento a la Universidad de Adultos Mayores, se consideraba el tema de la senectud como algo vacío, sin fundamento, sin un porqué; al considerarse México un país de *chavos y chavas*, lo lógico hubiera sido crear otro proyecto más para los jóvenes. Conforme se avanzó en el trabajo, el equipo se dio cuenta de la importancia política, social, económica pero más aún, humana, de contar con espacios educativos especializados para adultos mayores.

En México, dentro de un tiempo aproximado de 20-30 años la población será adulta mayor, es decir, se tendrá más de 60 años; México no está preparándose en ningún aspecto para esta *ola de viejitos*. Es por ello la importancia de proyectos como éste, que con fundamentos y con base en lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo (como eje rector de la nación), se busca la inclusión, la equidad hacia un grupo vulnerable, excluido, una minoría apenas, pero en continua expansión.

La planeación estratégica se tornaba distante entre tantas lecturas y tareas, se sabían los pasos, cuestiones más bien técnicas que se aprendieron en la clase. Pero se trata de algo diferente. El proceso de planeación estratégica fue medular para la realización de este trabajo. Sin ella no se habría podido vislumbrar el SUAM, sin ella no se habría podido realizar un financiamiento basado en un plan, sin ella no se sabría de las necesidades presentes y futuras de un sector de nuestra población. Este proceso, más que táctico, fue humano, fue un constante proceso de sensibilización, de ponerse en los pies del otro, de documentarnos a través de los más cercanos: los abuelos, las mamás, las tías, acerca de qué opinaban sobre este proyecto.

La respuesta fue favorable, se le ve como un proyecto lejano, pero la realidad es que ya está muy cerca. El SUAM bien podría nacer ahora como tal y brindar nuevas oportunidades a quienes nos las brindaron primero: nuestros adultos mayores.

Referencias bibliográficas

- Arellano, David. (2004). *Gestión estratégica para el sector público: Del pensamiento estratégico al cambio organizacional*. México.
- Arrebola, J. A., y Poza, Ma. F. (1998). Aula educativa para las personas mayores. En J. García Mínguez (Coord.), *I Jornadas sobre personas mayores y educadores sociales*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Arroyo, G., Cano, P., Berlanga, F. J., Martínez, M., López, G., y Acosta, A. (2003). Aprendizaje de nuevas tecnologías en personas mayores dentro del aula permanente de formación abierta de la Universidad de Granada. *VII Encuentro Nacional de Programas Universitarios para Mayores, Políticas sociales, educativas y financiación de la formación universitaria de personas mayores y su proyección social*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/IMSERSO.
- Cabello, Ma. J. (2002). *Educación permanente y educación social*. Málaga: Aljibe.
- García Mínguez, J. (1998). La cultura de adultos mayores. En L. Pantoja, *Nuevos espacios de la educación social*. Bilbao: ICE/Universidad de Deusto.
- Lemieux, A. (1997). *Los programas universitarios para mayores. Enseñanza e investigación*. Madrid: INSERSO.
- Ley de Desarrollo, Protección, Integración Social y Económica del Adulto Mayor. Recuperado de: <http://ssj.app.jalisco.gob.mx/coesaen/LeydesProt.pdf>; http://www.uls.edu.mx/public_html/publicaciones/onteanqui/b12/cap3.htm; http://www.sepbcs.gob.mx/sepanmas/Cursos_Linea/Curso_Medios/Roles.doc
- Lirio, J. (2005). Claves para comprender el aprendizaje de las personas mayores. *Revista Electrónica de Psicogerontología Tiempo*, 17(1-7), noviembre. www.psiconet.com/tiempo.
- Martínez de Miguel, S. (1998). La educación en la tercera edad: Una apuesta por la animación sociocultural. En L. Pantoja, *Nuevos espacios de la educación social*. Bilbao: ICE/Universidad de Deusto.

- Pérez Lindo. (2010). *¿Para qué educarnos hoy? Filosofía de la educación para un nuevo mundo: Las metamorfosis de la educación*. Buenos Aires, Argentina: Biblos, pp. 10-32.
- Presidencia de la República. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México: Presidencia de la República. <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>; <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>
- Reyes, F. (s/f). *Modelos pedagógicos*. Recuperado de: fressitaforever@hotmail.com
- Servicios de la Asistencia Social. (s/f). <http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/270.pdf>
- Urpí, C. (2001). Algunas reflexiones pedagógicas sobre la educación del ocio con personas mayores. En M. G. Orduna y C. Naval (Eds.), *Gerontología educativa*. Barcelona: Ariel.
- Villa Rivera, Enrique et al. (2004). *Un nuevo modelo educativo para el Instituto Politécnico Nacional*. México: IPN.

Universidad de Adultos Mayores Leones Dorados

*Ma. Lucila Robles Ramos¹
Marva Esther Marina Antoine²
Brenda Susana Briseño Rocha²
Guadalupe Gómez Gallardo²
Francisco Javier Lira Mendoza²
Zulma Raquel Zeballos Pinto²*

Justificación

Ante los cambios que enfrenta la sociedad respecto al crecimiento demográfico y la exclusión de los adultos mayores en materia educativa aplicada al campo de la educación superior, el *boom* de las tecnologías de la información en el marco de una sociedad del conocimiento, la educación de adultos mayores debe ser atendida acorde con necesidades e intereses reales propios de esta población, una educación caracterizada por la calidad, pertinencia, equidad e igualdad de oportunidades.

Sin embargo, la exclusión de los adultos mayores es una realidad que está presente en México, puesto que sólo un número reducido de universidades ofrecen servicios educativos exclusivos para esta

-
1. Profesora-investigadora del CUCEA, y becaria de Conacyt.
 2. Estudiantes de la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, becados por el Conacyt.

población; “[...] por este mismo rezago educativo los adultos mayores enfrentan una discriminación laboral” (Manrique Rojas, 2010: 859). Si bien es cierto que algunas universidades en el país han tomado cartas en el asunto y han implementado diversas acciones para hacer frente a estos retos, es necesario que la Universidad de Guadalajara, considerada segunda universidad más importante del país, atienda a esta población de adultos mayores a través de diversos programas educativos, cursos y talleres de capacitación. Para ello es necesario implementar una planeación estratégica que con base en un diagnóstico tenga claro qué problemas y retos enfrenta esta coyuntura institucional, lo anterior para un diseño y desarrollo pertinente de lo que implica crear una universidad para adultos mayores.

En este sentido, se propone la creación de una institución de educación superior denominada Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados, misma que formará parte de la Red Universitaria de la UdeG. La finalidad primordial consiste en formar profesionales en diversas áreas del conocimiento para que éstos desarrollen competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales en ambientes de aprendizajes innovadores basados en el marco de la sociedad del conocimiento y de lo que establece la filosofía andragógica en materia educativa.

Un ambiente institucional donde el adulto mayor encuentre un espacio y tiempo para demostrar que cualquier edad es propicia para aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser, identificarse consigo mismo y descubrir sus potencialidades, sus valores y sus aptitudes por su condición de ser adulto capaz, consciente, reflexivo, maduro y lleno de experiencias, que sabe crear sus motivaciones, que conoce el rumbo de su vida y sabe hacia dónde debe orientarse para alcanzar sus metas y lograr sus objetivos establecidos.

En este sentido, el proyecto denominado “Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados” es propuesto como una estrategia para atender lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) respecto a la educación, mismo que es considerado como un bien público y un derecho humano del que nadie puede estar excluido (UNESCO, 1998)

y necesidades detectadas en el contexto mexicano, la necesidad de cumplir con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo tercero: “todo individuo tiene derecho a recibir educación”; en este sentido la población de adultos mayores representa un área de oportunidad para ofrecerles servicios educativos y que esto responda a necesidades del contexto social y exigencias internacionales, al fortalecimiento del artículo tercero constitucional.

Misión

Somos la Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados. Formamos parte de la Red Universitaria de la UdeG, con presencia en el estado de Jalisco. Comprometidos socialmente con la educación superior en sus funciones de docencia, investigación y extensión.

Formamos profesionalmente a personas interesadas en el desarrollo de sus competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales en ambientes de aprendizajes innovadores basados en el marco de la sociedad del conocimiento y de lo que establece la filosofía andragógica en materia educativa.

Ofrecemos programas de pregrado, cursos y talleres de capacitación. Fomentamos valores de respeto a la dignidad humana, diversidad cultural, cuidado al medio ambiente, responsabilidad social, principios de justicia social, convivencia democrática, prosperidad colectiva y el compromiso de nuestra universidad con el desarrollo local, regional y nacional de nuestra sociedad.

Visión al 2030

La Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados se distinguirá por ser líder en servicios educativos similares en el país. Contará con un modelo de dirección de calidad, procesos certificados y servicios educativos acreditados. De igual forma la calidad y excelencia en el cumplimiento de sus funciones sustantivas contribuirán al desarrollo sustentable, social, económico y político de Iberoamérica.

Nuestros docentes cuentan con estudios de posgrado, reconocidos en su campo de actividad y están certificados con estándares internacionales. Esto impactará en la formación profesional y participación sobresaliente de sus egresados en el ámbito social y empresarial.

Se atenderá con calidad y pertinencia a la demanda educativa en el nivel de pregrado, así como los cursos y talleres de capacitación. Nuestro modelo de enseñanza se basará en una didáctica andragógica y estará centrada en el estudiante, el aprendizaje será innovador, significativo, flexible y multidisciplinario y será optimizado por el empleo de las TIC.

Los servicios académicos que ofreceremos estarán caracterizados por la mejora continua y la calidad educativa. La investigación contribuirá a la generación y aplicación del conocimiento, lo cual impactará en la solución de problemas de Iberoamérica.

Filosofía institucional

La concepción filosófica en la que se fundamenta la Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados, es andragógica y humanista; la primera se refiere a posibilitar al adulto el autoaprendizaje y el autoprojectarse, así como valorar los grados de libertad y creatividad que se va generando en su formación profesional y las relaciones con los demás, mientras que la segunda concibe al hombre como un ser social, capaz de asumir la responsabilidad de su proceso educativo, organizar sus experiencias, sistematizar sus aprendizajes y lograr su proyección hacia otros contextos donde le toque actuar.

La institución considera las inquietudes de los adultos maduros en su deseo de crecimiento intelectual, lo que permite que su avance individual se produzca de manera armónica y sin imposición sobre sus criterios como persona experimentada en la universidad de la vida.

Con esta fundamentación filosófica el egresado de esta universidad se perfila con las siguientes características:

- Ser capaz de redescubrir y autovalorar sus potencialidades espirituales, autorrealizar sus sueños y esperanzas.
- Reprogramarse para una actitud positiva frente a la vida.

- Crítico y reflexivo de la problemática regional y nacional.
- Capaz de participar activamente en el proceso social, económico, político y cultural del país.
- Promotor de cambios sociales, éticos y morales.

Valores y actitudes

Los valores y actitudes que caracterizarán a nuestros actores, serán:

Valores y actitudes		
Respeto	Innovación	Compromiso con el entorno
Equidad	Igualdad	Pertinencia
Lealtad	Congruencia	Responsabilidad
Excelencia	Servicio	Ética

Logotipo y lema

El logo de la Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados está representado por un león dorado, que simboliza la fortaleza, la madurez, la integridad y las experiencias acumuladas en un adulto maduro que se involucra en un proceso de enseñanza-aprendizaje. Respecto al lema de esta universidad, es: “Universidad de la vida y la esperanza”.

Políticas de calidad

La Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados se compromete a atender y satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, mediante la mejora continua de los servicios educativos que ofrecemos de los programas educativos y servicios escolares por medio de estrategias, estándares y recursos tecnológicos innovadores, así como actividades de investigación, extensión y difusión.

Objetivos de calidad

La *Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados*, como institución de educación superior, tomará bajo su tutela la orientación educativa de las personas adultas mayores que desean profesionalizarse y desarrollarse en actividades educativas, recreativas y culturales que respondan a las necesidades específicas de la población adulta y en fortalecer la estructura científica, sociológica, cultural de la nación. Lo que conlleva al logro de múltiples y variados objetivos, de los cuales destacamos los siguientes:

- Formar y capacitar recursos humanos con la finalidad de satisfacer sus necesidades intelectuales y proporcionarles la oportunidad de intervenir y participar en los planes de desarrollo integral del país.
- Promover la investigación científica con la finalidad de conocer y buscar soluciones a los problemas que confrontan los adultos mayores.
- Auspiciar, organizar y aplicar nuevas estrategias de orientación-aprendizaje, con el propósito de enriquecer la experiencia y promover los procesos de autorrealización de la persona.
- Establecer un sistema de orientación-aprendizaje flexible que permita al participante cumplir con las obligaciones académicas al ritmo de sus capacidades, según su tiempo disponible y sus intereses profesionales, de acuerdo con la reglamentación respectiva.
- Fomentar el desarrollo de los recursos humanos que la institución necesite para sus actividades docentes, de investigación, extensión social y productiva. Estas acciones se extenderán al personal administrativo y de servicios, de forma tal que contribuyan a mejorar sus niveles de eficiencia.
- Estimular a la población de los adultos mayores para que descubran sus potencialidades y reprogramen la vida en función de ser y sentirse útiles en la vida familiar, comunitaria y nacional.
- Contribuir a romper el aislamiento social de los individuos que se encuentran en la tercera edad, a fin de fortalecer el sentimiento

de solidaridad y participación colectiva mediante la reformulación de objetivos que estimulen el deseo de vivir.

- Ofrecer la oportunidad de conformar grupos de trabajo que le permitan intercambiar conocimientos y experiencias, así como estimular mecanismos que garanticen el nacimiento de nuevas vivencias, capaces de reforzar los sentimientos de utilidad social, seguridad y pertenencia humana dentro del contexto social.
- Ofrecer a los individuos de adultos mayores una alternativa de formación y capacitación en el campo tecnológico, recreativo y cultural que les permita conducir nuevas actividades en el sector productivo.

Modelo educativo y académico

Para el caso de la “Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados”, su modelo académico está fundamentado en el modelo educativo de la Universidad de Guadalajara; en este sentido y en virtud de que se viene a cubrir áreas que no estaban previstas, por hacer de la innovación y la complementariedad parte importante de su diario quehacer educativo, este documento contiene las principales ideas educativas y pedagógicas que pautan el trabajo académico en la Universidad.

Los principios que orientan la construcción del modelo académico son:

- Generar acciones de desarrollo social y educativo entre los adultos mayores para potenciar la región y ámbito de incidencia de la Universidad.
- Propiciar una propuesta educativa centrada en las modalidades no convencionales, considerando como valor fundamental los procesos de innovación y calidad.
- Proporcionar una infraestructura educativa centrada en las tecnologías del aprendizaje que daría a los estudiantes una alternativa de formación y capacitación en el campo tecnológico, recreativo y cultural que les permita conducir nuevas actividades en el sector productivo.

Marco de referencia

El problema educativo que se plantea resolver con esta propuesta es el viejo y enigmático proceso del aprendizaje y su relación con el tiempo y espacio. El modelo académico de la “Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados” se sustenta en concepciones innovadoras de la educación, las cuales incorporan aspectos relacionados con las nuevas tecnologías, lo que permite optimizar el tiempo y el espacio de trabajo; ello viene a complementar y en muchas ocasiones a cuestionar a la educación convencional, la cual visualiza al proceso enseñanza-aprendizaje dentro de la educación superior como un privilegio que pertenece exclusivamente a individuos dentro de un cierto rango de edad. Este modelo educativo pretende romper con estos viejos esquemas y propiciar una oportunidad dentro de la cual los adultos mayores puedan superarse académicamente y a la vez contribuir significativamente al desarrollo científico, tecnológico y humanístico del estado.

Teorías educativas que sustentan el modelo educativo y académico

Hablar del constructivismo y del conectivismo principalmente

- En el modelo educativo que se presenta, el estudiante es el responsable de construir y de lograr su aprendizaje, desarrollar autonomía y autosuficiencia, mejorar su autoestima e incrementar sus necesidades de logro. Es decir, desempeña un papel activo en el proceso de aprendizaje, se apoya en la relación profesor-estudiante y en la intervención pedagógico-didáctica del docente.
- El aprendizaje significativo proporciona una experiencia afectiva que motiva al sujeto a aprendizajes posteriores y a una adecuada autoimagen. Para que ocurra el aprendizaje significativo, el desarrollo afectivo es concomitante con el aprendizaje cognitivo.
- El que aprende es una persona activa. El aprendizaje ocurre sólo si existe una interacción entre la persona y el medio que lo rodea; aprender es un proceso constructivo interno, esto es, son

las propias actividades cognitivas del adulto que aprende, las que determinan sus reacciones ante el medio.

- Se aprende significativamente cuando se establece la relación entre la información nueva y la que ya existía en la estructura cognitiva de quien aprende. El ser humano es capaz de aprender si dispone de conceptos inclusorios específicos y relevantes a los que anclen los nuevos.
- Es más importante el proceso que el resultado; la atención está centrada en los procesos mentales que se llevan a cabo durante el aprendizaje. Dado que la persona es un ser en continuo proceso de cambio, aprendiendo constantemente de sí y del medio, lo importante es facilitar el encuentro de formas alternativas para resolver problemas, y no soluciones únicas.

Hablar del cognoscitivismo y del conductismo

- Una *praxis* autogestionaria puede establecerse en todas las manifestaciones humanas: en la producción y distribución, a escala macro y microsocia, en todo tipo de organizaciones y en todo tipo de programas o sectores de intervención como la educación y la salud.
- Cuando se habla de pedagogía autogestionaria, se trata de desburocratizar las estructuras educativas e implicar a todos en la responsabilidad del buen funcionamiento de la institución educativa. En otro significado, lo que se pretende es desatar procesos de participación y a partir de la estimulación de esa acción conjunta, lograr mayores niveles de expresión y creatividad. La autogestión implica un modelo participativo.
- No obstante, ningún proyecto autogestionario nace de cero. Hay experiencias y ellas deben servirnos como pautas, pero sólo de pautas y no como normas preestablecidas a las que hay que seguir indefectiblemente en todos y cada uno de los aspectos. Es decir, la realidad no se prefigura.
- Elaborado el primer proyecto o esbozo de organización autogestionaria, se inicia la práctica autogestionaria discutiendo el proyecto con el propósito de perfilar la estructura administrativa

y el mecanismo funcional de la institución. No hay que tener la simple esperanza de que se pueda reglamentar todo *a priori*, ni de elaborar una propuesta totalmente acabada.

- El modelo pedagógico tradicional ha internalizado ciertos hábitos, conductas y actitudes de dependencia del alumno respecto a la institución y al docente, de ahí que el tránsito a otro modelo pedagógico, no sólo en la aceptación intelectual sino en la realización concreta, en la administración y operación en la educación a distancia no se logra con sólo admitir como válida una propuesta de organización autogestionaria: la autogestión, más que ser una teoría o doctrina, es una *praxis* y deberán producirse cambios en varios niveles:
 - » En los docentes (posiblemente formados en modelos tradicionales) debe existir un esfuerzo de superación de las actitudes paternalistas y autoritarias.
 - » De parte de los alumnos, al superar la actitud pasiva, meramente receptora.
 - » En la misma institución educativa, al promover más espacios y una operación de los programas que permitan al estudiante vivir su proceso de aprendizaje de manera más autónoma e independiente.

¿Cuáles serían los lineamientos generales de unas estructuras académicas autogestionarias? No existe una forma única óptima de validez universal en cuanto a la organización autogestionaria. La forma más recomendable para cada universidad y para cada momento es la que mejor responde a esas circunstancias. En efecto, un principio fundamental es que la autogestión no se hace de arriba hacia abajo, mediante estructuras verticales, sino todo lo contrario: nace y se desarrolla desde la base hacia la cúspide de la institución y organización.

Educación centrada en el estudiante y en el aprendizaje

- El aprendizaje es la capacidad de resolución de problemas mediante el *insight*, que se contrapone a los intentos azarosos de ensayo y error, ya que implica relacionalidad de elementos apa-

rentemente inconexos. Este principio también incluye la consideración del individuo como totalidad en su proceso de aprender, y la influencia de sus motivaciones, emociones e historia de vida, entre otros.

- Estos procesos educativos involucran al estudiante de manera activa, tanto en la metodología como en tiempo de dedicación, otorgándole al docente el rol de experto y a la vez de facilitador del aprendizaje y orientador para llevar al estudiante de momentos educativos personalizados (estudio, investigación, asesorías personalizadas), asesorías grupales (clases en grupo, diseño y participación en proyectos especiales, prácticas...), intramuros (al interior de la institución) y de vinculación (contacto con el mundo profesional real).
- El aprendizaje constituye el aspecto central del proceso educativo en el modelo propuesto, apoyado en la relación tutor-alumno y por la intervención insustituible de la acción docente.
- Las modalidades no convencionales están centradas en el aprendizaje integral autogestivo sustentado en la relación tutor-estudiante y en la intervención pedagógica y didáctica del docente. Autogestión quiere decir actuación directa de cada uno en cooperación con otros, en la realización de actividades que conciernen a los implicados.
- Sólo mediante una pedagogía autogestionaria el aprendizaje autogestivo tendrá cabida en la educación no convencional. Implica un proceso de cambio, no sólo en las estructuras organizacionales, sino también en las estructuras mentales, comúnmente rígidas y difíciles de transformar.

Formación integral

- La formación integral es un proceso de aprendizaje que opera a través de la práctica de la disciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas académicos de currículum flexible.
- El aprendizaje integral se basa en el estilo cognoscitivo particular del alumno, en sus habilidades de pensamiento, autocontrol e

intencionalidad para dirigir tanto su formación como su desempeño académico. El estudiante en este modelo educativo abierto desempeña un papel protagónico en el proceso de aprendizaje donde él es activo, constructivo, propositivo y estratégico al dirigir sus actividades por metas preestablecidas.

- Los aspectos medulares del modelo están constituidos por el aprendizaje integral, sustentado en la relación pedagógica maestro-alumno y en ejes vertebrales como la formación integral, los programas académicos de currículum flexible, los valores metacurriculares y el perfil de egreso. Éstos le dan el carácter al modelo pedagógico de formación integral, proporcionándole una estructura operativa básica en la generación de programas académicos a través de estrategias acordes con las áreas del conocimiento y con las necesidades de aprendizaje de la sociedad.

Otras características y finalidades del modelo académico

- El sistema de educación no convencional combina tres procesos educativos diferenciados entre sí por la presencialidad del alumno en la institución, por el trabajo de autogestión en espacios alternativos y por los enfoques de andragogía que tendrían que emplear.
- La estructura referencial operativa del modelo se sustenta en la calidad académica, en el sistema departamental, en la misión y visión de la “Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados”. Esta estructura determina el diseño y la operación de los programas académicos, que conllevan una comunicación colaboradora e integradora para abrir los espacios a la formulación de la nueva oferta educativa y a la ejecución de programas de formación integral.
- La Universidad da respuesta a las necesidades del estudiante al abrirles los espacios educativos: en su lugar de trabajo, familia y ambiente social.

La Universidad ofrecerá un conjunto de ventajas:

- *Formación multidisciplinaria.* La Universidad ofrecerá una variedad de currícula, aquellas que por la potencialidad regional puedan resultar viables en diferentes áreas del conocimiento. Esta característica la hace ser una universidad multidisciplinaria que eleva la diversificación de posibilidades cognoscitivas y por tanto aumenta la atención de la demanda educativa. La constitución de las unidades académicas de la Universidad tendrá este carácter.
- *Desarrollo equilibrado de las funciones sustantivas.* La Universidad promoverá al interior la generación de conocimientos, la transmisión de los mismos y el fortalecimiento de los valores culturales, en estructuras integrales en las áreas del conocimiento que la Universidad ofrece, que permitirán la formación de científicos y humanistas con mejores índices de calidad para el ejercicio profesional y capaz de inducir cambios en su entorno. La Universidad se preocupará por la extensión de sus servicios y vinculación con los sectores productivos y sociales.
- *Flexibilidad académica.* La Universidad propondrá alternativas educativas presenciales, semiescolarizadas, que abran las posibilidades de estudio a los sectores de la población que no pueden asistir a un sistema rígido o totalmente escolarizado de educación superior.
- *Capacidad autogestiva.* La Universidad tendrá la capacidad de proponer y definir todos los planes de desarrollo institucional, y de tomar las medidas pertinentes que requiera para el fortalecimiento regional. Definirá su presupuesto de egresos y participará en las decisiones de la Red Universitaria.
- *Capacidad de autoevaluación.* Todas las ventajas que la Universidad ofrece están orientadas al mejor desempeño de las funciones sustantivas. Para que ello se logre, el Universidad implementará los ejercicios de autoevaluación que permitan estimular, orientar y suprimir acciones o estructuras que resulten pertinentes para el correcto funcionamiento del mismo.

Rol del asesor

El modelo educativo y académico de la “Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados” requiere de una conceptualización propia de la labor docente. El asesor realiza funciones particulares frente a un modelo andragógico autogestivo. La asesoría requiere un replanteamiento de la relación entre el docente y el estudiante, un nuevo enfoque del proceso de enseñanza y, sobre todo, una nueva actitud del asesor frente al fenómeno educativo.

En otras palabras el papel de la docencia es crear y coordinar espacios de interacción que proporcionen las herramientas para que el estudiante pueda desarrollar aprendizajes nuevos. Esta idea innovadora contrasta mucho con la ideología tradicional del rol del docente. Collins (1998) expresa el rol del docente en cuanto al tránsito requerido para ser eficiente:

- De una enseñanza general a una enseñanza individualizada.
- De una enseñanza basada en la exposición a una enseñanza basada en la indagación y la construcción.
- De trabajar con los mejores estudiantes a trabajar con grupos diversos.
- De programas homogéneos a programas individualizados.
- De énfasis en la transmisión verbal de la información al desarrollo de procesos de pensamiento.

Para poder llevar a cabo dichos papeles efectivamente el docente debe poseer ciertas características específicas. Entre ellos están:

- *Preparado*: estar a par (al día) con los cambios e innovaciones en los campos del conocimiento, la tecnología y la ciencia y saber, como aprovechar al máximo para ayudar al estudiante a generar nuevos aprendizajes.
- *Creativo*: optimizar cada momento de la experiencia de aprendizaje para que sean oportunidades, dentro de lo cual el estudiante pueda producir (formar) aprendizajes significativos.
- *Perceptivo*: reconocer (identificar) los rasgos personales, socioculturales y los estilos de aprendizaje de los estudiantes y utilizarlos como la guía para individualizar el proceso de aprendizaje.

- *Comprometido*: conducir a los estudiantes hacia el desarrollo de competencias como las herramientas para la investigación, la autogestión y los valores para la práctica profesional. Por consiguiente requiere muchos esfuerzos de parte del docente porque exige que sea un modelo ante los estudiantes y que ellos estén sometidos a procesos de evaluación continua.
- *Corresponsable*: compartir en el proceso de aprendizaje o la relación androgógica que establece con el estudiante aun cuando vaya más allá del ámbito formativo del aula, se descentralice, se vuelva compleja o varíen sus dimensiones, como en la educación virtual, no sustituye o equipara esa intervención androgógica.
- *Aplicado*: utilizar multimedios para generar y facilitar el conocimiento, tales como las bibliotecas, la infraestructura física educativa (aulas, laboratorios, talleres, etc.), y las tecnologías de información aplicadas a la educación (salones electrónicos, hipertextos, cátedras satelitales, *software* educativo), deberá hacer hincapié en procesos conceptuales y de alta significación y no reducir estos medios a operaciones meramente instrumentales.
- *Vigilante*: supervisar el cumplimiento de las actividades programadas, evaluar, junto con los alumnos, los logros obtenidos, proponer estrategias para superar los escollos, estimular la autoevaluación continua, organizar en un expediente toda la información relativa al desempeño de cada alumno.

Este proyecto de formación, producción, recreación y difusión del conocimiento, las artes y la cultura, se orienta filosóficamente en los enunciados que desde este modelo delimitan y marcan una directriz al devenir universitario. En este nuevo proyecto se propone la innovación, formación integral.

Desde los procesos para la construcción de la Red Universitaria (1992-1996), la Universidad se transformó y reorganizó en lo que hoy conocemos; en el año 2010 se volvió a transformar y reorganizar para adaptarse a las exigencias de la sociedad y volverse más de acuerdo con los requisitos nacionales e internacionales de considerar a la educación como un bien común de todos y para todos. Con base en el

artículo 3º constitucional, el cual se encuentra depositado en la Carta Magna que rige a todos los mexicanos.

Desde sus orígenes la Universidad de Guadalajara ha mantenido y mantiene sus puertas abiertas a todas las corrientes de pensamiento, a nuevas visiones, a todos aquellos hombres y mujeres preocupados por aprender, sin importar la edad, pero preocupados por generar conocimiento nuevo, crear y diseñar otros espacios disponibles.

Es gracias a todos aquellos hombres y mujeres que a lo largo de la historia han creído en la institución, que ésta se ha forjado y constituido en lo que ahora es: una Red Universitaria con cobertura en todo el estado de Jalisco.

La Universidad de Guadalajara alberga a una comunidad de alrededor de 200 mil estudiantes y seguimos trabajando para que todos tengan acceso a la educación superior.

El modelo académico se define a partir de la estructura organizacional, los procesos en que ésta da soporte a los programas académicos y el conjunto de sus características de operación y gestión administrativas, orientadas al logro de la misión y visión institucional.

Atender con eficiencia y oportunidad la diversidad de demandas educativas que la sociedad presenta e incorporar los avances científicos y tecnológicos plantea el reto de la búsqueda de formas de trabajo académico y administrativo con mayor flexibilidad y que se caractericen por ser pertinentes a una realidad en constante cambio, con el diseño de programas educativos multimodales y la integración de campos de conocimiento para el desarrollo de nuevas profesiones y estrategias de autoevaluación para el mantenimiento de calidad en los procesos formativos.

La Universidad genera un modelo curricular semiflexible, que posibilita el diseño y desarrollo de oferta educativa pertinente, permite la movilidad de estudiantes y docentes, promueve y consolida proyectos educativos que fomenten el trabajo académico en una perspectiva ínter, multi y transdisciplinaria, el proceso de titulación para su formación profesional.

Sistema de enseñanza-aprendizaje

La Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados se planteó la tarea de redefinir el papel de la educación superior al vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje con problemáticas de la realidad socialmente definidas, buscando asimismo establecer nuevas relaciones entre los elementos fundamentales de la educación y las tareas universitarias de generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento con objeto de socializarlo; esta articulación requiere de nuevas relaciones entre los sujetos y de éstos con el todo social.

El sistema enseñanza-aprendizaje se sustenta en la utilización de problemáticas concretas de la realidad (objetos de transformación), para lograr el acercamiento y dominio de las prácticas profesionales. Este enfoque reconoce que la realidad no puede ser aprehendida a partir de una visión unidisciplinaria, e intenta su análisis a través de perspectivas multi e interdisciplinaria mediante un sistema modular.

El sistema modular se define como una unidad productiva que se concreta en la producción de: fuerza de trabajo calificada, conocimientos científico-técnicos, y objetivos materiales. El proyecto educativo de la universidad para adultos mayores subraya las necesidades de establecer una clara articulación de la teoría y la práctica. Esto se traduce en la necesidad de comprender: las características particulares de la formación social mexicana; las leyes que rigen su desarrollo; los agentes sociales que intervienen y las características fundamentales de la estructura ideológica correspondiente y las ideas que dominan en ella. Se requiere también del conocimiento del momento histórico específico de esta estructura económico-social, a fin de entender las determinaciones mutuas y evitar de esta manera el academicismo estéril y el practicismo sin sentido.

Estructura orgánica

La Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados cuenta con las siguientes instancias:

- I. Comité Académico;
- II. Consejo del Sistema de la Universidad para Adultos Mayores;

- III. Rector;
- IV. Dirección Académica:
 - a) Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje;
 - b) Coordinación de Diseño Educativo;
 - c) Coordinación de Programas Educativos;
 - d) Coordinación de Docencia;
 - e) Coordinación de Evaluación;
- V. Dirección Administrativa:
 - a) Coordinación de Personal;
 - b) Coordinación de Finanzas;
 - c) Coordinación de Control Escolar;
- V. Coordinación de Planeación;
- VI. Unidad de Promoción, y
- VII. Contraloría.

Comité Académico de la Universidad para Adultos Mayores

El Comité Académico es un órgano propositivo y de evaluación de la Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados, el cual tiene las siguientes atribuciones: evaluar el plan de desarrollo; evaluar el informe del rector de esta universidad, y generar propuestas de políticas sobre el desarrollo de la modalidad de educación para adultos mayores. Y está integrado por:

- El rector general, quien lo preside;
- El vicerrector ejecutivo;
- El rector de la Universidad para Adultos Mayores, quien funge como secretario;
- El coordinador general académico;
- El coordinador general de Planeación y Desarrollo Institucional;
- Un representante de cada centro universitario con el que se estén trabajando programas conjuntos, y
- Un representante del Sistema de Educación Media Superior.

Sesionará al menos en dos ocasiones al año de manera ordinaria y extraordinaria cuando así se requiera.

Rector de la Universidad para Adultos Mayores

El rector de esta Universidad es el representante y primera autoridad ejecutiva del mismo, es designado por el rector general; debiendo satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; tendrá una Duración en su cargo de tres años contados a partir del primer día de mayo del año en que se renueve la Rectoría General, quien podrá ser ratificado por una ocasión en forma inmediata y con un periodo intermedio en forma indefinida; sólo será removido por falta grave, mediante resolución del rector general, previa audiencia y escuchando la opinión del H. Consejo General Universitario y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Dirigir la ejecución del Plan de Desarrollo;
- II. Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de la Universidad;
- III. Autorizar y vigilar el ejercicio de las partidas presupuestales;
- IV. Administrar los recursos humanos, financieros y materiales;
- V. Rendir informe anual;
- VI. Promover el desarrollo de las funciones de investigación, docencia, extensión y difusión, que competan acordes con el modelo educativo;
- VII. Promover mecanismos de coordinación con los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior, a efecto de acordar políticas y acciones para el desarrollo de la docencia;
- VIII. Promover la vinculación con instituciones de educación para adultos mayores nacionales y extranjeras;
- XI. Concertar con los sectores público, productivo y social programas y acciones que tiendan a fortalecer el desarrollo de la educación para adultos mayores;
- X. Proponer a las autoridades correspondientes la aprobación o en su caso las modificaciones a las normas que regulen a esta institución;
- XI. Proponer al rector general el personal de confianza y gestionar, de conformidad con la normatividad universitaria, la contratación del personal académico y administrativo;

- XII. Firmar las constancias correspondientes de los cursos de actualización y diplomados, y
- XIII. Las demás que la normatividad universitaria le asigne y aquellas que por la naturaleza de su función correspondan.

La Dirección Académica de la Universidad para Adultos Mayores

La Dirección Académica tiene las siguientes atribuciones:

- I. Planear, dirigir y evaluar las actividades de las coordinaciones y unidades que integran la Dirección;
- II. Proponer los programas educativos que serán ofrecidos;
- III. Proponer la creación y actualización de los planes y programas curriculares;
- IV. Proponer las políticas para la innovación, diversificación y desarrollo curricular de sus programas y cursos;
- V. Proponer políticas y prioridades para el desarrollo de la docencia, e investigación;
- VI. Proponer y evaluar los programas de capacitación y actualización del personal académico;
- VII. Promover estrategias o acciones tendentes al aseguramiento de la calidad de los programas académicos;
- VIII. Promover la participación en redes de conocimiento y en su caso su formalización;
- IX. Coordinar las actividades de difusión y extensión;
- X. Fomentar los programas de cooperación cultural, científica y académica, en términos de las necesidades y prioridades institucionales;
- XI. Gestionar y en su caso proponer apoyos para los académicos y alumnos;
- XII. Las demás que la normatividad universitaria le asigne y aquellas que por la naturaleza de su función le correspondan.

Dirección Administrativa de la Universidad para Adultos Mayores

La Dirección Administrativa tiene las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar la elaboración del presupuesto de ingresos y egresos correspondiente a esta Universidad, de conformidad con la normatividad universitaria;
- II. Elaborar el proyecto del informe de gestión financiera;
- III. Supervisar que la contabilidad del Sistema se lleve a cabo de conformidad con los lineamientos que para el efecto se establezcan;
- IV. Administrar la plantilla del personal;
- V. Llevar el control y registro del ingreso, promoción, permanencia, servicio social y titulación de alumnos;
- VI. Administrar el archivo;
- VII. Certificar actos y hechos;
- VIII. Supervisar que los procedimientos administrativos se desarrollen de conformidad con la normatividad universitaria;
- XI. Gestionar las compras de los bienes muebles y contratación de servicios;
- X. Coordinar lo necesario para el control, conservación, mantenimiento y en general el buen uso y servicio de los bienes muebles e inmuebles, y
- XI. Las demás que la normatividad universitaria le asigne y aquellas que por la naturaleza de su función le correspondan.

Coordinación de Planeación Universidad para Adultos Mayores

La Coordinación de Planeación tiene las siguientes atribuciones:

- I. Auxiliar a las instancias que integran a esta universidad en la planeación, programación, presupuestación y evaluación de sus actividades;
- II. Coordinar la elaboración del programa de desarrollo;
- III. Asesorar y difundir al interior del Sistema sobre las normas, procedimientos e instrumentos necesarios para las tareas de planeación, programación, presupuestación y evaluación;

- IV. Integrar los programas operativos anuales de las instancias correspondientes y elaborar en consecuencia, el proyecto del programa de desarrollo;
- V. Evaluar el ejercicio del presupuesto en correlación con la ejecución de los programas;
- VI. Valorar la pertinencia de la estructura administrativa, y en su caso, proponer la adecuación a la misma;
- VII. Integrar, actualizar y difundir la estadística básica de la institución;
- VIII. Proponer políticas para el desarrollo del Sistema congruentes con las necesidades económicas, sociales y culturales del entorno, y
- XI. Las demás que la normatividad universitaria le asigne y aquellas que por la naturaleza de su función le correspondan.

De la Unidad de Promoción

La Unidad de Promoción tiene las siguientes atribuciones:

- I. Promover en los diversos sectores de la sociedad los programas educativos que ofrece la Universidad para Adultos Mayores;
- II. Promover los cursos de educación que se ofrezcan;
- III. Ofrecer cursos de capacitación para el trabajo;
- IV. Diseñar el catálogo de servicios educativos que se ofrecen;
- V. Diseñar y ejecutar las estrategias de promoción de los servicios que ofrece la institución;
- VI. Realizar los estudios pertinentes para conocer los requerimientos de los diversos sectores sociales;
- VII. Coordinar la logística de los eventos de extensión y difusión cultural;
- VIII. Proponer programas generadores de recursos complementarios, y
- XI. Las demás que la normatividad universitaria le asigne y aquellas que por la naturaleza de su función le correspondan.

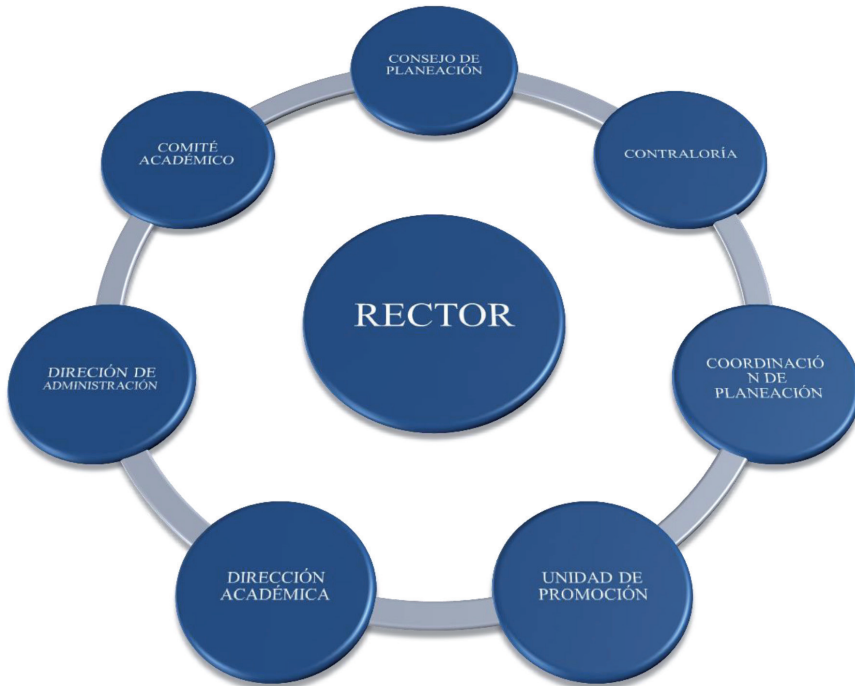
La Contraloría de la Universidad para Adultos Mayores

El contralor del Sistema es nombrado por el rector general, a propuesta de la Contraloría General, en los términos establecidos por el artículo 55 del Reglamento del Sistema de Fiscalización. El contralor debe contar con los requisitos establecidos en el artículo 56 del Reglamento del Sistema de Fiscalización. La Contraloría del Sistema tiene las siguientes atribuciones:

- I. Proponer su programa de trabajo al titular de la Contraloría General;
- II. Fiscalizar las instancias de la institución, de conformidad con el plan de trabajo aprobado por el contralor general;
- III. Observar las políticas, procedimientos y estrategias de operación que al efecto expida la Contraloría General, así como aquellas que regulan el funcionamiento de la institución;
- IV. Orientar en materia de control interno, normatividad financiera, ejercicio de los recursos y comprobación del gasto universitario;
- V. Rendir al contralor general los informes de las auditorías que practique;
- VI. Elaborar las observaciones y recomendaciones derivadas de las revisiones efectuadas;
- VII. Dar seguimiento al cumplimiento de las observaciones y recomendaciones e informar sobre su solventación a la Contraloría General;
- VIII. Rendir al contralor general el informe anual de actividades;
- XI. Rendir los reportes de avance de las auditorías que estén practicando, en los plazos que establezca la Contraloría General;
- X. Informar, en forma inmediata al titular de la Contraloría General de aquellas irregularidades de importancia que se detecten, con el fin de que se tomen las medidas necesarias para su corrección;
- XI. Intervenir en la entrega-recepción por cambio de titulares de las dependencias que integran la institución;
- XII. Proponer medidas preventivas y correctivas que permitan mejorar el funcionamiento del Sistema de Planeación, Presupuestación, Control, Evaluación, Supervisión y Fiscalización del Gasto Universitario, y

XIII. Las demás que determine la normatividad universitaria.

Organigrama 2



El diseño organizacional de la Universidad para Adultos Mayores Leones Dorados, con el fin de cumplir las metas propuestas y lograr el objetivo deseado, contará con una estructura circular: el círculo central corresponde a la autoridad máxima de la institución, y en su alrededor círculos que constituyen un nivel de organización. Es una organización que aprende, la cual contará con las siguientes características:

- Involucrará actores clave en la planeación estratégica, precisa agenda, señala metas y parámetros.
- Aprenderá de la experiencia y de la investigación relevante, e incorpora aprendizajes al diseño de políticas y programas.
- Ejecutará, innovará, supervisará y evaluará a las instituciones.
- Aprenderá de la evaluación y de los análisis comparativos.
- Transferirá aprendizajes para corregir, identifica necesidades de nueva investigación y experimentación.

Plan de estudios

Recursos humanos, tecnológicos e infraestructura requerida para la implementación de las licenciaturas, diplomados, cursos y talleres

Para la atención de los diversos programas de licenciatura, diplomados, cursos y talleres, la Universidad de Adultos Mayores contará con recursos humanos especializados en el campo de la educación, derecho, administración, comunicación, contaduría y ciencias sociales, además de una buena capacitación para atención de adultos mayores.

Respecto a los recursos tecnológicos e infraestructura para la implementación de los programas, la institución cuenta con la infraestructura física necesaria y disponible, como aulas equipadas (con aire acondicionado, pintarrón, proyector, computadora con conexión a Internet y pizarrón inteligente), centros de cómputo, servicios bibliotecarios, auditorio, estacionamiento propio, áreas verdes y cafetería.

Cabe señalar que las actividades se desarrollarán en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), específicamente planta baja; también un aspecto muy importante en cuanto a la atención de adultos mayores, es que el Centro Universitario cuenta con una Unidad Médica que proporciona servicios médicos pertinentes a las necesidades de esta población.

Perfil general de ingreso a programas de licenciatura, diplomados, cursos y talleres

La edad mínima de los aspirantes a los diversos programas es de 50 años y que cumplan con los requisitos establecidos en cada uno de los programas.

Diplomados:

- Desarrollo de Competencias Comerciales y de Gestión.
- Asistente de Educadores.
- Administración de Empresas.
- Metodología de Intervención con Personas Mayores.
- Derecho.
- Reactivación física para personas adultas mayores.

Cursos:

- Historia Universal de la Educación.
- Aprender a enseñar para enseñar a aprender.
- Ser mayor y aprendiendo.

Talleres:

- Iniciación a la actividad física y la salud.
- Planear cuentas para mi vida.
- Preparación para la jubilación.

Programas educativos

Programa: Licenciatura en Administración de Empresas.

Título que expide: Licenciado en Administración de Empresas.

Destinatarios y nivel educativo al que está dirigido: El programa académico está dirigido principalmente a egresados del nivel medio superior interesados en el campo de administración de empresas.

Duración: la Licenciatura está organizada en nueve cuatrimestres, con un total de 50 asignaturas.

Descripción del programa:

La carrera de Administración de Empresas ofrece a los ingresantes la oportunidad de desarrollarse en el área empresarial con conocimientos pertinentes que les permitan incorporarse en un entorno cambiante y globalizado donde podrán emprender proyectos de inversión y canalizar actividades económicas y financieras con resultados óptimos.

Perfil de egreso:

El egresado de la carrera de Administración de Empresas estará en condiciones de:

- Aplicar la teoría organizacional, administrativa y del comportamiento humano para lograr eficiencia y eficacia en beneficio de los diferentes componentes de la organización.
- Coordinar y controlar las actividades y procesos productivos tendentes a la optimización, la productividad de los factores de la producción con integridad y eticidad.
- Contribuir al crecimiento y desarrollo de la empresa como entidad económica microsocial para incrementar la calidad de vida de todo el conglomerado social.

*Plan de estudios**Primer cuatrimestre:*

- Andrología I.
- Andrología II.
- Introducción a la ciencia de la empresa.
- Información básica.

Segundo cuatrimestre:

- Lógica y vida.
- Metodología de la investigación.
- Administración de empresa I.
- Matemática propedéutica.
- Seminario profesional.

Tercer cuatrimestre:

- Contabilidad I.
- Matemática básica.
- Economía general.
- Administración de empresa II.
- Español.
- Seminario profesional.

Cuarto cuatrimestre:

- Contabilidad II.
- Marketing I.
- Estadística.
- Historia y sociedad.
- Clínica I.

Quinto cuatrimestre:

- Matemáticas financieras I.
- Estadística II.
- Contabilidad de costos I.
- Marketing II.
- Seminario profesional.

Sexto cuatrimestre:

- Administración de recursos humanos I.
- Administración pública.
- Contabilidad de costos II.
- Investigación cuantitativa.
- Clínica II.

Séptimo cuatrimestre:

- Administración de recursos humanos II.
- Costos para la gerencia.
- Matemáticas financieras II.
- Economía mexicana.
- Seminario profesional.

Octavo cuatrimestre:

- Administración de ventas.
- Administración financiera I.
- Derecho empresarial I.
- Manejo de recursos emocionales.
- Clínica III.
- Seminario profesional.

Noveno cuatrimestre:

- Derecho empresarial II.
- Preseminario de grado.
- Administración de operaciones I.
- Administración financiera II.
- Ética social y medio ambiente.
- Seminario profesional.

Décimo cuatrimestre:

- Informática básica.
- Moneda y banca mexicana.
- Presupuesto empresarial I.
- Operaciones financieras internacionales.
- Clínica IV.

Décimo primer cuatrimestre:

- Administración de operaciones II.
- Presupuesto empresarial II.
- Estrategia empresarial.
- Seminario de grado.

Décimo segundo cuatrimestre:

- Deontología profesional.
- Formulación y administración de proyectos.
- Análisis e interpretación de estados financieros.
- Trabajo de grado.

Requisitos de ingreso: los requisitos de inscripción al programa académico son: certificado de bachillerato o constancia de terminación de estudios, acreditar bachillerato mínimo de dos años.

Requisitos de egreso: los requisitos de egreso de la Licenciatura consisten en: haber cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios y los demás que establezca el Consejo.

Requisitos para la titulación: haber cubierto el total de créditos de las asignaturas del plan de estudios y los demás que establezca el Consejo.

Opciones de titulación: las opciones de titulación son: por promedio, examen general de egreso, examen general de contenidos, tesis, tesina, curso de titulación, otra que establezca el Consejo que corresponda para los programas educativos específicos.

Programa: Licenciatura en Comunicación Social.

Título que expide: Licenciado en Comunicación Social.

Destinatarios y nivel educativo al que está dirigido: el programa académico está dirigido principalmente a egresados del nivel medio superior interesados en el campo de administración de empresas.

Duración: la Licenciatura está organizada en 12 cuatrimestres, con un total de 60 asignaturas.

Descripción del programa:

Esta carrera está sustentada en los valores indispensables del ejercicio periodístico de hoy, la credibilidad, la seriedad, la responsabilidad y el conocimiento. La carrera de Comunicación Social responde a la concepción científica, humanista y ética, garantizando al y a la futura periodista la consecución de estos valores.

Perfil de egreso:

El egresado de la carrera de Comunicación Social habrá encontrado a lo largo de sus estudios universitarios todo el apoyo académico y humano necesario para desarrollarse en los siguientes aspectos:

- Sensibilidad y respeto a los problemas sociales y una visión clara del desarrollo tecnológico, científico y económico de la nación.
- Formación ético-profesional para enfrentar todas las situaciones que se le presenten.
- Capacidad para recibir, analizar y transmitir en forma crítica e imparcial las noticias.
- Capacidad para comprender el valor de la investigación y apreciar sus resultados en el perfeccionamiento de su desempeño profesional.
- Capacidad para interrelacionarse en todo momento en los lugares donde labore.
- Capacidad profesional para trabajar como periodista en cualquier medio de comunicación del país, apegado a los principios éticos y morales.

*Plan de estudios**Primer cuatrimestre:*

- Andragogía I.
- Andragogía II.
- Fundamentos de las Ciencias de la Comunicación.
- Español (propedéutico).
- Informática básica.

Segundo cuatrimestre:

- Lógica y vida.
- Lengua española y técnicas de expresión.
- Metodología de la investigación.
- Redacción periodística I.
- Seminario profesional.

Tercer cuatrimestre:

- Lengua española y técnicas de expresión II.
- Investigación documental.
- Redacción periodística II.
- Matemática (propedéutico).
- Seminario profesional.

Cuarto cuatrimestre:

- Morfología y sintaxis I.
- Psicología general.
- Redacción periodística III.
- Historia y sociedad (propedéutica).
- Seminario profesional.

Quinto cuatrimestre:

- Sociología general.
- Psicología de la comunicación.
- Morfología y sintaxis II.
- Sociología de la comunicación.
- Clínica I: Corrección de estilo.

Sexto cuatrimestre:

- Legislación de las comunicaciones.
- Literatura hispanoamericana.
- Reportaje escrito.
- Relaciones públicas.
- Clínica II: Redacción.
- Seminario profesional.

Séptimo cuatrimestre:

- Reportaje radiofónico.
- Historia social mexicana.
- Manejo de recursos emocionales.
- Literatura mexicana.
- Seminario profesional.

Octavo cuatrimestre:

- Artes gráficas y diagramación.
- Sociología de la opinión pública.
- Ética social y medio ambiente.
- Informática aplicada.
- Clínica III: Oratoria.

Noveno cuatrimestre:

- Teorías de la comunicación.
- Preseminario de grado.
- Técnicas de la entrevista.
- Reportaje televisivo.
- Fotoperiodismo.
- Seminario profesional.

Décimo cuatrimestre:

- Historia de las ideas políticas.
- Publicidad.
- Teoría y técnica de la propaganda publicitaria.
- Seminario de grado/pasantía.

Undécimo cuatrimestre:

- Análisis de textos.
- Periodismo iconográfico.
- Periodismo de opinión.
- Clínica IV: Taller creativo de literatura.

Duodécimo cuatrimestre:

- Deontología profesional.
- Periodismo de investigación.
- Integración de medios de comunicación.
- Trabajo de grado/pasantía.

Requisitos de ingreso:

Los requisitos de inscripción al programa académico son: certificado de bachillerato o constancia de terminación de estudios, acreditar bachillerato mínimo de dos años.

Requisitos de egreso:

Los requisitos de egreso de la Licenciatura consisten en: haber cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios y los demás que establezca el Consejo.

Requisitos para la titulación:

Haber cubierto el total de créditos de las asignaturas del plan de estudios y los demás que establezca el Consejo.

Opciones de titulación:

Las opciones de titulación son: por promedio, examen general de egreso, examen general de contenidos, tesis, tesina, curso de titulación, otra que establezca el Consejo que corresponda para los programas educativos específicos.

Programa: Licenciatura en Contabilidad.

Título que expide: Licenciado en Contabilidad.

Destinatarios y nivel educativo al que está dirigido: El programa académico está dirigido principalmente a egresados del nivel medio superior interesados en el campo de administración de empresas.

Duración: la Licenciatura está organizada en 12 cuatrimestres, con un total de 60 asignaturas.

Descripción del programa:

La carrera de Contabilidad está orientada a registrar, interpretar, analizar y organizar operativamente los hechos económicos y financieros que sirven de base a los procesos decisivos gerenciales; ofrece conocimientos sobre principios, sistemas y prácticas que bajo el predominio de las normas internacionales de contabilidad la convierten

en una disciplina de alcance mundial, asumiendo la obligación de autodisciplina acorde con los requerimientos de las leyes y normas éticas y un compromiso inalterable de conducta honorable para alcanzar un grado de ejercicio bajo la filosofía humanista.

Perfil de egreso:

El egresado de la carrera de contabilidad es un profesional que desarrolla su trabajo bajo la concepción filosófica humanista:

- Con amplios conocimientos de principios y prácticas contables.
- Con apego a las normas internacionales de contabilidad, lo que lo convierte en un especialista de alcance mundial.
- Con capacidad para operar con una relación de dependencia dentro de la empresa como contador independiente.
- Desempeñarse como auditor o consultor empresarial.
- Enfrentarse al mundo económico globalizado donde se originan los cambios que proporciona la competencia abierta.

Plan de estudios

Primer cuatrimestre:

- Andragogía I.
- Andragogía II.
- Administración de empresa I.
- Informática básica.

Segundo cuatrimestre:

- Lógica y vida.
- Metodología de la investigación.
- Contabilidad I.
- Matemática (propedéutica).
- Seminario profesional.

Tercer cuatrimestre:

- Asignatura.
- Matemática básica.

- Contabilidad II.
- Administración de empresa II.
- Español (propedéutica).
- Seminario profesional.

Cuarto cuatrimestre:

- Estadística I.
- Matemática financiera I.
- Contabilidad III.
- Historia y sociedad (propedéutica).
- Seminario profesional.

Quinto cuatrimestre:

- Derecho empresarial I.
- Estadística II.
- Contabilidad IV.
- Economía general.
- Seminario profesional.

Sexto cuatrimestre:

- Matemática financiera II.
- Derecho empresarial II.
- Contabilidad de costos I.
- Administración financiera I.
- Seminario profesional.

Séptimo cuatrimestre:

- Contabilidad de costos II.
- Investigación cuantitativa.
- Moneda y banca.
- Normas internacionales de contabilidad.
- Clínica I.

Octavo cuatrimestre:

- Contabilidad avanzada I.

- Sistema de contabilidad I.
- Contabilidad impositiva I.
- Manejo de recursos emocionales.
- Clínica II.

Noveno cuatrimestre:

- Contabilidad computarizada.
- Preseminario de grado.
- Administración financiera II.
- Presupuesto empresarial I.
- Ética social y medio ambiente.
- Seminario profesional.

Décimo cuatrimestre:

- Contabilidad avanzada II.
- Contabilidad impositiva II.
- Estrategia empresarial.
- Auditoría I.
- Clínica III.

Undécimo cuatrimestre:

- Sistema de contabilidad II.
- Presupuesto empresarial II.
- Auditoría II.
- Clínica IV.
- Seminario de grado/pasantía.

Duodécimo cuatrimestre:

- Deontología profesional.
- Análisis e interpretación estados financieros.
- Auditoría de gestión.
- Trabajo de grado/pasantía.

Requisitos de ingreso:

Los requisitos de inscripción al programa académico son: certificado de bachillerato o constancia de terminación de estudios, acreditar bachillerato mínimo de dos años.

Requisitos de egreso:

Los requisitos de egreso de la Licenciatura consisten en: haber cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios y los demás que establezca el Consejo.

Requisitos para la titulación:

Haber cubierto el total de créditos de las asignaturas del plan de estudios y los demás que establezca el Consejo.

Opciones de titulación:

Las opciones de titulación son: por promedio, examen general de egreso, examen general de contenidos, tesis, tesina, curso de titulación, otra que establezca el Consejo que corresponda para los programas educativos específicos.

Programa: Licenciatura en Derecho.

Título que expide: Licenciado en Derecho.

Destinatarios y nivel educativo al que está dirigido: el programa académico está dirigido principalmente a egresados del nivel medio superior interesados en el campo de administración de empresas.

Duración: la Licenciatura está organizada en nueve cuatrimestres, con un total de 50 asignaturas.

Descripción del programa:

La carrera de Derecho está orientada a entregar, a la sociedad mexicana, profesionales de incuestionable calidad académica y con una clara conciencia del rol que les corresponderá en la sociedad, pudiendo ofrecer sus servicios a causas justas y nobles. En este programa se

conjugarán los fundamentos teóricos conceptuales del derecho acorde con las exigencias de los nuevos tiempos y presentando soluciones a la problemática jurídica, legalidad, equidad y criticidad enmarcados en una filosofía humanista y una metodología andragógica que privilegia la eticidad, la convivencialidad y el autodesarrollo.

Perfil de egreso:

El egresado de la Licenciatura en Derecho posee:

- Una sólida formación jurídica, científico-tecnológica, cultural y humanista que lo capacita para incorporarse en el proceso de desarrollo de la sociedad.
- Las competencias requeridas para convertirse en un ente auxiliar de la justicia, con valores de criticidad, convivencialidad y autodesarrollo.
- Una formación jurídica que le permite, además, manejar principios, conceptos y teorías propias del derecho, así como las diferentes expresiones procesales relativas a la ciencia jurídica.
- Una formación histórico-social del Estado mexicano.

Plan de estudios

Requisitos de ingreso:

Los requisitos de inscripción al programa académico son: certificado de bachillerato o constancia de terminación de estudios, acreditar bachillerato mínimo de dos años.

Requisitos de egreso:

Los requisitos de egreso de la Licenciatura consisten en: haber cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios y los demás que establezca el Consejo.

Requisitos para la titulación:

Haber cubierto el total de créditos de las asignaturas del plan de estudios y los demás que establezca el Consejo.

Opciones de titulación:

Las opciones de titulación son: por promedio, examen general de egreso, examen general de contenidos, tesis, tesina, curso de titulación, otra que establezca el Consejo que corresponda para los programas educativos específicos.

Primer cuatrimestre:

- Andrología I.
- Andrología II.
- Introducción al derecho.
- Informática básica.

Segundo cuatrimestre:

- Lógica y vida.
- Historia del derecho.
- Derecho romano.
- Metodología de la investigación.
- Español.
- Seminario profesional: Derechos humanos.

Tercer cuatrimestre:

- Derecho constitucional.
- Derecho civil I.
- Inglés.
- Historia de las ideas políticas.
- Matemática (propedéutica).
- Clínicas jurídicas I.
- Seminario profesional: Filosofía del derecho.

Cuarto cuatrimestre:

- Investigación jurídico-documental.
- Derecho penal general I.
- Derecho civil II.
- Economía general.

- Clínicas jurídicas II.
- Seminario profesional: Derecho de seguridad social.

Quinto cuatrimestre:

- Derecho administrativo.
- Derecho penal general II.
- Derecho procesal penal I.
- Manejo de recursos emocionales.
- Historia y sociedad (propedéutica).
- Clínicas jurídicas III.

Sexto cuatrimestre:

- Traducción jurídica.
- Derecho civil III.
- Derecho comercial.
- Derecho procesal civil I.
- Seminario profesional: Legislación bancaria.

Séptimo cuatrimestre:

- Derecho procesal penal II.
- Derecho procesal civil II.
- Psicología jurídica.
- Derecho civil IV.
- Clínicas jurídicas IV.

Octavo cuatrimestre:

- Derecho procesal civil III.
- Derecho penal especial.
- Derecho civil V.
- Ética social y medio ambiente.
- Clínicas jurídicas V.

Noveno cuatrimestre:

- Derecho internacional público.
- Preseminario de grado.

- Criminología.
- Sociología jurídica.
- Informática jurídica.
- Seminario profesional: Propiedad intelectual.

Décimo cuatrimestre:

- Derecho internacional privado.
- Derecho civil VI.
- Derecho procesal civil IV.
- Derecho procesal VI.
- Seminario profesional: Derecho penitenciario.

Décimo primer cuatrimestre:

- Derecho ambiental.
- Derecho laboral.
- Responsabilidad civil.
- Seminario de grado.
- Clínicas jurídicas.

Décimo segundo cuatrimestre:

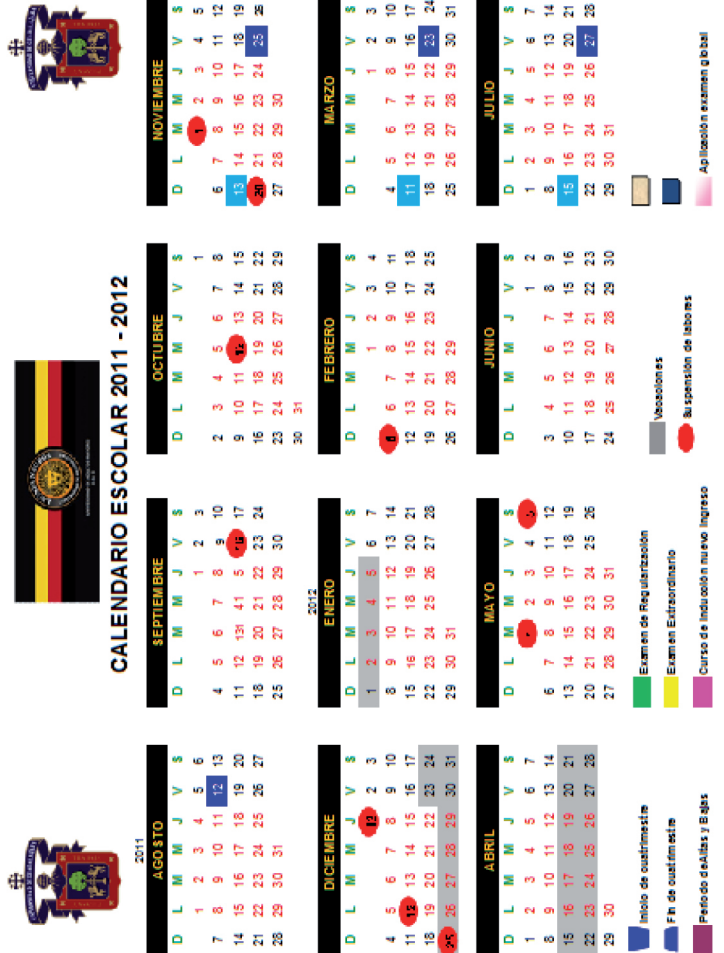
- Deontología jurídica.
- Derecho procesal laboral.
- Medicina forense.
- Legislación de tierras.
- Trabajo de grado.

Referencias bibliográficas

- Aísa, Alfonso, Jabonero, Mariano, Muñoz, Salvador, y Ruano, María Isabel. (2001). *La renovación de la educación de adultos: El PAEBA de El Salvador, un modelo de cooperación*. Madrid: OEI.
- Billar, Luis. (2004). *Programa para la mejora de la docencia universitaria*. Madrid: Pearson/Prentice Hall.

- Brockbank, Anne. (2002). *Aprendizaje reflexivo en la educación superior*. Madrid: Morata.
- Cabello, María. (1997). *Didáctica y educación de personas adultas: Una propuesta para el desarrollo curricular*. Málaga: Aljibe.
- Conapo. (1994). *Género, sexualidad, familia, medio ambiente y desarrollo en la educación para adultos*. México: Conapo.
- McKernan, James. (2001). *Investigación-acción y currículum: Métodos y recursos para profesionales reflexivos*. España: Morata.
- Poder Legislativo Federal. (2010). Artículo tercero constitucional. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México.
- Posner, George J. (2001). *Análisis de currículo*. Bogotá: McGraw-Hill.
- UNESCO. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*. 9 de octubre. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Anexo. Calendario escolar 2011-2012



Plan estratégico de la Universidad Generacional de Guadalajara (Unigen)

*María Guadalupe Villaseñor Gudiño¹
Evangelina Arellano Martínez²
Ana Eugenia Gaspar Portillo²
Raquel Elizabeth Mendoza Moya²
Nadia Mary Munguía Huato y Barajas²
Juan Carlos Pérez Jiménez²*

Introducción

Como quedó planteado en el documento original de constitución de la Unigen, la Universidad debe garantizar las condiciones de acceso de todas las personas a la educación superior. En la realidad mexicana, las universidades, aunque no limitan el acceso de las personas adultas y de adultos mayores, no crean las condiciones óptimas, ni el enfoque especializado para brindar educación superior a este sector de la población, sobre todo de acceso público.

Es por ello que este equipo de académicos y especialistas en gestión, conjuntamente con el Gobierno del estado, generamos un proyecto académico dirigido especialmente a este grupo desprotegido del servicio de educación superior. El proyecto de forma global fue aprobado por el Congreso local y el nacional, asimismo su modelo

-
1. Profesora titular del CUCEA.
 2. Estudiantes becados por Conacyt.

académico fue bien recibido (incluso elogiado) por la ANUIES, ya que éste trata de vincular la experiencia de los estudiantes y los nuevos conocimientos (teoría) con la práctica, además de brindar programas estratégicos que coadyuvan el desarrollo de las diferentes capacidades buscando la formación integral, característica de los alumnos Unigen.

El modelo educativo de la Unigen considera fundamental brindar a los estudiantes una formación integral a través del desarrollo de competencias genéricas que enmarcan la adquisición de conceptos, valores y actitudes que permiten el crecimiento integral del individuo.

Como es claro, las competencias genéricas permiten el aprendizaje de competencias transversales y dan el fundamento para la mejora integral del sujeto como ser humano, en todas sus facetas, como sujeto individual, como parte de la sociedad y como parte de su equipo de trabajo y/o aprendizaje. Como lo reafirma el Informe UNESCO-Delors (1996), se orienta a las competencias transversales siguiendo la conjunción de los cuatro saberes/aprendizajes.

Además de fomentar la sensibilidad a través de artes y el compromiso social por medio de acciones de desarrollo de la comunidad de forma transversal en sus cuatro carreras: Administración, Ingeniería Aplicada, Gastronomía y Enfermería, tres establecidas y una en proyección, respectivamente.

Para la implementación del proyecto, ya realidad, el H. Ayuntamiento de Guadalajara otorgó un terreno de 20,000 m² aproximadamente, en la zona de Huentitán, donde se está construyendo un edificio de cinco módulos, con nueve aulas, una biblioteca, un auditorio, dos aulas ampliadas para talleres, una sala de exposiciones, una cafetería, oficinas administrativas (incluyendo rectoría), una sala de juntas, área verdes y espacio para estacionamiento (se anexa plano).

El presupuesto otorgado para el proyecto se compone de la siguiente manera: 40% lo otorga el Gobierno del estado y 30% la Federación, y como aún así no se alcanza la cantidad estimada, se buscará obtener 20% a través de diferentes programas de incentivos federales y el 10% restante se pretende recaudar a través de las inscripciones de los estudiantes además de gestionar apoyos de la iniciativa privada comprometida con la educación.

En estos momentos estamos implementando nuestro sistema de planeación estratégica aplicada a la educación, buscando que desde sus inicios se cuente con una sistematización para operar de forma ordenada, con acciones establecidas, sabiendo que pueden ser adaptables a la circunstancias. Además de establecer objetivos, estrategias, indicadores y metas que, más que para evaluar, sean útiles para una renovación constante, en la búsqueda del cumplimiento de nuestros objetivos generales.

I. El entorno y las tendencias de la educación superior para adultos: la pertinencia de la Unigen

1.1. Cambios en el entorno y las tendencias de la educación superior en el mundo

Tras dos décadas de descubrimientos y avances tecnológicos, transformaciones sociales y nuevas reflexiones sobre el desarrollo de la humanidad, el concepto de educación superior también se ha transformado y ha evolucionado hacia un espacio donde ahora se le valora más en un sentido social, y se le reconoce como una herramienta importante para el desarrollo de los países, función que ha sido reconocida por los organismos internacionales y por los gobiernos nacionales en el sentido de asignarle una más alta responsabilidad.

El nuevo rol de la educación superior ha sido declarado por el consenso de la comunidad internacional a través de referentes como el de la *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción* (UNESCO, 1998); en sus fundamentos se expresan compromisos que deben tener como referente la reducción de las disparidades en el acceso a la educación superior; por ello plantea ocho elementos que la caracterizan: igualdad de acceso, eliminación de restricciones a las mujeres, diversificación, orientación a largo plazo, promoción del saber, métodos educativos innovadores, y la cooperación con el mundo del trabajo y los actores.

Bajo esta declaración, la Unigen retoma sus principios fundadores como el de la equidad en el acceso a la educación superior, no

sólo como oferta de más espacios sino educación especializada y que implementa también métodos educativos innovadores para un sector de la población como el de los adultos mayores, que se veía ignorado.

Otro referente a considerar en el rol de la educación superior también, es el pronunciamiento en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 2009). En la que se precisó la alta responsabilidad social de la educación superior al incorporar como un principio la noción de la educación superior como un bien público y considerarla como una inversión y no como un gasto. La educación superior es un bien público en el sentido de que debe ser asumida con responsabilidad y apoyo financiero por parte de todos los gobiernos, por ser la base de la investigación, la innovación y la creatividad.

En el comunicado de la Conferencia se expresa de manera clara que nunca antes se había destacado la importancia de la inversión en la educación superior como base para la investigación, la innovación y la creatividad. Además, se le agrega el valor de la responsabilidad social, fundamental para la construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y diversa.

La declaración de 2009 suma planteamientos fundamentales, sobre todo el de la educación superior como un bien público, lo cual le da una universalidad, la convierte en un bien al alcance de cualquier ciudadano; la Unigen lo retoma desde la perspectiva de un bien público el cual no limita la edad.

Planteamientos que también orientan a la educación superior son los de la Conferencia Regional de Educación Superior (UNESCO, 2008), cuyos contenidos precisan que la educación superior es un derecho humano y un bien público que debe incorporar valores sociales y humanísticos.

El tema de importancia que aborda la Declaración es el relativo a la cobertura y modelos educativos, en donde se plantea la necesidad de estructuras institucionales y propuestas académicas para asegurar un significativo crecimiento considerando la diversidad, la flexibilidad y la articulación.

De aquí la Unigen retoma el principio de consideración de la diversidad cuando se especializa en los adultos mayores, la flexibili-

dad innovando en sus estructuras, y la educación superior como un derecho humano una vez más allá de la perspectiva de la edad.

1.2. La sociedad y los adultos mayores, un análisis institucional y de contexto de la Unigen

Analizar el contexto es una actividad que toda institución educativa de nivel superior debe realizar, ya que resulta fundamental situar institucionalmente los discursos, políticas, programas, tendencias y anhelos en un espacio cuyo devenir está inmerso en el cambio y la incertidumbre.

El contexto mediato de la Unigen, georreferenciada en el occidente de México, específicamente en Jalisco, nos vincula con las tendencias de los cambios socioeconómicos regionales y nacionales, además de la denominada sociedad de la información y del conocimiento.

Primero tendremos que reconocer en nuestro contexto a la sociedad jalisciense para que valore e integre a la Unigen como a su nueva universidad pública al servicio de los adultos mayores, lo cual implica el nacimiento de un nuevo paradigma no sólo en la educación superior, sino también en la modificación de creencias, en el cambio mental y en la valoración de una de las etapas del desarrollo humano. El esfuerzo por parte del Gobierno de Jalisco para fundar esta universidad donde nace una nueva forma de servir al ciudadano brindándole atención especializada, éste es también un nuevo estilo de gobernar.

Lo anterior nos obliga a examinar nuestras características particulares y desarrollarlas con una fuerte carga prospectiva, para Unigen con especial acento en la gestión, la calidad y la innovación, y la consideración amplia de toda política pública ya sea nacional o internacional, y demás textos que emiten en forma conjunta y por consenso las naciones, y organismos relacionados con la salud y la educación del adulto mayor.

1.3. Aspectos socioeconómicos y demográficos del contexto de la Unigen

La planeación de las instituciones educativas, como la de Unigen, no puede deslindarse de su contexto económico y demográfico. Los esfuerzos y las acciones de la universidad deben corresponder a los

problemas que plantea su espacio, por lo tanto no puede deslindarse de problemas del estado que se refieren en el Plan Estatal de Desarrollo, entre ellos el de una alta tasa de desempleo, baja competitividad económica, urbana, la falta de vinculación Gobierno-Universidad-empresa, y escasez de mano de obra calificada.

En un sentido social se identifican los siguientes problemas en cuanto a la relación universidad y sociedad: perfiles de egresados no compatibles con las demandas del mercado laboral; deficientes servicios, cobertura e infraestructura de salud; deterioro ambiental; altos índices de marginación y pobreza; carencia de vivienda digna; altos niveles de expulsión poblacional; desabasto y contaminación del agua; escasez de infraestructura y servicios para la atención de grupos vulnerables; recursos limitados para la difusión, promoción y conservación de la cultura.

Esta problemática debe convertirse en una referencia determinante para la definición de los objetivos estratégicos y estrategias contenidos en el presente Plan. Otro aspecto que coadyuva en la construcción del plan e información que debe ser considerada y tomada en cuenta, es la del comportamiento demográfico, analizando las proyecciones de población adulta.

Las proyecciones del Consejo Nacional de Población para México, señalan que: en 2000 había en México 20.5 adultos mayores por cada cien personas de cero a 14 años; cuatro años más tarde esta proporción ha aumentado a 24.4. Se prevé que estas cifras aumenten a 55.1 y 85.7 en 2020 y 2030, respectivamente. Se estima que a partir del año 2034 la proporción se invertirá, de manera que en la sociedad habrá más personas adultas mayores que menores de 15 años. La participación económica de los adultos mayores se mantiene en niveles relativamente altos. Más de una tercera parte de ellos (36.2%) se mantienen activos económicamente. Es notorio el diferencial que se da entre hombres y mujeres, ya que ellos tienen tasas de actividad de 58.1% mientras que las mujeres sólo alcanzan 17.7%.

Para el estado de Jalisco, el rápido descenso de la fecundidad y la mortalidad ha traído como consecuencia una transformación de la pirámide poblacional, que se expresa en un gradual proceso de en-

vejecimiento de la población. El alargamiento de la sobrevivencia ha originado que cada vez más personas alcancen las edades adultas y la vejez. La disminución de la descendencia de las parejas, en cambio, ha propiciado una continua reducción en el peso relativo de los niños y los jóvenes.

La población de 60 años y más a mediados de 2007 fue de 569,496 personas, cifra que representa 8.3% de la población total de Jalisco. Es importante señalar que este grupo de edad es el que crece de manera más rápida desde hace 20 años: tiene una tasa con potencial para duplicar su tamaño en poco más de dos décadas. Se espera que este grupo continúe aumentando a 629,452 en 2010, a poco más 913,058 en 2020, y a 1'327,000 para 2030.

Este envejecimiento poblacional es precisamente el argumento que le da pertinencia a la Unigen y demuestra que su apertura no es más que una atención previsoras y oportuna.

1.4. Programas e instrumentos de política pública en México en torno a la educación superior

Los programas e instrumentos de política pública que contextualizan a Unigen, y que a su vez le corresponden como entidad pública, son el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación 2007-2012; estos proyectos servirán como referente para dirigir nuestras acciones y planeación hacia el cumplimiento de sus puntos estratégicos:

Punto estratégico 2.12. Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.

Punto estratégico 2.13. Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.

Punto estratégico 2.14. Fortalecer los programas, modalidades educativas y mecanismos dirigidos a facilitar el acceso y brindar atención a diferentes grupos poblacionales. Fomentar el desarrollo de programas flexibles, con salidas profesionales laterales o intermedias, que permitan combinar el estudio y el trabajo, y faciliten el acceso

de los diversos grupos de población, simplificando los trámites y la organización de las clases.

Punto estratégico 2.15. Ofrecer servicios educativos gratuitos a jóvenes y adultos de 15 años o más que se encuentren en condición de rezago educativo con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, para la adquisición, acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en el marco de la educación integral y en atención a su formación ciudadana.

Otro referente que como institución de educación superior debemos considerar son los pronunciamientos y tendencias de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANULES), de quien se desataca el denominado documento *Consolidación y avance de la educación superior en México* (ANULES, 2006); la Asociación ratifica la visión de 2020. En éste se señala la necesidad de alcanzar logros en los siguientes rubros:

- Ampliación de la oferta educativa.
- Crecimiento de la matrícula escolar.
- Habilitación y acreditación de la planta académica.
- Descentralización y desconcentración de la investigación y el posgrado.
- Evaluación y acreditación de programas educativos.
- Planeación.

En un segundo momento el diagnóstico señala avances en materia de:

- Innovación educativa.
- Internacionalización.
- Movilidad académica.

1.5. El papel de las instituciones educativas como la Unigen en la sociedad del conocimiento

Nuevos paradigmas implican cambios en la educación, el conocimiento es ahora un nuevo factor de intercambio, lo cual implica que al ser éste un nuevo elemento de insumo, se espera se faciliten las condiciones de acceso a él, lo que se traduce en educación para todos,

instituciones educativas que fomenten la equidad, la investigación, la interculturalidad, la calidad educativa y por último el compromiso social (Olivé y Sandoval, 2007), políticas que Unigen perseguirá en su quehacer cotidiano brindando una educación más equitativa que no discrimine a las personas por su edad y condición.

Al respecto, la UNESCO en la Conferencia Mundial de Educación, realizada en 2009, resaltó las nuevas dinámicas educativas y su relación con el cambio social y el desarrollo, el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los aspectos del aprendizaje, pero al mismo tiempo se destacó la imposibilidad de satisfacer totalmente la demanda educativa por parte de las instituciones públicas. En particular, los países de América Latina que participaron en la conferencia defendieron el concepto de la educación superior como un bien público, siendo los Estados los responsables de asegurar su impartición.

Dentro del paradigma de la sociedad del conocimiento, las universidades de educación superior representan la base principal de las mismas, sobre todo en México, donde son fundamentalmente las instituciones de educación superior con su investigación las que producen el nuevo conocimiento; al respecto Unigen se compromete a generar conocimiento a favor del desarrollo positivo del país.

1.6. México y Jalisco: la razón de ser de la Unigen

La razón de ser de la Unigen es Jalisco; pretendemos ser una universidad con papel protagónico en el desarrollo de la educación superior en la entidad; nuestra bandera es ser la primera universidad pública en su tipo, lo cual beneficiará también a México, con la innovación de la educación superior para todos y al alcance de todos.

1.7. Los desafíos de la Unigen

La Universidad Generacional de Guadalajara afronta el desafío de responder a la complejidad de la realidad de su entorno, de convencer a la sociedad de su necesaria apertura y de intentar innovar con un modelo educativo fortalecido y una oferta educativa que incorpore en los currículos los avances tecnológicos en equilibrio con los saberes de

sus estudiantes, sus programas educativos deben ser transformadores y tendentes a la atención de las áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional.

II. Identidad institucional de la Unigen

2.1. Misión

Formar y consolidar la Universidad Generacional de Guadalajara, que es una universidad pública creada para contribuir al desarrollo económico, social, político, cultural y humano. Para lograrlo la comunidad universitaria formará profesionales a nivel superior de adultos mayores con un alto nivel de calidad; asimismo ofreciendo servicios educativos adaptados a las necesidades contextuales actuales, permitiendo la formación profesional y bio-psico-social de los estudiantes, para que puedan enriquecer su profesión con conocimientos, habilidades y valores.

2.2. Visión

La visión de la Universidad Generacional de Guadalajara está diseñada con un alcance de 20 años, permitiéndole así poner metas objetivas, basadas en los estándares establecidos por la UNESCO, en el derecho a la educación para todos los seres humanos, sin importar raza, género o edad.

Así nuestra premisa a alcanzar es “ser la universidad más representativa en la formación de estudiantes adultos mayores, ofertando un programa educativo de desarrollo integral, donde a través de un curriculum semiflexible los estudiantes puedan combinar actividades teóricas, prácticas y de desarrollo personal”. Ofreciendo no sólo el servicio de enseñanza sino de consejería educativa y asesoría personalizada. Todo ello con miras a desarrollar en plenitud la oportunidad del aprendizaje, tal y como lo establece en el informe la UNESCO, dirigido por Delors: “La educación encierra un tesoro”, debe estar disponible para todos, no sólo desde una perspectiva de especialización sino de

oportunidades específicas a las necesidades de cada edad y grupo social.

Con ello se pretende no sólo permitirle al grupo en cuestión oportunidades, sino que bilateralmente la sociedad desarrollará empatía y sensibilidad ante el intercambio de ideas, costumbres y posicionamientos ante la vida cotidiana y académica. Permitiendo así el desarrollo de la colaboración, equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo escolar y profesional, respeto a las diferencias de los sectores de la población, honradez, compromiso social, responsabilidad y tolerancia.

2.3. Valores

- Colaboración.
- Equidad.
- Respeto.
- Honradez.
- Compromiso social.
- Responsabilidad.
- Tolerancia.

2.4. Modelo educativo de la Unigen

2.4.1. Fundamentos del modelo educativo

La generación de políticas públicas en materia de atención educativa superior a la población adulta mayor es simplemente inexistente, por lo tanto nos referimos a un sector con desventajas en el que reconocemos su poca integración a la vida académica de la sociedad. Las instituciones educativas, a pesar de sustentarse en principios acordes con la búsqueda de condiciones de igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos, han dejado la necesidad de generar espacios formativos que atiendan convenientemente las necesidades de incorporación de todos los ciudadanos.

Estas preocupaciones han cuestionado el papel y las estrategias de las instituciones, incapaces de instrumentar acciones dirigidas a la construcción de modalidades de educación alternativa que respondan

a la necesidad de incorporar contenidos pertinentes al contexto de desarrollo de los ciudadanos.

Aun cuando no se cuenta con datos precisos para analizar la situación de desigualdad de oportunidades de acceso al nivel de enseñanza superior que afecta a los adultos mayores, es una realidad palpable que muy pocos logran acceder.

2.5. Modelo académico de la Unigen

El currículum está establecido en un modelo de aprendizaje por competencias para la vida (transversales) y disciplinares, motivo por el cual está dividido en tres áreas de aprendizaje: área básica, de especialización disciplinaria y de formación complementaria.

Ya que consideramos de relevancia fundamental formar a nuestros estudiantes con una formación integral, y a través del desarrollo de competencias genéricas que enmarcan la adquisición de conceptos, valores y actitudes que permiten el crecimiento integral del individuo:

- Se autodetermina y cuida de sí mismo.
- Se expresa y comunica.
- Piensa crítica y reflexivamente.
- Aprende de forma autónoma.
- Trabaja en forma colaborativa.
- Participa con responsabilidad en la sociedad.

Como es claro, las competencias genéricas permiten el aprendizaje de competencias transversales y dan el fundamento para la mejora integral del sujeto como ser humano, en todas sus facetas, como sujeto individual, como parte de la sociedad y como parte de su equipo de trabajo y/o aprendizaje.

Así como parte del Informe UNESCO-Delors (1996), se orienta a las competencias transversales siguiendo la conjunción de los cuatro saberes/aprendizajes:

- Aprender a conocer: adquirir los instrumentos de la comprensión.
Competencias en estilos de aprendizaje.

- Aprender a hacer: para poder influir sobre el propio entorno. Competencias en TIC y en gestión del conocimiento.
- Aprender a vivir juntos: para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
- Aprender a ser: proceso fundamental que recoge los tres elementos anteriores, añadiendo la sensibilidad ante lo social, cultural y ambiental (C. Gallego, y D. Alonso, 2010).

El programa se basa en el aprendizaje centrado en el estudiante, ya que por su edad de vida, a nivel cronológico se requiere se formen congruentemente con el pensamiento crítico y bajo la batuta de la aplicación de estos conocimientos a las diferentes áreas de la vida: personal, social y laboral. Además por su capacidad cognoscitiva la adquisición de conocimientos será mucho más atractiva y adecuada a su pensamiento crítico y pragmático.

Dentro del modelo de aprendizaje se permitirá la construcción de conocimientos de forma crítica y determinada por la practicidad de éstos.

2.5.1. Evaluación

El modelo comprende la participación de docentes y alumnos, en una dinámica de construcción activa del conocimiento, la evaluación es continua, con instrumentos tales como: portafolios de evidencias, listas de cotejo, guía de evaluación de proyectos y se ve reflejada en dos evaluaciones parciales y un examen ordinario, cuyo promedio permitirá la aprobación de los estudiantes con una calificación mínima de seis.

El sistema de gestión de conocimiento es integral; esto implica que cada periodo es evaluado el alumno, el profesor y administrativos mediante evaluación circular, esto es, cada miembro evalúa las diferentes áreas y al mismo tiempo evalúa su desempeño respecto a las demás.

2.5.2. Relación entre los actores

Cada licenciatura posee una estructura funcional, compuesta por:

2.5.2.1. Coordinador de carrera

Mismo que se encarga de la organización, control y dirección de los procesos relacionados con la programación cuatrimestral de las materias, la asignación de profesores y aulas según las necesidades de los planes y materias. Así como del seguimiento de la aplicación de los métodos de aprendizaje, la evaluación continua y la final. Así también se encarga de la resolución de las problemáticas y necesidades de estudiantes y profesores.

2.5.2.2. Profesores-investigadores-extensionistas

Su labor es la más importante dentro de la institución, ellos gestionan el conocimiento a través de diferentes herramientas que permiten la construcción de conceptos, habilidades y competencias en correspondencia con los programas y talleres. Innovan y actúan con herramientas tanto para el modelo presencial como el de a distancia.

Además de la planeación y evaluación de los programas.

2.5.2.3. Alumnos

Éstos coparticipan cotidianamente en los procesos de innovación, aprendizaje y elaboración del conocimiento. Su rol es activo ya que el aprendizaje se da mediante la investigación y práctica de los conocimientos. Su participación les permite la adaptación de los conocimientos a su vida cotidiana de manera personal, social y profesional.

2.5.2.4. Tutores

Éstos se encargan del seguimiento del aprovechamiento de los alumnos y orientan al alumno para efectivizar su rendimiento académico, prevención de la reprobación y optimización de los recursos para el aprendizaje.

Entre todos se construye el conocimiento y las posibilidades de éxito de los estudiantes.

2.6. Diagnóstico estratégico (análisis FODA)

En la realización del análisis FODA de Unigen se detectaron las siguientes fortalezas:

Ser la única universidad de su tipo en el occidente del país, cuenta con personal administrativo y académico altamente capacitado, sus instalaciones están perfectamente adecuadas a las necesidades de los estudiantes y un alto compromiso social.

Núm.	Fortalezas	Ponderación	*Calificación	Valor ponderado
1	Única universidad en su tipo en el occidente del país	15	6	90
2	Personal administrativo y académico altamente capacitado	35	9	315
3	Instalaciones perfectamente adecuadas a las necesidades de los estudiantes	20	5	100
4	Alto compromiso social	30	7	210

Las oportunidades que presenta Unigen son la demanda de las personas adultas mayores por educación superior, el reciente interés del Gobierno por el desarrollo integral del adulto mayor y la poca oferta educativa para atender a dicho sector.

Núm.	Oportunidades	Ponderación	*Calificación	Valor Ponderado
1	Demanda de las personas adultas mayores por educación superior	35	9	315
2	Interés del Gobierno por el desarrollo integral del adulto mayor	35	6	210
3	Poca oferta educativa para adultos mayores.	30	7	210

Las debilidades que arroja el análisis son la infraestructura sin concluir, la falta de convenios de colaboración con otras instituciones pares y el poco personal académico y administrativo.

Núm.	Debilidades	Ponderación	*Calificación	Valor Ponderado
1	Infraestructura sin concluir	40	9	360
2	Falta de convenios de colaboración con otras instituciones pares	25	5	125
3	Poco personal académico y administrativo	35	7	245

Las amenazas que se presentan en el entorno para la institución son el presupuesto condicionado a la voluntad del Ejecutivo estatal y federal, la poca demanda de estudiantes, la prioridad de las autoridades en atender a los jóvenes y la falta de compromiso de empleadores con egresados.

Núm.	Amenazas	Ponderación	*Calificación	Valor ponderado
1	Presupuesto condicionado a la voluntad del Ejecutivo estatal y federal	40	8	320
2	Poca demanda de estudiantes	25	7	175
3	Prioridad de las autoridades en atender a los jóvenes	20	7	140
4	Falta de compromiso de empleadores con egresados	15	4	60

El análisis después de la ponderación nos muestra que Unigen se encuentra en -15 puntos de las fortalezas respecto a sus debilidades, lo cual denota que existen riesgos de no cumplir con los objetivos.

De la relación de las oportunidades con las amenazas existen 40 puntos a favor, lo cual muestra que existen más oportunidades para que Unigen logre sus objetivos estratégicos, que amenazas.

2.7. Objetivos generales

Con el propósito de iniciar el proyecto planteado de la Universidad Generacional de Guadalajara, es necesaria la elaboración de un primer plan operativo anual (POA), en el que se contemplen los aspectos de atención inmediata para poder desarrollar los objetivos que a continuación se enuncian:

1. Permitir el desarrollo integral del adulto mayor en actividades académicas, profesionales, sociales y de bienestar personal, ofreciendo servicios de educación de nivel superior con un modelo académico por competencias para la vida: transversales y disciplinares, que permitan la vinculación del conocimiento ya adquirido previamente por los estudiantes con las tendencias actuales en el área.
2. Consolidar una planta de profesores de calidad reconocida nacional e internacionalmente y que se comprometan con el desarrollo profesional de los adultos mayores.
3. Promover a través del crecimiento personal de nuestros alumnos, la responsabilidad social, compromiso, sentido de cooperación, tolerancia hacia las diferencias y necesidades particulares.
4. Realizar una evaluación constante de las actividades que lleva a cabo la Universidad, con base en un marco normativo adecuado a las necesidades y exigencias de la comunidad universitaria.

2.7.1. Objetivos particulares

Para poder llevar a cabo los objetivos generales es necesario contar ya con las instalaciones, el personal académico y administrativo, así como la concientización de los mismos en su actuar para una vez realizada esta tarea se desarrollen los objetivos particulares aquí planteados:

1. Dotar de competencias cognoscitivas, instrumentales y actitudinales a los adultos mayores, que tengan la motivación para lograr un desarrollo armónico de acuerdo con sus posibilidades de crecimiento como personas, futuros profesionistas y emprendedores.
2. Establecer planes curriculares donde se combinen de forma adecuada el conocimiento previo del alumno, los conocimientos y la práctica paralelamente.
3. Permitir el autoaprendizaje de las necesidades particulares, así como de las fortalezas y debilidades personales de cada uno de los alumnos en los diferentes ámbitos: académico, social, profesional y laboral. Con la finalidad de ofrecer un aprendizaje dialéctico.

4. Integrar una planta académica con un alto grado académico, fomentar la concientización acerca de su labor ante las necesidades y atenciones hacia los estudiantes.
5. Fomentar la creación de redes de colaboración entre grupos de investigación a nivel nacional e internacional que se encuentren dirigidos hacia el desarrollo y bienestar del adulto mayor.
6. Desarrollar un programa que fomente la participación de docentes y alumnos en el desarrollo integral y apoye a la construcción activa del conocimiento.
7. Fomentar la participación en las actividades culturales, artísticas y deportivas, a través de la vinculación con los sectores público, social y privado.
8. Consolidar un sistema de normatividad que sea apropiado e idóneo a las necesidades que establezca la atención en educación para adultos mayores.
9. Consolidar un sistema de información institucional que facilite la evaluación del plan, para que se cumpla con la función de informar a los sectores público, privado y social de las acciones implementadas.

III. Marco estratégico de la Unigen

3.1. Políticas institucionales

La Universidad Generacional de Guadalajara, consciente de la responsabilidad social que representa atender al sector de la población de adultos mayores, tiene como políticas institucionales las siguientes:

- Innovar la educación dirigida a las personas adultas mayores para favorecer una formación integral y para toda la vida, con sentido de ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante.
- Fomentar la motivación en las personas adultas mayores para continuar con su vida académica y preparación constante.
- Promover la reorganización y articulación del conocimiento en el diseño de programas educativos flexibles y de fácil transición.

- Desarrollar programas educativos pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos en los que puedan participar los estudiantes de Unigen.
- Fomentar la investigación de calidad en temas centrados en las personas adultas mayores.
- Fomentar la participación de los adultos mayores en proyectos de participación social y cultural.

3.2. Áreas estratégicas

Las áreas estratégicas que Unigen contempla para alcanzar sus objetivos y cumplir con su misión son investigación, formación, docencia, extensión y difusión.

3.2.1. Investigación

Todas las investigaciones realizadas por los académicos investigadores de Unigen tendrán sólo la orientación hacia el estudio de temas emergentes de la problemática, situaciones o experiencias relacionadas con los adultos mayores, su contexto actual y futuro.

3.2.2. Formación y docencia

La Unigen requiere académicos consolidados en la práctica docente, con espíritu innovador y de servicio, conscientes del alumnado al que va dirigida su práctica.

Los docentes de Unigen, quienes deben contar con estudios de posgrado, utilizarán una pedagogía centrada en el aprendizaje del estudiante, con la finalidad de desarrollar en ellos competencias que les permitan afrontar, de manera crítica, los retos que se presentan día a día en el desarrollo de la profesión.

3.3.3. Extensión y vinculación

El compromiso social de Unigen, además de atender a los adultos mayores, es contar con programas de vinculación que contemplen espacios de difusión, los cuales acerquen a la sociedad en general los resultados de las investigaciones realizadas por sus académicos.

IV. Marco táctico de la Unigen

4.1. Propósitos curriculares

La Unigen formará adultos-mayores como profesionistas con un nivel académico adecuado, con ética profesional y con los valores y aptitudes requeridas para ser autogestivos y propiciar su propia empleabilidad.

- Formará administradores con una visión integral de sí mismos y su mundo, que les permita ser capaces de:
- Administrar recursos materiales y humanos.
- Facilitar procesos de control, planeación y evaluación de sistemas dentro de una empresa o institución.
- Desarrollar una actitud científica, crítica y responsable ante las exigencias de las organizaciones actuales, con un manejo integral de las problemáticas.
- Generar programas de investigación-evaluación, enseñanza y capacitación a diferentes niveles dentro de la organización.
- Incrementar las posibilidades de desarrollo humano, sensibilidad por el servicio y el desarrollo de la calidad de vida de sí mismos y de los demás.
- Agregar valores como la responsabilidad social.

4.2. Objetivos de las licenciaturas

Los objetivos aquí descritos han sido tomados del proyecto de modelo educativo planteado para Unigen presentado en diciembre de 2010 y que se incluyen en la descripción de cada programa educativo.

4.2.1. Licenciatura en Administración

Formar adultos mayores como profesionistas con un nivel académico adecuado, con ética profesional y con los valores y aptitudes requeridas para ser autogestivos y propiciar su propia empleabilidad.

Formar administradores con una visión integral de sí mismos y su mundo, que les permita ser capaces de administrar recursos materiales y humanos, facilitar procesos de control, planeación y evaluación de sistemas dentro de una empresa institución.

Desarrollar una actitud científica, crítica y responsable ante las exigencias de las organizaciones actuales con un manejo integral de las problemáticas.

Generar programas de investigación-evaluación, enseñanza y capacitación a diferentes niveles dentro de la organización.

Incrementar la sensibilidad humana por el servicio y el desarrollo de la calidad de vida de sí mismos y de los demás.

4.2.2. Ingeniería aplicada

Formar adultos mayores como profesionistas con un nivel académico adecuado, con ética profesional y con los valores y aptitudes requeridas para ser autogestivos y propiciar su propia empleabilidad.

Formar profesionistas con una visión integral de sí mismos y su mundo, que les permita ser capaces de administrar recursos materiales y humanos, facilitar procesos de control, planeación y evaluación de sistemas dentro de una empresa o institución.

Desarrollar una actitud científica, crítica y responsable ante las exigencias de las organizaciones actuales, con un manejo integral de las problemáticas.

Generar programas de investigación-evaluación, enseñanza y capacitación a diferentes niveles dentro de la organización.

Incrementar la sensibilidad humana por el servicio y el desarrollo de la calidad de vida de sí mismos y de los demás.

4.2.3. Licenciatura en Gastronomía

Formar adultos mayores como profesionistas con un nivel académico adecuado, con ética profesional y con los valores y aptitudes requeridas para ser autogestivos y propiciar su propia empleabilidad.

Formar administradores de empresas alimenticias con una visión integral de sí mismos y su mundo, que les permita ser capaces de administrar recursos materiales y humanos, facilitar procesos de control, planeación y evaluación de sistemas dentro de una empresa del ramo alimenticio. Así como el manejo adecuado de alimentos y menús con formas innovadoras y creativas, bajo las normas de higiene sostenidas en el Distintivo H.

Desarrollar una actitud científica, crítica y responsable ante las exigencias de las organizaciones actuales, con un manejo integral de las problemáticas.

Generar programas de investigación-evaluación, enseñanza y capacitación a diferentes niveles dentro de la organización.

Incrementar la sensibilidad humana por el servicio y el desarrollo de la calidad de vida de sí mismos y de los demás.

4.3. Servicios

Actividades para el desarrollo humano en aspectos como el físico, mental y emocional de los estudiantes, a través de los siguientes talleres:

- Yoga
- Pintura
- Baile de salón
- Canto
- Tai chi chuan
- Teatro y psicodrama
- Ajedrez

La Unigen contará con un área de servicios médicos con la capacidad de atención integral para los adultos mayores.

Se pondrá a disposición de los alumnos el acceso al material bibliográfico mediante biblioteca de la Unigen para hacer posible el acceso a la información a través de libros, publicaciones periódicas, bases de datos, entre otros.

Además se creará una vinculación con empresas para que los estudiantes desarrollen prácticas profesionales por un lapso de cuatro meses, con el propósito de que adquieran la capacidad de adaptabilidad.

4.4. Planeación táctica de la Unigen

Diagnóstico de áreas críticas			
Proceso	Problemática	Propuesta de solución	
Selección de personal	Docente	Se estableció que 60% de la planta docente cuente con posgrado, requiriendo los seleccionados mejor salario. La selección se realizó a través de la aplicación de un examen de oposición, previo requisitos: gusto por la docencia e investigación, experiencia en ella, preferentemente posgrado (por lo menos uno de sus estudios profesional o posgrado con la especialidad de la carrera).	Ampliar su tiempo docencia con atención de programas estratégicos, para poder incrementar su sueldo, convirtiéndolos paulatinamente en profesores de tiempo completo.
	Directivos, administrativo y sistemas mantenimiento.	Nos encontramos en la etapa de selección, ya que se requieren un poco antes de que comience a funcionar la Unigen; a los seleccionados por su currículum se les está aplicando una valoración personal y profesional ya que los valores sociales de Unigen deben ser transversales en la Comunidad Universitaria.	A cada seleccionado se le está solicitando disposición para trabajar en cuanto sea requerido (en el transcurso del mes), con excepción de: secretario administrativo y los coordinadores que dependen de esa área, la secretaria académica y los cuatro coordinadores de carrera, así como el Coordinador de Planeación, todos ellos necesarios para implementar la operación de la UNIGEN.
Espacio físico	Se anexa el plano de la construcción ubicado en la zona de Huentitán (terreno donado por el Gobierno del estado y el H. Municipio de Guadalajara).	El presupuesto original se elevó en 10% por lo que no han terminado la construcción del inmueble en tiempo y forma, faltando sólo la cafetería, auditorio y sala de exposiciones.	Se cuenta con una comisión responsable de negociar con el Gobierno estatal para llegar a un acuerdo, se propone un adelanto del presupuesto corriente del primer año de operaciones, lo que significa ahorrar y bajar gastos desde el inicio de su funcionamiento.

Diagnóstico de áreas críticas			
Proceso	Problemática	Propuesta de solución	
Presupuesto	40% estatal.	No avanza la firma del convenio.	Se creó una comisión presidida por el secretario administrativo para dar seguimiento al convenio y sus firmas.
	30% federal.	La distancia dificulta la comunicación para la toma de acuerdos y compromisos.	La rectora realizará un viaje al DF para establecer acuerdos y compromisos, si es necesario se firmará un convenio.
	20% programas federales.	Este presupuesto no se puede otorgar hasta estar en funcionamiento y poder participar en aquellas convocatorias que sean pertinentes, con el propósito de obtener recursos extraordinarios.	Con la documentación que se cuenta, como modelo académico, currícula e inscripción de alumnos se comenzarán los trámites de inscripción para en cuanto funcione, pueda ser efectivo. Además existe un tratamiento especial por tratarse de una universidad para adultos mayores.
	10% inscripciones y otras recaudaciones.	Se encuentra en el proceso de selección por 1º que todavía no podemos cobrar inscripción y se está visitando a las varias empresas que se caracterizan por su altruismo.	Con el costo de los trámites aunque es bajo, se alcanza a recaudar una cantidad que se invierte para generar intereses.

Diagnóstico de áreas críticas			
Proceso	Problemática	Propuesta de solución	
Selección de alumnos	Difusión y promoción.	Por ser de nueva creación y adoptar una población hasta ahora desatendida en materia educativa no se cuenta con la promoción requerida.	Con el apoyo de la Universidad de Guadalajara se elaborarán trípticos de difusión, se está elaborando una página web de la Unigen, se implementarán promocionales en radio y se publicarán anuncios en el periódico de mayor circulación local.
	Forma de selección.	Previo requisitos como edad de 50 años o más, algunos documentos y un proceso de inscripción se aplicará un examen de conocimientos generales y un examen de habilidades y capacidades actitudinales, procedimentales y conceptuales, y la experiencia laboral.	Se creó una Junta Académica para la selección de alumnos, esta junta incluye a la rectora, coordinadores de carrera y parte de la planta docente.
	Núm. de ingreso.	No conocemos la demanda que tendrán ninguna de las cuatro carreras.	Ingresarán como máximo un número de 100 estudiantes (25 por carrera) ya que por las características propias de la población que integrará Unigen, se requiere de atención pedagógica diferente y personalizada.

4.4.1. Selección de personal

Proceso: selección de personal

Objetivo	Contar con personal académico, directivo, administrativo y de servicios, calificado, en tiempo y forma para comenzar operaciones en el mes de septiembre y poder posicionarnos como una universidad sólida en educación superior para adultos mayores.			
Fecha de inicio	01/06/2011	Fecha de término	31/11/2011	
Área responsable	Coordinación de Recursos Humanos/Secretaría Académica			
Presupuesto estimado	\$3'55,000.00	Presupuesto ejercido	Se obtiene al fin del proceso	
Núm.	Componente	Indicador	Meta	Costo
1	Personal docente con las características necesarias y posgrado contratado con tiempo completo.	Docentes de tiempo completo contratados.	10	\$1'000,000.00
2	Personal docente con las características necesarias y posgrado contratado.	Docentes contratados.	10	\$500,000.00
3	Personal directivo y administrativo calificado estratégicamente seleccionado y contratado.	Personal contratado.	22	\$1'655,000.00

4.4.2. Espacio físico

Proceso: espacio físico

Objetivo	Contar con un espacio físico con las condiciones materiales, tecnológicas y sustentables óptimas que coadyuven al aprendizaje centrado en los alumnos, así como su desarrollo integral.			
Fecha de inicio	01/06/2011	Fecha de término	31/12/2011	
Área responsable	Coordinación de Recursos Materiales/Secretaría Administrativa			
Presupuesto estimado	\$65'850,000.00	Presupuesto ejercido	Se obtiene al fin del proceso	
Núm.	Componente	Indicador	Meta	Costo
1	Edificio con las características especificadas en el proyecto original terminado.	Edificio construido	1	\$65'850,000.00

4.4.3. Presupuesto

Proceso: presupuesto

Objetivo	Contar con los recursos humanos, académicos, materiales, tecnológicos y funcionales necesarios para lograr la formación integral de nuestros alumnos a través de su crecimiento personal y la responsabilidad social.
-----------------	---

Fecha de inicio	01/06/2011	Fecha de término	31/12/2011
------------------------	------------	-------------------------	------------

Área responsable	Secretaría Administrativa
-------------------------	---------------------------

Presupuesto estimado	\$60,000.00	Presupuesto ejercido	Se obtiene al fin del proceso
-----------------------------	-------------	-----------------------------	-------------------------------

Núm.	Componente	Indicador	Meta	Costo
1	Presupuesto fijo otorgado por los gobiernos estatal y federal.	Presupuesto otorgado	100% del presupuesto establecido	\$0
2	Presupuesto obtenido participando en programas de incentivos federales.	Presupuesto obtenido	100% del presupuesto participado	\$50,000.00
3	Presupuesto gestionado con la iniciativa privada que apoya el proyecto.	Presupuesto gestionado	100% del presupuesto programado	\$5,000.00
4	Presupuesto recuperado a través de inscripción del alumnado.	Presupuesto recuperado	80% del presupuesto estimado	\$5,000.00

4.4.4. Selección de alumnos

Proceso: selección de alumnos				
Objetivo	Contar con un alumnado de adultos mayores que puedan desarrollar sus capacidades actitudinales, conceptuales y procedimentales necesarias para generar por sí mismos el crecimiento personal, la responsabilidad social, el compromiso, el sentido de cooperación y la tolerancia. Además de los conocimientos profesionales que les permitan ejercer profesionalmente.			
Fecha de inicio	01/07/2011	Fecha de término	30/09/2011	
Área responsable	Coordinación de Planeación/Secretaría Administrativa/Secretaría Académica			
Presupuesto estimado	\$280,000.00	Presupuesto ejercido	Se obtiene al fin del proceso	
Núm.	Componente	Indicador	Meta	Costo
1	Acciones promocionales con el concepto e información de la Unigen realizada.	Actividad de difusión realizada	4	\$260,000.00
2	Alumnos preinscritos que cuentan con los requerimientos de la Unigen.	Alumnos preinscritos	200	\$20,000.00
3	Alumnos seleccionados que cuentan con las características requeridas por la Unigen.	Alumnos seleccionados	100	\$0

4.5. Programa Operativo Anual (POA) seguimiento y evaluación

Proceso	Componente	Indicador	Meta	Observaciones
Selección de personal	Personal docente con las características necesarias y posgrado contratado con tiempo completo	Docentes de tiempo completo contratados	10	
	Personal docente con las características necesarias y posgrado contratado	Docentes contratados	20	
	Personal directivo y administrativo calificado estratégicamente seleccionado y contratado	Personal contratado	22	

Justificación sobre el incumplimiento de la meta de los indicadores

Programación de actividades																
Componente	Actividad	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Alcanzado
Personal Docente con las características necesarias y posgrado contratado con tiempo completo	Seleccionar y contratar docentes con posgrado	Docentes de tiempo completo contratados	10							10						
Alcanzado																
Personal docente con las características necesarias y posgrado contratado	Seleccionar y contratar docentes con posgrado	Docentes contratados	10							10						
Alcanzado																
Personal directivo y administrativo calificado estratégicamente seleccionado y contratado	Seleccionar y contratar al personal directivo con las características necesarias para apoyar el objetivo docente	Directivos contratados	10							10						
Alcanzado																
	Seleccionar personal administrativo y de servicios	Personal contratado	12							6	6					
Alcanzado																

Proceso	Componente	Indicador	Meta	Observaciones
Espacio físico	Edificio con las características especificadas en el proyecto original terminado	Edificio construido	1	
Justificación sobre el incumplimiento de la meta de los indicadores				

Programación de actividades																
Componente	Actividad	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Alcanzado
Edificio con las características especificadas en el proyecto original terminado	Gestionar extensión de presupuesto con el Gobierno del estado para la conclusión del inmueble	Recurso obtenido	1							1						
	Alcanzado															
	Gestionar con constructora el término de la construcción en tiempo y forma	Inmueble construido	1							1						
Alcanzado																
Proceso	Componente	Indicador	Meta	Observaciones												
Presupuesto	Presupuesto fijo otorgado por los gobiernos federal y estatal	Presupuesto otorgado	100% del presupuesto establecido													
	Presupuesto obtenido participando en programas de incentivos federales	Presupuesto obtenido	100% del presupuesto participado													
	Presupuesto gestionado con la iniciativa privada (IP) que apoya el proyecto	Presupuesto gestionado	100% del presupuesto programado													
	Presupuesto recuperado a través de cuota de alumnos inscritos	Presupuesto recuperado	80% del presupuesto estimado.													
Justificación sobre el incumplimiento de la meta de los indicadores																

Componente	Actividad	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Alcanzado
Presupuesto fijo otorgado por los gobiernos federal y estatal	Conformar una comisión responsable de gestionar los recursos	Comisión conformada	1						1							
	Alcanzado															
Presupuesto obtenido participando en programas de incentivos federales	Conformar un comité académico que promueva proyectos y gestione la participación	Comité académico conformado								1						
	Alcanzado															
Elaborar proyectos de calidad que puedan participar ampliamente en programas de incentivos		Proyectos elaborados	4									1	1	1	1	
	Alcanzado															
Presupuesto gestionado con la iniciativa privada (IP) que apoya el proyecto	Conformar una comisión responsable de gestionar los recursos ante las empresas	Comisión conformada	1							1						
	Alcanzado															
Presupuesto recuperado a través de cuota de alumnos inscritos	Alumnos inscritos en cualquiera de las 4 licenciaturas de la Unigen	Alumnos inscritos	100								50	50				
	Alcanzado															

Proceso	Componente	Indicador	Meta	Observaciones
Selección de alumnos	Acciones promocionales con el concepto e información de la Unigen realizada	Acciones realizadas	4	
	Alumnos preinscritos que cuentan con los requerimientos de la Unigen	Alumnos preinscritos	200	
	Alumnos seleccionados que cuentan con las características requeridas por la Unigen	Alumnos seleccionados	100	

4.6. Indicadores a futuro

Dentro del marco de la planeación también se debe considerar el aspecto de la evaluación de los resultados, los cuales se abordarán a través de los indicadores de desempeño. Desde la década de los noventa se marcó la necesidad de contar con indicadores de desempeño, éstos serían útiles para los gobiernos y sistemas pero más para instituciones (De Vries, 2000: 118). Al ser Unigen una universidad pública, se verá sujeta al marco que rige a las demás universidades, sin embargo con la consigna de que los estudiantes de ésta no tienen las mismas características físicas, emocionales y económicas.

De tal forma es de vital importancia para la Unigen contar con un sistema de indicadores base para realizar la evaluación de su desempeño. Para cumplir con este propósito se ha realizado un *benchmarking*³ con otras universidades públicas y se han tomado en cuenta los objetivos de Unigen, resultando una serie de indicadores que serán clave para la evaluación del plan estratégico y los procesos a realizar por parte de la Universidad, los cuales se enlistan a continuación:

- Número y nombre de los programas educativos que se ofrecen.
- Número y porcentaje de la matrícula que se atiende por programa educativo.
- Número y porcentaje de profesores de tiempo completo.
- Número y porcentaje de profesores de tiempo parcial.
- Grado académico de los profesores de tiempo completo. (Especialidad, Maestría, Doctorado.)
- Grado académico de los profesores de tiempo parcial. (Especialidad, Maestría, Doctorado.)
- Número y porcentaje de profesores que realizan investigación conforme a los lineamientos de la Unigen.
- Número y porcentaje de estudiantes egresados.

3. Para efectos del presente proyecto se toma la definición de “proceso de medición y comparación que utilizan las organizaciones para enriquecer las herramientas relacionadas con la planeación estratégica con el fin de medirla con la mejor organización y así encontrar las diferencias con el líder y poder desarrollar mejores prácticas” (Marúm y Rivero, 2005).

- Número y porcentaje de estudiantes titulados.
- Número y porcentaje de alumnos que participan en actividades recreativas. (Posibilidad de hacer una división conforme a los talleres ofrecidos.)
- Número de convenios con organizaciones e instituciones públicas.
- Número de convenios con organizaciones e instituciones privadas.

En Unigen estamos conscientes de que México se encuentra en un contexto de “la cultura nacional de manejo de datos” (De Vries, 2000: 119), de tal forma que se plantea la creación de un programa de manejo de indicadores desde la formación de la Universidad, mismo que será supervisado por los actores responsables de seguimiento, que se mencionan en el siguiente apartado.

4.7. Actores responsables del seguimiento y evaluación del plan

Se conformará un comité técnico de planeación, el cual será conformado por las personas que ocupen el cargo en Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y Coordinación de Planeación, que serán considerados como agentes internos; asimismo en el comité se contemplará la participación de agentes externos como el DIF y asociaciones civiles de la ZMG que presenten proyectos para coadyuvar a la formación educativa de los estudiantes; como representantes de la planta académica se tendrán a los coordinadores de cada programa de estudios.

Las reuniones para dar seguimiento al plan o actualización del mismo serán obligatoriamente cada seis meses a partir de la publicación del plan. Que serán convocadas por la Coordinación de Planeación. Asimismo se podrá citar a reuniones extraordinarias cuando se presente alguna situación que requiera de atención inmediata.

Conclusiones

La forma y cómo se elaboró el plan de Unigen

A través del trabajo realizado para elaborar el Plan Estratégico de Unigen descubrimos la ardua tarea que implica desarrollar todo el proceso de planeación estratégica, el cual se abordó en clase; fue una experiencia enriquecedora para todos los integrantes del equipo puesto que llevamos a cabo la actividad de trasladar la teoría en práctica, en cierta forma.

Descubrimos las complicaciones que trae consigo el llegar a un consenso de las decisiones que se habrían de tomar para la elaboración del plan; fueron varias reuniones las que sostuvimos y en las cuales las aportaciones de todos eran tomadas en cuenta, así como también discutidas en relación con su viabilidad o congruencia.

Nos quedamos con un excelente sabor de boca después de ver el trabajo culminado, ya que representa el trabajo en equipo y las horas dedicadas para que el proyecto de Unigen pudiera ser viable conforme al contexto actual de México y en particular del estado de Jalisco.

De igual forma, con la experiencia que se obtuvo durante la implementación del sistema de planeación estratégica de la Unigen, concluimos que cada vez que se elabore nuestro Programa Operativo Anual se contemplarán las nuevas áreas o las que se piensen incluir, todo ello buscando mejorar nuestra práctica educativa.

Referencias bibliográficas

- Alonso, y Gallego, D. (2010). Los estilos de aprendizaje como competencias para el estudio, el trabajo y la vida. *Estilos de Aprendizaje*, 6(6), octubre, pp. 1-28.
- ANUIES. (2006). *Consolidación y avance de la educación superior en México*. México: ANUIES.
- Arellano, E., Gaspar, A., Mendoza, R., Munguía Huato, N., y Pérez J. (2010). *Modelo educativo para la profesionalización de adultos mayores: Universidad Generacional de Guadalajara*. Trabajo presentado en la materia de Gobierno y Gestión de la Educación

- Superior de la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.
- Consejo Estatal de Población. (2008, febrero). *Análisis sociodemográfico*. Jalisco, México. Disponible en: <http://coepo.jalisco.gob.mx/pdf/Analisisociodemograficos/Jalisco.pdf>
- Consejo Nacional de Población. (2004). Hay en México 7.9 millones de adultos mayores. Comunicado de prensa 43/04. México 27 de agosto de 2004. Conapo. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/43.pdf>
- . (2006). *Proyecciones de la población de México 2005-2050*. México: Fondo de Población de las Naciones Unidas/Conapo.
- De Vries, W. (2000). Indicadores de desempeño en México, o cómo cambiar un foco en un cuarto oscuro. En: Kisilevsky, M. (Coord.), *Indicadores universitarios: Tendencias y experiencias internacionales*. Argentina: Ministerio de Educación de la Nación/Secretaría de Educación Superior/Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- León, Olive, y Sandoval, Ricardo. (2007). Hacia la sociedad del conocimiento en México. *Ciencia y Desarrollo*, núm. 211.
- Marúm, E., y Rivero, G. (2005). El marco del *benchmarking* en las organizaciones empresariales y en las instituciones de educación superior. En: Marúm Espinosa, Elia, Ma. Lucila Robles Ramos, y María Guadalupe Villaseñor Gudiño. (Coords.), *Benchmarking en áreas y procesos académicos*. México: ANUIES/UdeG. Cap. 1.
- Presidencia de la República. (2006). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Recuperado el 9 de diciembre de 2010, de: [presidencia.gob.mx](http://pnd.presidencia.gob.mx): <http://pnd.presidencia.gob.mx/>
- Secretaría de Educación Jalisco. (2011). *Programa Operativo Anual*. Guadalajara: Secretaría de Educación Jalisco-Coordinación de Planeación Educativa.
- SEP. (2006). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. Recuperado el 9 de diciembre de 2010, de: [sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial): http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial

- UNESCO. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jaques Delors. París: Ediciones UNESCO.
- . (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. Francia: UNESCO.
- . (2008). *Conferencia Regional de Educación Superior*. Colombia: UNESCO.
- UNESCO-UNICEF. (2005). *La educación como bien público y estratégico*. Encuentro regional UNESCO-UNICEF. Cartagena, Colombia, 31 de agosto-2 de septiembre.
- Universidad de Guadalajara. (2010). *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030*. Guadalajara: UdeG.
- Villa Rivera, Enrique et al. (2004). *Un nuevo modelo educativo para el Instituto Politécnico Nacional*. México: IPN

Anexo

1. Marco jurídico de la Unigen

1.1. Ley orgánica

Está dividida en los siguientes capítulos:

- I. Su personalidad y autonomía.
Define su carácter jurídico y legal como organismo autónomo público descentralizado.
- II. Sus fines y atribuciones.
Menciona cuál es el propósito de la institución y delimita sus atribuciones.
- III. Sus funciones.
Define las actividades sustantivas que realiza la institución.
- IV. Lo referente a la comunidad universitaria.
Define todos los actores que forman parte de la comunidad universitaria, personal académico, personal administrativo, alumnos y funcionarios.
- V. Su estructura orgánica.

- Define cómo se encuentra estructurada la institución, sus coordinaciones, secretarías, la Rectoría y el Consejo Universitario.
- VI. La forma de gobierno.
Define las características de la forma de gobierno.
Define las características y funciones de los cargos de las autoridades de la institución, sus responsabilidades y sus sanciones.
- VII. Autoridades universitarias.
Define las características y funciones de los cargos de las autoridades de la institución, sus responsabilidades y sanciones.
- VIII. Patrimonio.
Define cómo se obtiene, relaciona, designa, bajas y altas del mobiliario, equipo, inmuebles y obras artísticas.
- IX. Responsabilidades y sanciones.
Define el tipo de responsabilidades y la forma de sanción de la institución.

1.2. Estatuto general

Contiene toda la estructura organizacional de la Unigen separada en los capítulos

siguientes:

- I. Integración de las coordinaciones.
Define la forma en cómo se integran y cuáles son las funciones que realizan las coordinaciones, además del personal que se requiere para ejecutarlas.
- II. Del Consejo Universitario.
Define el número de miembros que lo integran, las comisiones de trabajo, la forma en que se llevan a cabo las sesiones.
- III. Personal académico y administrativo.
Define las características del personal, niveles.
- IV. De las elecciones del Consejo.
Determina la forma en cómo se lleva a cabo el proceso electoral para elegir a los miembros del Consejo.

1.3. Código de ética

Contiene los principios y valores que rigen a la institución y a las disciplinas que se imparten en ella como verdad, justicia, respeto, tolerancia, entre otros.

1.4. Estatuto del personal académico y administrativo

Está dividido en los siguientes capítulos:

- I. Derechos y obligaciones del personal académico.
- II. Ingreso.
- III. Permanencia.
- IV. Promoción y escalafón.
- V. Estímulos.
- VI. Responsabilidades y sanciones.

Ambos estatutos son similares, las diferencias tienen que ver con el carácter de las actividades que realizan.

1.5. Estatuto del alumnado

Contiene:

- I. Los derechos y obligaciones del alumnado.
Define la relación entre alumno y profesor.
- II. Ingreso.
Establece los requisitos, procedimientos y montos para el ingreso.
- III. Permanencia.
Determina, según el caso, la permanencia del alumno en la institución.
- IV. Responsabilidades y sanciones.
Define la responsabilidad del alumno con la institución, las faltas y cómo proceden las sanciones a las faltas cometidas.

¿Una universidad para adultos mayores?
Modelo educativo y propuestas para su planeación estratégica
se terminó de imprimir en noviembre de 2015
en los talleres de Ediciones de la Noche
Madero #687, Zona Centro
Guadalajara, Jalisco

www.edicionesdelanoche.com

¿Una universidad para adultos mayores?

La universidad se ha pensado siempre como un espacio para la formación de jóvenes, más aún en países latinoamericanos como México, donde la población juvenil tiene una dinámica demográfica pujante que ha cambiado la estructura poblacional: de ser un país donde predominaban las primeras cohortes de edad, correspondientes a la niñez, a uno donde predominan adolescentes y jóvenes que forman el llamado *bono demográfico*. Sin embargo, la pirámide poblacional, que se ha reducido en su base inferior y ensanchado en medio, también se ha ampliado en su parte superior, y la población denominada como adultos mayores o también como personas adultas mayores, que coinciden con las cohortes de 60 años y más, ha comenzado a plantear nuevas aristas a la fuerte demanda de educación superior, y presenta nuevas perspectivas y desafíos para hacer realidad el derecho a la educación a lo largo de la vida.

Los trabajos aquí presentados, realizados por estudiantes de la maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, posgrado reconocido en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y por profesoras y profesores investigadores del Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior (ccies) del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (udeg), enfrentan este reto desde la planeación estratégica centrada en un modelo educativo y un modelo académico que afronte la naturaleza especial de una educación diferente a los modelos educativos y a los procesos de planeación institucional para la educación de jóvenes.

Centro Universitario de Ciencias
Económico Administrativas



ISBN: 978-607-742-450-5



9 786077 424505